

Informe  
**II Semestre 2021**

# Índice

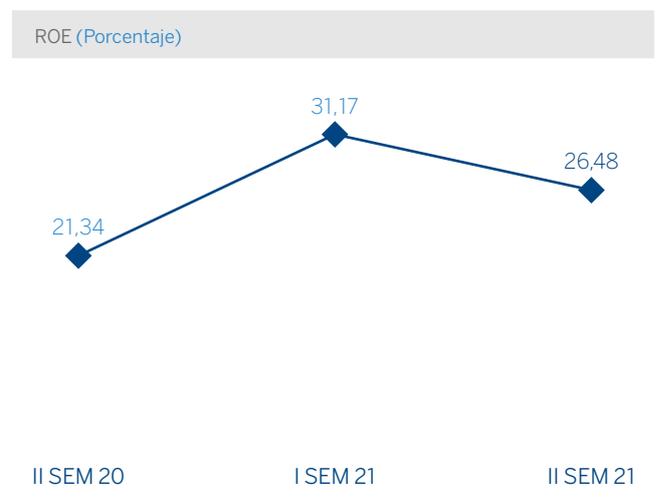
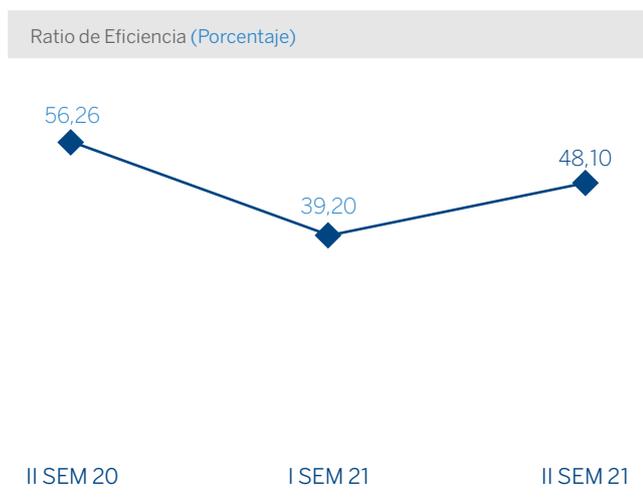
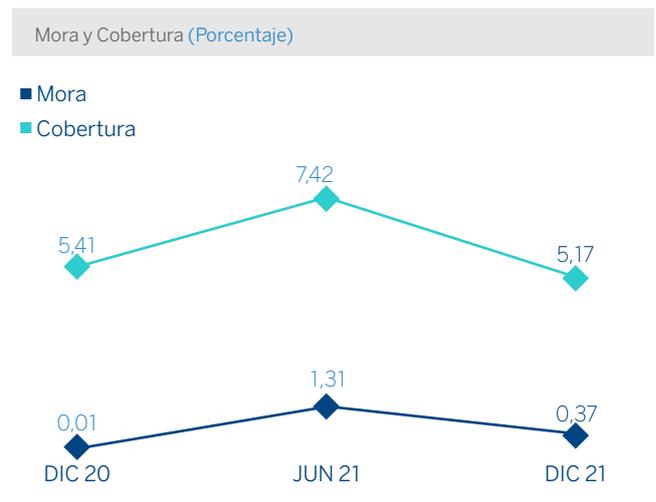
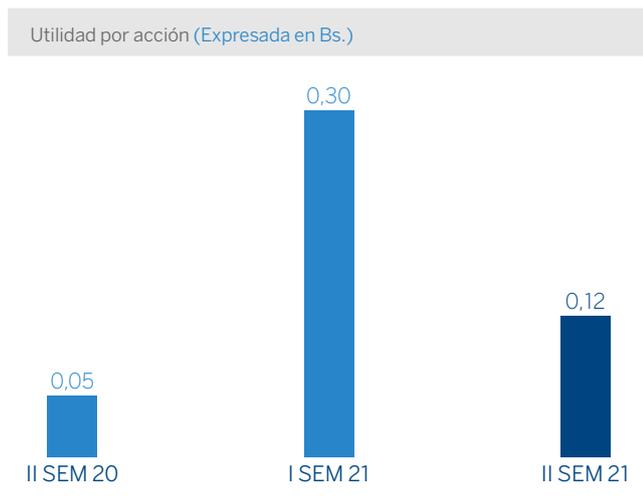
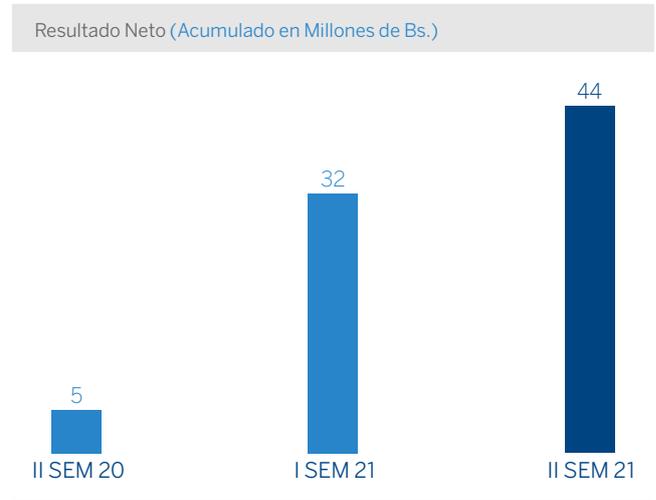
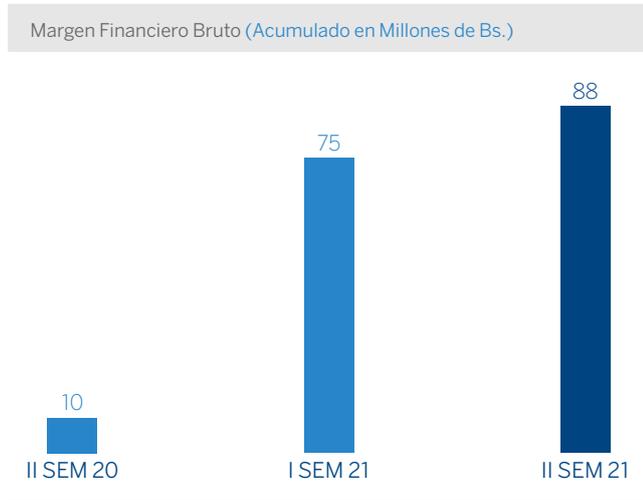
Datos Relevantes	3
Consejo de Administración	5
Administración Ejecutiva	5
Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas	6
Informe del Consejo de Administración	7
Estados Financieros	11
Informe de los Contadores Públicos Independientes	19
Informe de los Comisarios	114
Informe de Auditoría Interna	117
Propuesta de Distribución de Utilidades	120
Informe de Actividades	122
Clientes	123
Gestión del Riesgo	123
Auditoría Interna	124
Mercados	125
Talento y Cultura	126
Responsabilidad Social Corporativa	127
Principios de Gobierno Corporativo	131
Informe de Reclamos	137
Comunicaciones recibidas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	139
Informe Financiero	142
La Acción Provincial	148
La Red Provincial	150

# Datos relevantes

	Dic-21	Jun-21
<b>Balance General (millones de Bs.)</b>		
Activo Total	1,632,1	898,7
Inversiones en Títulos Valores	3,3	2,3
Cartera de Créditos	339,9	169,6
Captaciones del Público	952,7	429,8
Patrimonio	391,6	291,3
<b>Estado de Resultados (millones de Bs.)</b>		
Margen Financiero Bruto	87,7	75,0
Margen de Intermediación Financiera	211,8	101,1
Margen Operativo Bruto	107,0	59,6
Margen Operativo Neto	58,6	40,8
Resultado Bruto antes de Impuesto	58,5	40,7
Resultado Neto	43,7	32,4
<b>La Acción Provincial</b>		
Precio de Cierre (Bs./Acción)	2,12	5,60
Valor Contable (Bs./Acción)	1,04	2,70
N° de Acciones en Circulación	375.000.000	107.827.475
Capitalización Bursátil (Millones de Bs.)	795	604
N° de Accionistas Comunes	6.229	4.081
Utilidad por Acción* (Bs./Acción)	0,12	0,30
<b>Índices de Rentabilidad, Liquidez, Solvencia Bancaria y Calidad de Activos (**)</b>		
ROE (Resultado Neto / Patrimonio Promedio)	26,48%	31,17%
ROA (Resultado Neto / Activo Promedio)	8,21%	11,24%
<b>Índices de Suficiencia Patrimonial</b>		
“Patrimonio / Activo y Operaciones Contingentes ponderadas en base a Riesgo (mínimo requerido 12%)”	41,96%	52,95%
Patrimonio / Activo Total (mínimo requerido 9%)	28,01%	41,52%
<b>Otros Datos</b>		
Número de Empleados	1.735	1.962
Número de Oficinas	301	314
Área Metropolitana	95	104
Resto del País	206	210
Exterior	1	1

\* Neta de Utilidades Estatutarias.

\*\* Según Balance de Operaciones en Venezuela, de conformidad con la normativa legal establecida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.



# Consejo de Administración

## Directores Principales

León Henrique Cottin  
Presidente

José Agustín Antón Burgos  
Presidente Ejecutivo

Ignacio Javier Lacasta Casado  
Vicepresidente

Salvador Scotti Mata

Ataulfo Alcalde Pérez

Omar Efraín Bello Rodríguez

Eduardo De Fuentes Corripio

## Directores Suplentes

Luís Alberto Carmona Barbarrusa

Luis Bach Gómez

Aura Marina Kolster

Carmen Pérez de Muniain

Claudio Mastrángelo

Guillermo Juan Suardiaz Roig

# Administración Ejecutiva

José Agustín Antón Burgos  
Presidente Ejecutivo

Ana Maribel De Castro  
Vicepresidencia Ejecutiva  
Client Solutions y Redes de Negocio

Carlos Millán  
Vicepresidencia Ejecutiva Finanzas y Tesorería

Rodrigo Egui Stolk  
Vicepresidencia Ejecutiva Servicios Jurídicos

Guillermo Sibada  
Vicepresidencia Ejecutiva Riesgos

Rebeca Mora  
Vicepresidencia Ejecutiva de Talento y Cultura

Jennifer Quilarque  
Vicepresidencia Ejecutiva Engineering

José Finol  
Auditor Interno Suplente

## Comisarios

José Norberto Da Silva Paz  
Principal

Masiel Fernandes  
Principal

Carlos José Alfonzo Molina  
Suplente

Miguel Dimas Prato Vásquez  
Suplente

## Audidores Externos

Ostos Velázquez & Asociados  
(KPMG)

**BANCO PROVINCIAL, S.A.  
BANCO UNIVERSAL**

Domicilio: Caracas - Venezuela

RIF J-00002967-9

# Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Accionistas del BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en esta ciudad de Caracas el jueves 24 de marzo de 2022, a las 9:30 a.m., en la Planta Baja del Centro Financiero Provincial, ubicado en la Avenida Este 0, San Bernardino, con el propósito de deliberar y resolver sobre los siguientes objetos:

PRIMERO: Considerar y resolver sobre la aprobación del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración y sobre los Estados Financieros del Banco, correspondientes al período semestral comprendido entre el 1° de julio de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, todo con vista del Dictamen de los Auditores Externos, del Informe de los Comisarios y del Informe del Auditor Interno.

SEGUNDO: De resultar aprobado el Informe de Gestión y los Estados Financieros del ejercicio semestral concluido el 31 de diciembre 2021, considerar y resolver sobre la propuesta presentada por el Consejo de Administración en cuanto a la aplicación de la utilidad neta y disponible del ejercicio semestral concluido el 31 de diciembre de 2021.

TERCERO: Elección de los Miembros Principales y Suplentes del Consejo de Administración.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales del Banco Provincial, S. A., Banco Universal, todo grupo de accionistas que representen por lo menos un veinte por ciento (20%) del capital suscrito, tendrá derecho a elegir un Director Principal y su respectivo suplente, quienes serán proclamados electos de pleno derecho. En tal caso, las acciones que hubiesen respaldado tales designaciones no podrán integrar otro grupo con este propósito en el mismo proceso eleccionario. Los Miembros del Consejo de Administración y sus respectivos Suplentes que no hubiesen sido elegidos de acuerdo con el procedimiento anterior, serán elegidos por la Asamblea en pleno, en base a las posturas presentadas y por la mayoría de los votos del capital presente o representado en la Asamblea.

No podrá procederse a la referida elección, si no se hallare presente o representado en la Asamblea, cuando menos, el setenta y cinco por ciento (75 %) del capital suscrito.

CUARTO: Elección de los dos (2) Comisarios Principales y sus respectivos Suplentes.

QUINTO: Fijar la remuneración de los Comisarios Principales y Suplentes correspondiente al Segundo Semestre 2021, conforme a lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 23 de septiembre de 2021, así como fijarles la remuneración correspondiente al año 2022.

SEXTO: Elección del Representante Judicial y de su respectivo Suplente.

*El Informe de Gestión del Consejo de Administración; los Estados Financieros dictaminados por Contadores Públicos en ejercicio independiente de la profesión; el Dictamen de los Auditores Externos; el Informe de los Comisarios; el informe del Auditor Interno; la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de las utilidades netas y disponibles del ejercicio semestral concluido el 31/12/2021 y las dos (2) ternas de personas con la experiencia requerida entre las cuales la Asamblea podrá elegir a los dos (2) Comisarios Principales y sus respectivos Suplentes estarán a disposición de los accionistas en el Centro Financiero Provincial, situado en la Avenida Este 0, San Bernardino, Piso 14, Oficina de Atención al Accionista, durante los veinticinco(25) días precedentes a la fecha de la celebración de la Asamblea.*

Por el Consejo de Administración



León Enrique Cottin  
Presidente

Caracas, 16 de febrero de 2022.

# Informe del Consejo de Administración



Señores  
ACCIONISTAS  
BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL  
Presente.-

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales que rigen a Banco Provincial, en lo concerniente a lo establecido en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, así como, la resolución número 063.11 dictada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) y el artículo 4 de las normas relativas a la información económica y financiera, que deben suministrar las personas sometidas al control de la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), se someten a consideración de los señores accionistas, el Informe del Consejo de Administración, el Balance General y el Estado de Resultados, correspondientes al semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021, elaborados de conformidad con las normas establecidas por la SUDEBAN, los indicadores de liquidez, solvencia, eficiencia y rentabilidad, el Informe de los Comisarios, el Informe del Auditor Interno, la opinión sobre los Estados Financieros y sus correspondientes notas, emitida por la firma de auditores independientes Ostos Velázquez & Asociados (KPMG), la Propuesta de Distribución de Utilidades, así como el Informe sobre los reclamos y denuncias que presentaron los usuarios de los servicios bancarios durante el período. Los informes y documentos mencionados forman parte del informe que les presenta hoy el Consejo de Administración y están incluidos en esta memoria. Se informa a los señores accionistas que durante el semestre el Banco recibió dieciocho (18) comunicaciones, referentes a disposiciones, observaciones, recomendaciones o iniciativas sobre el funcionamiento del Banco y los cuales se detallan en la presente memoria, cumpliendo con lo establecido en el artículo 20, literal "I" de la resolución emanada por la SUDEBAN, antes mencionada.

En el segundo semestre del 2021 la economía mundial siguió mostrando señales de recuperación luego de que la vacunación se cumplió de forma masiva en las principales economías industrializadas. Sin embargo, aún el proceso de vacunación sigue siendo desigual, provocando que algunos países continúen aplicando medidas restrictivas para poder evitar mayores consecuencias por parte del virus. Los países emergentes continúan siendo vulnerables a la lentitud en la distribución de las vacunas, y así cómo también incidió en los mercados de materias primas, esto ha ralentizado el crecimiento económico mundial.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el producto interno bruto global para 2021 se estimó que se ubique alrededor de 5,7%, en gran parte por la política de estímulo de EEUU y su rápido proceso de vacunación; así como también por el crecimiento moderado de la economía china luego de aplicar medidas graduales de normalización. Por el contrario, la Unión Europea, Latinoamérica e India presentaron contracciones debido a un retroceso en sus indicadores de movilidad.

En cuanto al sector petrolero, experimentó una caída del precio justamente al final del segundo semestre (13% m/m), llegando a cotizar el WTI en US\$ 73,8 por barril WTI, y el Brent en US\$ 76,7 por barril. Sin embargo, el total del año muestra una mejoría significativa en los precios, producto de la reapertura progresiva de las grandes economías.

En el caso de Venezuela, el año 2019 y 2020 estuvieron marcados por sanciones internacionales que provocaron la salida de los principales socios-comerciales de PDVSA, en 2021 se revirtió esta tendencia, luego de que se retomaran los envíos directos de crudo hacia Asia, aún bajo las sanciones impuestas por los EEUU, el incremento de la producción petrolera y el incremento de los precios del crudo ayudaron a mejorar los ingresos del gobierno.

El precio de la cesta venezolana continuó sin ser publicado, no obstante, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) toma como referencia para el caso de Venezuela el precio del crudo Merey. En dicho caso, el precio del petróleo venezolano repuntó 23,9% con respecto al primer semestre del 2021 para cerrar el mes de noviembre en 60,7 US\$ por barril.

Al momento de emisión de este informe no se disponía de datos sobre la estimación del Producto Interno Bruto, se mantuvieron los datos vigentes hasta el primer trimestre de 2019. Sin embargo, con respecto al Índice Nacional de Precios al Consumidor el Banco Central de Venezuela (BCV) lo actualizó a diciembre, indicando una inflación puntual de dicho mes de 7,6%, y de 683,36% en términos interanuales.

Con respecto a los activos de las Reservas Internacionales (RRII), mostraron un incremento con respecto al primer semestre, debido principalmente a la incorporación de los Derechos Especiales de Giro (DEG) suministrados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para disminuir la crisis de balanza de pagos en sus miembros. Si estos activos son descontados del saldo de RRII, han disminuido USD 323 millones con respecto al primer semestre de 2021, según los datos del BCV.

En cuanto al sistema financiero venezolano, las autoridades decretaron la nueva expresión monetaria que apareció publicada en la Gaceta Oficial N°42.185 que entró en vigencia el 1 de octubre, la cual consiste en la eliminación de seis (6) ceros a la moneda actual, también se llevó a cabo en ese mismo mes, una rebaja al encaje legal requerido, equivalente a la suma de las sanciones acumuladas por incumplimiento de este rubro, desde enero pasado hasta la fecha, y las nuevas sanciones que se generasen por este concepto. Para el momento en que esta medida fue aplicada, el déficit de saldo corriente del sistema se ubicaba alrededor de 52,2%.

Durante el segundo semestre del año el desempeño del sistema financiero nacional fue el siguiente: la cartera de crédito presentó un ascenso de +73%, comparado con el cierre del semestre anterior, mientras las captaciones del público se expandieron +89%, en donde los depósitos en moneda local representan el 44% del total de captaciones y el resto son en moneda extranjera. En cuanto a la evolución de los ingresos financieros, varía con respecto al primer semestre 11%, pero los gastos de transformación varían 134% y gastos extraordinarios en 229%, impactando en un resultado neto del sistema financiero que crece apenas en 24%.

El Banco Provincial en el contexto antes descrito, continuó con la estrategia de crecimiento centrado en las necesidades de los clientes, buscando mantener una oferta de productos y servicios equilibrada y con la calidad que caracteriza a la institución.

En la nueva dinámica económica del país, el Banco impulsó la oferta en moneda extranjera (dólares o euros) para todos los segmentos, potenció los servicios digitales, en el caso de personas naturales a través de Provinet web Personas, donde el cliente puede realizar su solicitud de compra de divisas de los distintos mecanismos cambiarios de moneda extranjera en la comodidad y seguridad que brinda la plataforma tecnológica del Banco. Adicionalmente, se culminó la puesta a punto de las oficinas comerciales en el ámbito nacional, para atender a los distintos clientes con necesidad de realizar sus operaciones personales o comerciales en dichos cononos monetarios.

A la oferta de servicios en moneda nacional se incorporó el pago de telefonía celular con la operadora Digitel, en la modalidad postpago, a través de Provinet web Personas.

Durante el semestre el Banco dedicó recursos y esfuerzo para el cumplimiento a la exigencia regulatoria por la implementación de la Nueva Expresión Monetaria, la cual implicó la eliminación de seis cero de la moneda nacional.

Al cierre del segundo semestre el Banco Provincial mantiene presencia en todo el territorio nacional, contabilizando una red de distribución de más de 300 oficinas comerciales. Enfocados en mantener el posicionamiento del Banco como una de las principales instituciones financieras del país.

La estrategia antes descrita, se reflejó en sus estados financieros. A continuación, las cifras monetarias se expresan en millones de Bs. y las comparaciones se realizaron con respecto al primer semestre 2021. Al culminar Diciembre 2021, el activo total fue de Bs. 1.632,1 millones, con una variación del +82%. Las disponibilidades alcanzaron Bs. 1.139,6 millones, creciendo un +70%, influenciado por el encaje legal y la variación del tipo de cambio en las posiciones en moneda extranjera, las disponibilidades totales representaron así un 70% del activo.

La gestión del Banco en apoyar los sectores productivos del país, a pesar de la fuerte restricción de liquidez en el sistema financiero, se evidenció con un crecimiento de la cartera de créditos neta de 100% con respecto al cierre del semestre anterior, finalizando a diciembre 2021 en Bs 339,9 millones. El desempeño mencionado anteriormente, permitió ser líder en el sistema financiero con una cuota de mercado de 22,1%

Este crecimiento fundamentado en políticas de riesgo sólidas, mantuvieron una posición de referencia en indicadores de calidad crediticia; a pesar del efecto de la pandemia, reflejando un ratio de mora de 0,37% (-94 pbs vs junio 2021) y una prima de riesgo de 3,22%.

Durante el segundo semestre del año, la gestión del Riesgo de Crédito se orientó a preservar la calidad de la inversión crediticia, afianzando tanto la adecuación de las pautas de admisión al moderado apetito por el riesgo definido en la estrategia, como a la gestión preventiva de incumplimientos apoyada en el seguimiento del crédito y la actividad recuperadora. Asimismo, se adecuó a los efectos adversos sobre el nivel de actividad de los clientes, derivados de la emergencia sanitaria asociada al COVID-19.

Durante el segundo semestre del año 2021 se aprobó una (01) operación activa que individualmente excedió el 5% del patrimonio del Banco, cumpliendo así con las disposiciones de la resolución N° 063.11 de la SUDEBAN.

Continuando con el análisis del balance, en la sección del pasivo, las captaciones del público tuvieron una variación del +122% para cerrar con un saldo de Bs. 952,7 millones, manteniendo una composición rentable de recursos donde el 91% corresponden a depósitos en cuentas corrientes, 5% a depósitos de ahorro y 4% el resto de las captaciones. Con respecto a la composición en monedas nacional y extranjera, se mantuvo un 61% en moneda nacional.

Al cierre del segundo semestre, el patrimonio aumentó +34% alcanzando Bs. 391,6 millones, motivado a los diferenciales generados en las operaciones de mercado cambiario y las posiciones en moneda extranjera. Derivado de ello, los índices de patrimonio contable sobre activo total y patrimonio sobre activos y operaciones contingentes ponderadas en base a riesgo se ubicaron en 28,01% y 41,96% respectivamente, superando los mínimos requeridos por el ente regulador de 9% y 12% en este mismo orden.

La actividad antes mencionada se reflejó en el estado de resultados del semestre, donde los ingresos financieros acumularon Bs. 97,8 millones, con crecimiento de +22%, de los cuales el 98% es generado por la cartera de créditos. Entretanto los gastos financieros alcanzan los Bs. 10,1 millones aumentando en 90%, generando un margen financiero bruto con una variación de +17% vs. semestre anterior, correspondiente a Bs. 87,7 millones.

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros disminuyeron -75%, mientras los gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros crecieron +21%, resultando en un margen financiero neto de Bs. 82,2 millones, que supone un +17% de variación.

Continuando el descenso en la cascada de resultados, favorece la expansión de otros ingresos operativos en +263% acumulando Bs. 156,8 millones, en cambio otros gastos operativos sólo aumentan +117%, para registrar Bs 27,1 millones, favoreciendo un margen de intermediación financiera de Bs. 211,8 millones, con una expansión semestral de +109%.

Desglosando los gastos para efectuar la actividad del Banco, los gastos de transformación, crecieron 152%, contabilizando Bs. 104,8 millones. Los gastos que componen esta sección del estado de resultado, presentaron las siguientes variaciones: de personal +201%, representando el 36% del gasto, en tanto, los gastos generales y administrativos crecieron +148%, equivalentes al 64% del total de transformación. El aporte destinado al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria y el aporte a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, aportan el 5% de los gastos de transformación. Descontados los gastos mencionados, durante el segundo semestre de 2021 el margen operativo bruto asciende a Bs. 107,0 millones, aumentando +80%.

Los gastos operativos varios presentan un crecimiento de Bs. 34,6 millones, equivalente a una variación de 182%, con respecto al semestre previo, acumulando Bs. 53,7 millones, por sanciones por Incumplimiento del encaje legal y otros mecanismos asociados a la Intervención cambiaria.

Durante el semestre, se acumuló en el apartado del ISLR Bs 14,7 millones, con una variación del +77%. Finalizando el detalle del estado de resultados, se evidenció un resultado neto de Bs. 43,7 millones, representando un aumento de +35% con respecto al primer semestre.

El resultado presentado, favoreció la evolución de los ratios de Rentabilidad sobre Activo Medio (ROA) y Rentabilidad sobre Patrimonio Promedio (ROE) que se ubicaron en 8,21% y 26,48%, respectivamente.

Dando cumplimiento a las disposiciones de la SUNAVAL, se informa a los señores accionistas que el contenido del formulario CNV-FC-010 muestra que, durante el segundo semestre de 2021, se registraron las siguientes remuneraciones al personal ejecutivo del Banco: Sueldos Bs. 3.021,3, Utilidades Legales Bs. 2.770,0 y Otras Remuneraciones Bs. 312.309,1. Las dietas pagadas a los directores con responsabilidades específicas en el Consejo de Administración fueron de Bs. 545.856,6. El total pagado asciende a Bs. 863.957,0.

Asimismo, en cuanto a lo exigido por las normas relativas a la información económica y financiera que deben suministrar las personas sometidas al control de la SUNAVAL, el Banco mantiene litigios y reclamos civiles, mercantiles y laborales surgidos en el curso normal del negocio, y sobre los cuales, de acuerdo a la opinión de los asesores legales, los montos de provisiones constituidos cubren las posibles pérdidas que pudieran derivarse de dichas contingencias, tal y como se muestra en la Nota 27 del Informe de Contadores Públicos Independientes.

Señores Accionistas, el segundo semestre de 2021 estuvo lleno de diferentes retos a nivel mundial como nacional, con influencia de la pandemia del COVID-19, la cual continúa impactado en la economía de una manera significativa, agradecemos una vez más la confianza que siempre han depositado en el Consejo de Administración, podemos resaltar que día a día nos esforzamos en superar la expectativa de nuestros clientes con nuestro compromiso, trabajo en equipo y el talento humano que por más de 65 años han hecho de esta institución una de las más importantes del sistema financiero nacional.

Atentamente,

Por el Consejo de Administración



León Henrique Cottin  
Presidente

# Estados Financieros

Balance General de Operaciones en Venezuela

Balance General Consolidado con Sucursales en el Exterior

Estado de Resultados de Operaciones en Venezuela

Estado de Resultados Consolidado con Sucursales en el Exterior

Principales Indicadores Financieros

## Balance de Operaciones en Venezuela

### Balance General (Expresado en Bolívares)

	31-Dic-21	30-Jun-21
<b>Activo</b>		
<b>Disponibilidades</b>	<b>1.086.100.514</b>	<b>634.466.066</b>
Efectivo	374.993.230	114.522.717
Banco Central de Venezuela	222.170.619	195.987.954
Bancos y otras instituciones financieras del país	10	10
Bancos y corresponsales del exterior	488.823.434	323.887.477
Oficina matriz y sucursales	0	0
Efectos de cobro inmediato	136.748	85.208
(Provisión para disponibilidades)	(23.527)	(17.299)
<b>Inversiones en títulos valores</b>	<b>3.253.256</b>	<b>2.279.105</b>
Colocaciones en el banco central de Venezuela y operaciones interbancarias	0	0
Inversiones en títulos valores para negociar	126	85
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	0	0
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	28.833	20.199
Inversiones de disponibilidad restringida	3.224.297	2.258.822
Inversiones en otros títulos valores	0	0
(Provisión para inversiones en títulos valores)	0	0
<b>Cartera de créditos</b>	<b>339.947.684</b>	<b>169.643.418</b>
Créditos vigentes	345.113.411	177.574.273
Créditos reestructurados	1.314.172	0
Créditos vencidos	1.297.840	2.356.496
Créditos en litigio	0	0
(Provisión para cartera de créditos)	(7.777.739)	(10.287.351)
<b>Intereses y comisiones por cobrar</b>	<b>1.899.590</b>	<b>1.100.256</b>
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	29.487	21.279
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	12.295	7.771
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	1.351.972	808.603
Comisiones por cobrar	1.013.661	506.362
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar		0
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(507.825)	(243.758)
<b>Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales</b>	<b>47.897.015</b>	<b>28.016.835</b>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	10.248.793	1.341.991
Inversiones en sucursales	37.648.222	26.674.845
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0	0
<b>Bienes realizables</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>Bienes de uso</b>	<b>11.367.635</b>	<b>5.070.250</b>
<b>Otros activos</b>	<b>125.743.197</b>	<b>47.003.622</b>
<b>Total del activo</b>	<b>1.616.208.894</b>	<b>887.579.553</b>
<b>Cuentas contingentes deudoras</b>	<b>386.618.965</b>	<b>276.739.095</b>
<b>Activos de los fideicomisos</b>	<b>39.370.943</b>	<b>14.018.881</b>
<b>Otros encargos de confianza</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>(Régimen prestacional de vivienda y hábitat)</b>	<b>1.833</b>	<b>1.833</b>
Otras cuentas deudoras de los fdos. de ahorro para la vivienda	0	0
<b>Otras cuentas de orden deudoras</b>	<b>1.502.600.100</b>	<b>1.968.295.539</b>
<b>Otras cuentas de registro deudoras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Activos D/L/Encargos D/Confianza P/Operaciones E/Criptoactivos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Balance de Operaciones en Venezuela

### Balance General (Expresado en Bolívares)

	31-Dic-21	30-Jun-21
<b>Pasivo y patrimonio</b>		
<b>Pasivo</b>		
<b>Captaciones del público</b>	<b>952.710.612</b>	<b>429.754.491</b>
Depósitos en cuentas corrientes	870.661.447	391.417.810
Cuentas corrientes no remuneradas	650.726.509	256.258.872
Cuentas corrientes remuneradas	175.770.549	96.300.958
Cuentas corrientes s. Conv. Camb. Nro 20	25.836.814	20.542.402
Depósitos y certificados a la vista	883.676	554.193
Ctas. Ctes S/Sist. Mercado cambiario	17.443.899	17.761.385
Otras obligaciones a la vista	34.502.219	16.097.903
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0	0
Depósitos de ahorro	47.450.410	22.167.989
Depósitos a plazo	0	0
Títulos valores emitidos por la institución	0	0
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	0	0
Captaciones del público restringidas	96.536	70.790
<b>Obligaciones con el Banco Central de Venezuela</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Captaciones y obligaciones con el Bco. Nac. de Viv. y Hábitat</b>	<b>250</b>	<b>250</b>
<b>Otros financiamientos obtenidos</b>	<b>143.352</b>	<b>1.184.338</b>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	133.953	1.166.955
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	9.399	17.383
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0	0
<b>Otras obligaciones por intermediación financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Intereses y comisiones por pagar</b>	<b>8.047</b>	<b>12.152</b>
Gastos por pagar por captaciones del público	8.047	6.100
Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	0	0
Gastos por pagar p/captaciones y oblig. con el Bco. Nac. Viv. y Hábitat	0	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	0	6.052
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones	0	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0	0
<b>Acumulaciones y otros pasivos</b>	<b>271.723.039</b>	<b>165.301.512</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otras obligaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>1.224.585.300</b>	<b>596.252.743</b>
<b>Gestión operativa</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de patrimonio</b>	<b>391.623.594</b>	<b>291.326.811</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>1.616.208.894</b>	<b>887.579.553</b>
<b>Información complementaria</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones cedidas	0	0
Cartera agrícola del mes	0	0
Cartera agrícola acumulada	56.218.911	25.450.279
Captaciones de entidades oficiales	26.464.475	18.543.057
Microcréditos y otros instrumentos de financiamientos	6.581.750	1.828.397
Créditos al sector turismo según la legislación vigente	1.455	1.614
Créditos hipot. Según Ley Especial Protección Deudor Hipotecario de Vivienda	0	0
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	0	0

## Balance Consolidado con Sucursales en el Exterior

### Balance General (Expresado en Bolívares)

	31-Dic-21	30-Jun-21
<b>Activo</b>		
<b>Disponibilidades</b>	<b>1.139.613.835</b>	<b>672.300.941</b>
Efectivo	374.993.230	114.522.717
Banco Central de Venezuela	222.170.619	195.987.954
Bancos y otras instituciones financieras del país	10	10
Bancos y corresponsales del exterior	542.336.755	361.722.352
Oficina matriz y sucursales	0	0
Efectos de cobro inmediato	136.748	85.208
(Provisión para disponibilidades)	(23.527)	(17.299)
<b>Inversiones en títulos valores</b>	<b>3.253.256</b>	<b>2.279.105</b>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	0	0
Inversiones en títulos valores para negociar	126	85
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	0	0
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	28.833	20.199
Inversiones de disponibilidad restringida	3.224.297	2.258.822
Inversiones en otros títulos valores	0	0
(Provisión para inversiones en títulos valores)	0	0
<b>Cartera de créditos</b>	<b>339.947.684</b>	<b>169.643.418</b>
Créditos vigentes	345.113.411	177.574.273
Créditos reestructurados	1.314.172	0
Créditos vencidos	1.297.840	2.356.496
Créditos en litigio	0	0
(Provisión para cartera de créditos)	(7.777.739)	(10.287.351)
<b>Intereses y comisiones por cobrar</b>	<b>1.905.860</b>	<b>1.104.581</b>
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	35.757	25.603
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	12.295	7.771
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	1.351.972	808.603
Comisiones por cobrar	1.013.661	506.362
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	0	0
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(507.825)	(243.758)
<b>Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales</b>	<b>10.248.793</b>	<b>1.341.991</b>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	10.248.793	1.341.991
Inversiones en sucursales	0	0
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0	0
<b>Bienes realizables</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>Bienes de uso</b>	<b>11.367.635</b>	<b>5.070.250</b>
<b>Otros activos</b>	<b>125.743.198</b>	<b>47.003.623</b>
<b>Total del activo</b>	<b>1.632.080.264</b>	<b>898.743.909</b>
<b>Cuentas contingentes deudoras</b>	<b>386.618.965</b>	<b>276.739.095</b>
<b>Activos de los fideicomisos</b>	<b>39.370.943</b>	<b>14.018.881</b>
<b>Otros encargos de confianza</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>(Régimen prestacional de vivienda y hábitat)</b>	<b>1.833</b>	<b>1.833</b>
Otras cuentas deudoras de los fondos de ahorro para la vivienda	0	0
<b>Otras cuentas de orden deudoras</b>	<b>1.504.863.378</b>	<b>1.969.881.093</b>
<b>Otras cuentas de registro deudoras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Activos D/L/Encargos D/Confianza P/Operaciones E/Criptoactivos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Balance Consolidado con Sucursales en el Exterior

### Balance General (Expresado en Bolívares)

	31-Dic-21	30-Jun-21
<b>Pasivo y patrimonio</b>		
<b>Pasivo</b>		
<b>Captaciones del público</b>	<b>952.710.641</b>	<b>429.754.511</b>
Depósitos en cuentas corrientes	870.661.447	391.417.810
Cuentas corrientes no remuneradas	650.726.509	256.258.872
Cuentas corrientes remuneradas	175.770.549	96.300.958
Cuentas corrientes s. Conv. Camb. Nro 20	25.836.814	20.542.402
Depósitos y certificados a la vista	883.676	554.193
Ctas. Ctes S/Sist. Mercado cambiario	17.443.899	17.761.385
Otras obligaciones a la vista	34.502.219	16.097.903
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0	0
Depósitos de ahorro	47.450.410	22.167.989
Depósitos a plazo	0	0
Títulos valores emitidos por la institución	0	0
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	0	0
Captaciones del público restringidas	96.565	70.810
<b>Obligaciones con el Banco Central de Venezuela</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Captaciones y obligaciones con el Bco. Nac. de Viv. y Hábitat</b>	<b>250</b>	<b>250</b>
<b>Otros financiamientos obtenidos</b>	<b>143.352</b>	<b>1.184.338</b>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	133.953	1.166.955
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	9.399	17.383
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0	0
<b>Otras obligaciones por intermediación financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Intereses y comisiones por pagar</b>	<b>8.047</b>	<b>12.152</b>
Gastos por pagar por captaciones del público	8.047	6.100
Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	0	0
Gastos por pagar p/captaciones y oblig. con el Bco. Nac. Viv. y Hábitat	0	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	0	6.052
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones	0	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0	0
<b>Acumulaciones y otros pasivos</b>	<b>287.594.380</b>	<b>176.465.848</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otras obligaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>1.240.456.670</b>	<b>607.417.099</b>
<b>Gestión operativa</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de patrimonio</b>	<b>391.623.594</b>	<b>291.326.811</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>1.632.080.264</b>	<b>898.743.909</b>
<b>Información complementaria</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones cedidas	0	0
Cartera agrícola del mes	0	0
Cartera agrícola acumulada	56.218.911	25.450.279
Captaciones de entidades oficiales	26.464.475	18.543.057
Microcréditos y otros instrumentos de financiamientos	6.581.750	1.828.397
Créditos al sector turismo según la legislación vigente	1.455	1.614
Créditos hipot. según Ley Especial Protección Deudor Hipotecario de Vivienda	0	0
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	0	0

## Estado de Resultados de Operaciones en Venezuela

Estado de Resultados (Expresado en Bolívares)

	31-Dic-21	30-Jun-21
<b>Ingresos financieros</b>	<b>97.766.005</b>	<b>80.343.991</b>
Ingresos por disponibilidades	170.929	87.920
Ingresos por inversiones en títulos valores	187.394	3.048.344
Ingresos por cartera de créditos	95.645.790	76.301.434
Ingresos por otras cuentas por cobrar	1.173.967	706.293
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros ingresos financieros	587.925	200.000
<b>Gastos financieros</b>	<b>(10.120.431)</b>	<b>(5.315.672)</b>
Gastos por captaciones del público	(8.776.313)	(2.537.610)
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0
Gastos por captaciones y oblig. con el Bco. Nac. de Vivienda y Hábitat	0	0
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(1.344.118)	(2.643.774)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	0	(134.288)
Gastos por obligaciones subordinadas	0	0
Gastos por otras obligaciones convertibles en capital	0	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros gastos financieros	0	0
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>87.645.574</b>	<b>75.028.319</b>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	955	3.787
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(5.517.800)	(4.542.753)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(5.517.800)	(4.542.469)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	0	(285)
<b>Margen financiero neto</b>	<b>82.128.729</b>	<b>70.489.352</b>
Otros ingresos operativos	156.773.652	43.141.851
Otros gastos operativos	(27.465.944)	(12.715.662)
<b>Margen de intermediación financiera</b>	<b>211.436.437</b>	<b>100.915.541</b>
<b>Gastos de transformación</b>	<b>(104.399.037)</b>	<b>(41.340.275)</b>
Gastos de personal	(37.079.915)	(12.251.197)
Gastos generales y administrativos	(67.319.122)	(29.089.078)
<b>Margen operativo bruto</b>	<b>107.037.400</b>	<b>59.575.266</b>
Ingresos por bienes realizables	1.023.618	0
Ingresos por programas especiales	0	0
Ingresos operativos varios	4.299.787	283.824
Gastos por bienes realizables	(15.432)	(5.934)
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	0	0
Gastos operativos varios	(53.704.295)	(19.068.878)
<b>Margen operativo neto</b>	<b>58.641.078</b>	<b>40.784.279</b>
Ingresos extraordinarios	10.972	11.747
Gastos extraordinarios	(180.661)	(83.468)
<b>Resultado bruto antes del impuesto</b>	<b>58.471.389</b>	<b>40.712.559</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>(14.746.445)</b>	<b>(8.332.120)</b>
<b>Resultado neto</b>	<b>43.724.944</b>	<b>32.380.439</b>
Aplicación del resultado neto		0
Reserva legal		0
Utilidades estatutarias		0
Junta directiva		0
Funcionarios y empleados		0
Otras reservas de capital		0
Resultados acumulados	43.724.944	32.380.439
Aporte LOSEP	590.620	411.238

## Estado de Resultados Consolidado con Sucursales en el Exterior

Estado de Resultados (Expresado en Bolívares)

	31-Dic-21	30-Jun-21
<b>Ingresos financieros</b>	<b>97.801.301</b>	<b>80.364.768</b>
Ingresos por disponibilidades	206.225	108.697
Ingresos por inversiones en títulos valores	187.394	3.048.344
Ingresos por cartera de créditos	95.645.790	76.301.434
Ingresos por otras cuentas por cobrar	1.173.967	706.293
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros ingresos financieros	587.925	200.000
<b>Gastos financieros</b>	<b>(10.120.431)</b>	<b>(5.316.927)</b>
Gastos por captaciones del público	(8.776.313)	(2.537.610)
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0
Gastos por captaciones y oblig. con el Bco. Nac. de Vivienda y Hábitat	0	0
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(1.344.118)	(2.645.029)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	0	(134.288)
Gastos por obligaciones subordinadas	0	0
Gastos por otras obligaciones convertibles en capital	0	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros gastos financieros	0	0
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>87.680.870</b>	<b>75.047.841</b>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	955	3.787
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(5.517.800)	(4.542.753)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(5.517.800)	(4.542.469)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	0	(285)
<b>Margen financiero neto</b>	<b>82.164.025</b>	<b>70.508.874</b>
Otros ingresos operativos	156.773.652	43.141.851
Otros gastos operativos	(27.113.645)	(12.513.333)
<b>Margen de intermediación financiera</b>	<b>211.824.032</b>	<b>101.137.392</b>
<b>Gastos de transformación</b>	<b>(104.786.632)</b>	<b>(41.562.126)</b>
Gastos de personal	(37.294.885)	(12.374.215)
Gastos generales y administrativos	(67.491.747)	(29.187.911)
<b>Margen operativo bruto</b>	<b>107.037.400</b>	<b>59.575.266</b>
Ingresos por bienes realizables	1.023.618	0
Ingresos por programas especiales	0	0
Ingresos operativos varios	4.299.787	283.824
Gastos por bienes realizables	(15.432)	(5.934)
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	0	0
Gastos operativos varios	(53.704.295)	(19.068.878)
<b>Margen operativo neto</b>	<b>58.641.078</b>	<b>40.784.279</b>
Ingresos extraordinarios	10.972	11.747
Gastos extraordinarios	(180.661)	(83.468)
<b>Resultado bruto antes del impuesto</b>	<b>58.471.389</b>	<b>40.712.559</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>(14.746.445)</b>	<b>(8.332.120)</b>
<b>Resultado neto</b>	<b>43.724.944</b>	<b>32.380.439</b>
Aplicación del resultado neto	0	0
Reserva legal		0
Utilidades estatutarias		0
Junta directiva		0
Funcionarios y empleados		0
Otras reservas de capital		0
Resultados acumulados	43.724.944	32.380.439
Aporte LOSEP	590.620	411.238

## Principales Indicadores Financieros



# Informe de los Contadores Públicos Independientes

# Informe de los Contadores Públicos Independientes

Banco Provincial, S.A.  
Banco Universal y  
Sucursal en el  
Exterior

## **Estados Financieros Consolidados**

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

Con el Informe de los Contadores  
Públicos Independientes

# Contenido

<b>Informe de los Contadores Públicos Independientes</b>	<b>1-8</b>
<b>Balances Generales Consolidados</b>	<b>9-10</b>
<b>Estados Consolidados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto</b>	<b>11</b>
<b>Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio</b>	<b>12</b>
<b>Estados Consolidados de Flujos de Efectivo</b>	<b>13</b>
<b>Notas de los Estados Financieros Consolidados</b>	<b>14-92</b>



Ostos Velázquez & Asociados  
Avenida Francisco de Miranda, Torre KPMG  
Chacao – Caracas, 1060-A  
Apartado 5972 – Caracas 1010-A, Venezuela  
Teléfono: 58 (212) 277.78.11 (Master)  
Fax: 58 (212) 263.38.27  
kpmg.com/ve

## Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los accionistas y al Consejo de Administración del  
Banco Provincial, S.A. Banco Universal:

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y Sucursal en el Exterior (el Banco), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo por los semestres entonces terminados y las notas que contienen un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos consolidados del efectivo por los semestres entonces terminados, de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

### Base para la Opinión

Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con esas normas, se describen en la sección *Responsabilidades de los Contadores Públicos Independientes por las Auditorías de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética (*International Ethics Standards Board for Accountants Code of Ethics for Professional Accountants – IESBA Code*) que son relevantes para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas según este código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del semestre actual. Estos asuntos se trataron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.



**Encaje Legal**

*Véase la nota 5 de los estados financieros consolidados.*

Asunto clave de la auditoría	Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría
<p>El Banco está obligado a mantener en la cuenta del Banco Central de Venezuela (cuenta BCV) un encaje legal en moneda de curso legal (bolívars) correspondiente al total de las obligaciones netas en moneda nacional. Al 31 de diciembre de 2021, el encaje legal mínimo establecido es 85% del monto de las obligaciones netas en moneda nacional y 31% del monto de las obligaciones netas en moneda extranjera; las instituciones bancarias cuyo encaje sea deficitario, deben pagar un costo financiero diario cuyo calculador y receptor es el BCV. En adición, cuando el costo financiero diario aplicado al déficit de encaje es inferior a 138% anual, las instituciones bancarias deben pagar al BCV una tasa de interés anual de 138% sobre el monto de dicho déficit. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta BCV incluye Bs211.680.477, correspondiente al encaje legal (equivalente a 57%, del encaje legal exigido).</p> <p>Debido a la importancia y materialidad en los estados financieros consolidados, su presentación y el desafío que el cumplimiento de esta exigencia del BCV causa a la liquidez e intermediación financiera del Banco, hemos considerado al encaje legal como un asunto clave en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indagación, observación e inspección a través del recorrido del proceso, como parte del entendimiento del sistema de información a los fines de identificar si existen debilidades en el proceso de encaje legal, además de observar los controles relevantes que la gerencia ha implementado para el cálculo semanal del encaje legal. Se inspeccionaron documentos y reportes emitidos.</li> <li>- Obtención e inspección de los archivos "consolidación de información de autoridades"; del formulario F010 Posición Diaria de Efectivo, Colocaciones y Obligaciones, y de los balances de comprobación diarios.</li> <li>- Comparación de la información incluida en el archivo "Consolidación de información de autoridades", con el formulario F010 Posición Diaria de Efectivo, Colocaciones y Obligaciones, y con los balances de comprobación diarios. Se realizaron recálculos a partir de estos archivos.</li> <li>- Obtención del Reporte de Encaje Legal requerido, emitido por el BCV gerencia de operaciones monetarias, sobre los fondos de encaje a mantener depositados en moneda nacional, y comparación de los saldos de fondos de encaje ordinario, deducción posición de encaje y fondo de encaje a mantener con los saldos mostrados en el formulario "consolidación de información de autoridades".</li> </ul>



<p><b>Encaje Legal</b>  <i>Véase la nota 5 de los estados financieros consolidados.</i></p>	
<p><b>Asunto clave de la auditoría</b></p>	<p><b>Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtención de las respuestas a la solicitud de confirmación de saldo de las cuentas mantenidas en el BCV.</li> <li>- Recálculos de los gastos financieros, correspondientes al incumplimiento de las disposiciones legales y normativas referentes al encaje legal y al incumplimiento del encaje legal derivado del proceso de intervención cambiaria, reconocidos como gastos operativos varios en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.</li> </ul>
<p><b>Provisión para Cartera de Créditos</b>  <i>Véanse las notas 3(d) y 7 de los estados financieros consolidados.</i></p>	
<p><b>Asunto clave de la auditoría</b></p>	<p><b>Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría</b></p>
<p>La estimación de la provisión para cartera de créditos involucra ciertos juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, tomando en cuenta las normas relativas a la clasificación de riesgo en la cartera de créditos y el cálculo de las provisiones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (la Superintendencia), así como la consideración de este asunto en un ambiente operativo más volátil en el que ha desencadenado la pandemia de la COVID-19, tanto por la incertidumbre subyacente en ella, como por los cambios operativos y exigencias del Estado venezolano y de la Superintendencia - ambos aspectos complejos - que ha tenido que afrontar el Banco, con efectos y riesgos sobre los estados financieros consolidados. Así mismo, el Banco considera para la determinación de la provisión</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación del marco de gestión de riesgo crediticio y evaluación de la alineación de las políticas contables del Banco con las normas establecidas por la Superintendencia.</li> <li>- Evaluación de la clasificación adecuada en función del riesgo de la cartera de créditos, de acuerdo con las normativas emitidas por la Superintendencia.</li> <li>- Pruebas de controles relevantes sobre otorgamientos, evaluación de las condiciones de créditos, garantías y plazos, entre otros, en cumplimiento de las normas de la Superintendencia; así como las políticas establecidas por el Banco, mediante la inspección de los expedientes</li> </ul>



**Provisión para Cartera de Créditos**

*Véanse las notas 3(d) y 7 de los estados financieros consolidados.*

Asunto clave de la auditoría	Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría
<p>especifica ciertos aspectos de incumplimiento respecto a las condiciones en que originalmente fueron otorgados los créditos, falta de información financiera, deudores con problemas para generar recursos propios que le permitan pagar sus créditos, insuficiencias de garantías y cobranza extrajudicial, entre otros aspectos, los cuales sirven de insumo para el cálculo de dicha provisión.</p> <p>Adicionalmente, es requerida una provisión genérica de 1% sobre el saldo del capital de la cartera de créditos, exceptuando la cartera de microcréditos, para lo cual el Banco mantiene una provisión de 2% sobre el saldo de capital. Asimismo, el Banco mantiene una provisión anticíclica de 0,75% del saldo bruto de la cartera de créditos.</p> <p>El uso de ciertos juicios significativos para la estimación de la provisión es un asunto clave de la auditoría, debido a la complejidad subyacente para tener en cuenta todos los factores que inciden en el cálculo.</p>	<p>de créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtención del listado de los 500 mayores deudores del Banco y evaluación de la aplicación de las diversas normativas emitidas por la Superintendencia.</li> <li>- En relación con las provisiones de la cartera de créditos, se evaluó la suficiencia de esta de acuerdo con las pautas establecidas por la Superintendencia en cuanto a la evaluación de riesgo.</li> <li>- Prueba de los controles de cambio tecnológico, y evaluación de si se han aplicado controles de emergencia por la situación de la COVID-19.</li> <li>- Evaluación del proceso de atención de incidentes tecnológicos y de seguridad que pudiese afectar a las operaciones del Banco, el cual incluye los controles aplicados por el Banco para la canalización y atención de dichas incidencias.</li> <li>- Evaluación del monitoreo de todas las actividades que realizan los usuarios autorizados en la plataforma tecnológica del Banco a través de conexiones remotas.</li> </ul>



<b>Riesgos asociados a la Tecnología de la Información (TI)</b>	
<b>Asunto clave de la auditoría</b>	<b>Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría</b>
<p>El Banco opera a través de un entorno de TI complejo con distintos centros de procesamiento.</p> <p>Los procedimientos de registros contables automatizados y controles de ambiente de TI, que incluyen el gobierno; los controles generales sobre el acceso, desarrollo y cambios de programas; y los datos y sistemas aplicativos, deben diseñarse y operar efectivamente para asegurar la integridad y exactitud en la emisión de la información financiera.</p> <p>Los riesgos asociados con los sistemas y los controles de TI sobre los informes financieros son un asunto clave de la auditoría porque los sistemas contables e informes financieros del Banco dependen de dichos sistemas y por los distintos ambientes de controles generales existentes para los diferentes sistemas aplicativos.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el involucramiento de nuestros especialistas en TI para que nos asistieran en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La evaluación del diseño e implementación de los controles sobre los sistemas claves que procesan la información financiera del Banco en dos ámbitos:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Controles generales de TI sobre las diversas plataformas tecnológicas referentes al acceso de usuarios, a las aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de sistemas, así como la gestión de las operaciones en el entorno de producción.</li> <li>(ii) Controles automáticos: La evaluación de las vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información.</li> </ul> </li> <li>- La evaluación de la eficacia operativa de los controles implementados de TI sobre los sistemas claves que procesan la información financiera del Banco y los controles compensatorios relacionados, que, cuando es el caso, mitigan a los riesgos subyacentes.</li> </ul>

**Énfasis en un Asunto**

Llamamos la atención a la nota 32 de los estados financieros consolidados, que informa que además de las implicaciones severas y generalizadas en materia de salud pública, las medidas para el control del contagio de la pandemia de la COVID-19 han causado, entre otros aspectos, interrupción de las operaciones productivas y comerciales e incremento significativo de la incertidumbre económica, lo cual ha creado un ambiente operativo más volátil y derivado en efectos macroeconómicos adversos en Venezuela y el mundo que, probablemente, continuarán incidiendo de forma negativa sobre los negocios y resultados del Banco durante el período subsecuente a la fecha de los estados financieros consolidados. Nuestra opinión no es modificada en relación con este asunto.



### **Otra Información**

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende el Informe II Semestre de 2021, la cual incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los contadores públicos independientes. Se espera que el Informe II Semestre de 2021 esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los contadores públicos independientes.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos tipo alguno de conclusión de aseguramiento sobre esa otra información.

En relación con nuestras auditorías de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes identificada, y, al hacerlo, considerar si la otra información es inconsistente materialmente respecto a los estados financieros consolidados o a nuestro conocimiento obtenido en las auditorías, o de otra manera parece estar materialmente incorrecta.

Si cuando leemos el Informe II Semestre de 2021, concluimos que hay una incorrección material en la misma, se nos exige comunicar el asunto a aquellos encargados del gobierno corporativo.

### **Responsabilidad de la Gerencia y de Aquellos Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros Consolidados**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y por el control interno que esta determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar al Banco o cesar sus operaciones, o no tenga alternativa realista sino hacerlo.

Aquellos encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Banco.

### **Responsabilidades de los Contadores Públicos Independientes por las Auditorías de los Estados Financieros Consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados como un todo, están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de los contadores públicos independientes que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un elevado nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría hecha de conformidad con las NIA detectará siempre una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se pudiese esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de las incorrecciones materiales de los estados financieros consolidados, sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte del fraude es mayor que el que resulte de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad de negocio en marcha por parte de la gerencia y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pudiesen suscitar duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos exige llamar la atención en nuestro informe de los contadores públicos independientes sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de los contadores públicos independientes. Sin embargo, los eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los mismos representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o las actividades de los negocios en el Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Banco. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con aquellos encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificada de las auditorías, y con los hallazgos significativos de las auditorías, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestras auditorías.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.



A partir de los asuntos que han sido comunicados a aquellos encargados del gobierno corporativo, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del semestre actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de los contadores públicos independientes a menos que las leyes o las regulaciones prohíban revelar públicamente el asunto o, cuando en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque razonablemente se espera que las consecuencias adversas de hacerlo superen los beneficios de interés público de tal comunicación.

### **Ostos Velázquez & Asociados**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Valero Rauseo', written in a cursive style.

Jacques R. Valero Rauseo  
Contador Público  
C.P.C. N° 14.257  
S.I.S.B. N° CP-576

7 de febrero de 2022  
Caracas, Venezuela

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

(En bolívares)

	<b>Notas</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
<b>ACTIVO</b>			
DISPONIBILIDADES	5, 28, 29 y 30	1.139.613.835	672.300.941
Efectivo		374.993.230	114.522.717
Banco Central de Venezuela		222.170.619	195.987.953
Bancos y otras instituciones financieras del país		10	10
Bancos y corresponsales del exterior		542.336.755	361.722.352
Efectos de cobro inmediato		136.748	85.208
Provisión para disponibilidades		(23.527)	(17.299)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	6, 28, 29 y 30	3.253.256	2.279.105
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		-	-
Inversiones en títulos valores para negociar		126	84
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		-	-
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento		28.833	20.199
Inversiones de disponibilidad restringida		3.224.297	2.258.822
Inversiones en otros títulos valores		-	-
Provisión para inversiones en títulos valores		-	-
CARTERA DE CRÉDITOS	7, 28, 29 y 30	339.947.684	169.643.418
Créditos vigentes		345.113.411	177.574.273
Créditos reestructurados		1.314.172	-
Créditos vencidos		1.297.840	2.356.496
Créditos en litigio		-	-
Provisión para cartera de créditos		(7.777.739)	(10.287.351)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	8, 28, 29 y 30	1.905.860	1.104.581
Rendimientos por cobrar por disponibilidades		35.757	25.603
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		12.295	7.771
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		1.351.972	808.603
Comisiones por cobrar		1.013.661	506.362
Provisión para rendimientos por cobrar y otros		(507.825)	(243.758)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y AGENCIAS	9, 24 y 28	10.248.793	1.341.991
BIENES REALIZABLES	10	3	-
BIENES DE USO	11	11.367.635	5.070.250
OTROS ACTIVOS	12, 24 y 28	125.743.198	47.003.623
TOTAL DEL ACTIVO		<u>1.632.080.264</u>	<u>898.743.909</u>
CUENTAS DE ORDEN			
Cuentas contingentes deudoras	22	386.618.965	276.739.095
Activos de los fideicomisos	22	39.370.943	14.018.881
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	22	1.833	1.833
Otras cuentas de orden deudoras	22	1.504.863.378	1.969.881.093
		<u>1.930.855.119</u>	<u>2.260.640.902</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Balances Generales Consolidados, Continuación

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

(En bolívares)

	<b>Notas</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021 Adecuado (a)</b>
<b>PASIVO</b>			
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	13, 24 ,28 ,29 y 30	952.710.641	429.754.511
Depósitos en cuentas corrientes -		870.661.447	391.417.810
Cuentas corrientes no remuneradas		650.726.509	256.258.872
Cuentas corrientes remuneradas		175.770.549	96.300.958
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20		25.836.814	20.542.402
Depósitos y certificados a la vista		883.676	554.193
Cuentas corrientes según Sistema Mercado Cambiario		17.443.899	17.761.385
Otras obligaciones a la vista		34.502.219	16.097.902
Depósitos de ahorros		47.450.410	22.167.989
Depósitos a plazos		-	-
Captaciones del público restringidas		96.565	70.810
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	14, 29 y 30	250	250
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	15, 29 y 30	143.352	1.184.338
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		133.953	1.166.955
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		9.399	17.383
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		-	-
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	16, 29 y 30	8.047	12.152
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	17, 24 y 28	287.594.380	176.465.848
TOTAL DEL PASIVO		<u>1.240.456.670</u>	<u>607.417.099</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
TOTAL DEL PATRIMONIO	23	<u>391.623.594</u>	<u>291.326.810</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1.632.080.264</u>	<u>898.743.909</u>

Las notas 1 a la 33 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

(a) Véase la nota 2(d)

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Estados Consolidados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto

Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021

(En bolívares)

	Notas	Semestres terminados el	
		31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
INGRESOS FINANCIEROS		97.801.301	80.364.768
Ingresos por disponibilidades	5	206.225	108.697
Ingresos por inversiones en títulos valores	6	187.394	3.048.344
Ingresos por cartera de créditos	7	95.645.790	76.301.434
Ingresos por otras cuentas por cobrar		1.173.967	706.293
Otros ingresos financieros	7	587.925	200.000
GASTOS FINANCIEROS		(10.120.431)	(5.316.927)
Gastos por captaciones del público	13 y 24	(8.776.313)	(2.537.610)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		-	-
Gastos por otros financiamientos obtenidos		(1.344.118)	(2.645.029)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	7	-	(134.288)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		87.680.870	75.047.841
INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	7	955	3.787
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		(5.517.800)	(4.542.753)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	7 y 8	(5.517.800)	(4.542.469)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	5	-	(284)
MARGEN FINANCIERO NETO		82.164.025	70.508.875
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	6, 21 y 24	156.773.652	43.141.851
OTROS GASTOS OPERATIVOS	6, 20 y 24	(27.113.645)	(12.513.333)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		211.824.032	101.137.393
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN		(104.786.632)	(41.562.126)
Gastos de personal		(37.294.885)	(12.374.215)
Gastos generales y administrativos	19	(67.491.747)	(29.187.911)
MARGEN OPERATIVO BRUTO		107.037.400	59.575.267
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	10	1.023.618	-
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	21	4.299.787	283.824
GASTOS POR BIENES REALIZABLES	10	(15.432)	(5.934)
GASTOS OPERATIVOS VARIOS	20	(53.704.295)	(19.068.878)
MARGEN OPERATIVO NETO		58.641.078	40.784.279
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	21	10.972	11.747
GASTOS EXTRAORDINARIOS	20	(180.661)	(83.468)
RESULTADO BRUTO ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		58.471.389	40.712.559
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	18	(14.746.445)	(8.332.120)
RESULTADO NETO		43.724.944	32.380.439
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO			
Utilidades estatutarias - Consejo de Administración		-	-
Resultados acumulados		43.724.944	32.380.439
Aporte Ley Orgánica de Drogas	20	590.620	411.238

Las notas 1 a la 33 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio  
Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021  
(En bolívares)

	Notas	Capital pagado	Reservas de capital	Reservas de capital			Ajustes al patrimonio			Resultados acumulados			Total del patrimonio
				Reserva legal	Ajustes por revaluación de bienes	Ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria	Superávit restringido	Superávit por aplicar	Total	Superávit restringido	Superávit por aplicar	Total	
Saldos al 31 de diciembre de 2020		-	-	1	87.676.454	87.676.455	3.251.338	3.049.298	6.300.636	93.977.091			
Resultado neto		-	-	-	-	-	-	-	-	32.380.439	-	32.380.439	
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	9 y 23	-	-	-	-	-	558.695	(558.695)	-	-	-	-	
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	9	-	-	-	-	-	85.302	-	85.302	-	-	85.302	
Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de moneda extranjera	23	-	-	-	167.625.917	167.625.917	-	-	-	-	-	167.625.917	
Pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de moneda extranjera	23	-	-	-	(32.719.139)	(32.719.139)	-	-	-	-	-	(32.719.139)	
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad	23	-	-	-	7.854.050	7.854.050	-	-	-	-	-	7.854.050	
Variación de créditos bajo la modalidad UVC	7 y 23	-	-	-	27.268.115	27.268.115	-	-	-	-	-	27.268.115	
Variación de provisión bajo la modalidad UVC	7 y 23	-	-	-	(4.986.355)	(4.986.355)	-	-	-	-	-	(4.986.355)	
Pérdida actuarial por prestaciones sociales	17	-	-	-	-	-	-	(158.610)	(158.610)	-	-	(158.610)	
Reclasificación a superávit restringido del 50% de resultado neto	23	-	-	-	-	-	15.910.872	(15.910.872)	-	-	-	-	
Saldos al 30 de junio de 2021		-	-	1	252.719.042	252.719.043	19.806.207	18.801.560	38.607.767	291.326.810			
Resultado neto		-	-	-	-	-	-	-	-	43.724.944	-	43.724.944	
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	9 y 23	-	-	-	-	-	1.157.649	(1.157.649)	-	-	-	-	
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	9	-	-	-	-	-	4.750.651	-	4.750.651	-	-	4.750.651	
Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de moneda extranjera	23	-	-	-	94.636.933	94.636.933	-	-	-	-	-	94.636.933	
Pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de moneda extranjera	23	-	-	-	(42.942.007)	(42.942.007)	-	-	-	-	-	(42.942.007)	
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de moneda extranjera, neto sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad	23	-	-	-	2.940.644	2.940.644	-	-	-	-	-	2.940.644	
Variación de créditos bajo la modalidad UVC	7 y 23	-	-	-	(6.807.556)	(6.807.556)	-	-	-	-	-	(6.807.556)	
Variación de provisión bajo la modalidad UVC	7 y 23	-	-	-	4.258.665	4.258.665	-	-	-	-	-	4.258.665	
Capitalización de intereses para el fondo social para contingencias y otros	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pérdida actuarial por prestaciones sociales	17	-	-	-	-	-	-	(265.490)	(265.490)	-	-	(265.490)	
Apartado para reserva legal		-	750	-	-	-	-	(750)	(750)	-	-	-	
Reclasificación a superávit restringido del 50% de resultado neto	23	-	-	-	-	-	21.283.273	(21.283.273)	-	-	-	-	
Aumento de capital social	23	3.750	-	-	-	-	(1.946)	(1.804)	(3.750)	-	-	-	
Saldos al 31 de diciembre de 2021		3.750	750	1	304.805.721	304.805.722	46.995.834	39.817.538	86.813.372	391.623.594			

Las notas 1 a la 33 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021

(En bolívares)

	Notas	Semestres terminados el	
		31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
Flujos de efectivo de actividades de operación -			
Resultado neto del ejercicio		43.724.944	32.380.439
Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto usado en las actividades de operaciones:			
Provisión para incobrabilidad de cartera de crédito	7	5.065.110	4.327.960
Provisión para incobrabilidad de cartera de crédito contingente		40	165
Provisión para intereses y comisiones por cobrar		452.650	214.344
Provisión para otros activos	12	210.505	-
Programa social corporativo	20	29.187	29.187
Provisión de Ley Orgánica de Drogas	20	590.620	411.238
Provisión de Ley Orgánica del Deporte	20	441.635	327.113
Provisión de Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	20	1.279.910	618.926
Apartado para contingencias futuras	20	81.230	24.513
Provisión de indemnizaciones laborales		1.303.052	137.588
Depreciaciones	11 y 19	817.960	246.043
Amortizaciones	19	1.187.918	58.971
Variación neta de inversiones para negociar y operaciones interbancarias		2	9.000.157
Variación neta de cartera de créditos		35.968.876	27.386.606
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar		(1.178.819)	(841.164)
Variación neta de otros activos		(125.037.369)	(41.955.800)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar		(4.105)	11.384
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos		52.856.103	23.562.734
Total ajustes		(25.935.495)	23.559.965
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		17.789.449	55.940.404
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento -			
Variación neta de captaciones del público		515.506.601	294.761.958
Variación neta de otros financiamientos obtenidos		(1.040.986)	1.171.647
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		514.465.615	295.933.605
Flujos de efectivo de actividades de inversión -			
Créditos otorgados en el período		(391.311.846)	(237.920.508)
Créditos cobrados en el período		178.473.526	106.965.310
Variación neta de inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento		336	42
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida		37.515	22.791
Variación neta de inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales		6.714.225	25.271
Variación neta bienes de uso		(7.115.345)	(3.462.073)
Variación neta de bienes realizables		(3)	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(213.201.592)	(134.369.167)
Efecto de diferencias en cambio sobre las disponibilidades		148.259.422	240.100.099
Variación neta de disponibilidades		467.312.894	457.604.941
Disponibilidades al inicio del semestre		672.300.941	214.696.000
Disponibilidades al final del semestre		1.139.613.835	672.300.941

Las notas 1 a la 33 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

**(1) Entidad que Informa****(a) Operaciones**

Banco Provincial, S.A. Banco Universal (el Banco) fue constituido en Venezuela en septiembre de 1952. El Banco opera como banco universal y tiene como objeto realizar todas las operaciones de intermediación financiera y sus servicios conexos, a través de la captación de fondos bajo cualquier modalidad para su colocación en créditos e inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la nación y empresas del Estado, que de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, pueden ejecutar las instituciones del sector bancario; así como transacciones con sucursales y agencias en el exterior autorizadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (La Superintendencia). El Banco forma parte del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). La mayor parte de los activos del Banco están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco mantiene 1.778 y 1.931 trabajadores, respectivamente.

El Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curaçao (Sucursal en el Exterior), constituido en 1990, es una sucursal del Banco Provincial, S.A. Banco Universal, tiene como objeto realizar operaciones de intermediación financiera, demás operaciones y servicios financieros que sean compatibles con su naturaleza, con las limitaciones previstas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicado el 19 de noviembre de 2014, en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154, y reimpresso en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (Gaceta Oficial) N° 40.557 del 8 de diciembre de 2014 (Ley de las instituciones del Sector Bancario), así como con la Ley de Centrale Bank Curaçao & Sint Maarten. La Sucursal en el Exterior opera bajo una licencia offshore otorgada por la Oficina Federal de Control del Sistema Bancario de Crédito de Curaçao y por la Superintendencia.

Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas.

El Banco opera en una economía caracterizada por la devaluación significativa de la moneda local, la hiperinflación en valores altos y las regulaciones múltiples y cambiantes, las cuales tienen un impacto significativo sobre el sector bancario y sobre la economía en general.

**(b) Régimen Legal**

Las actividades del Banco se rigen por lo establecido en:

- La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.447 del 16 de junio de 2010, reimpressa en la Gaceta Oficial N° 39.578 del 21 de diciembre de 2010.
- El Decreto N° 1.402 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicado el 19 de noviembre de 2014, en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.154 del 19 de noviembre de 2014, y reimpresso en la Gaceta Oficial N° 40.557 del 8 de diciembre de 2014 (Ley de Instituciones del Sector Bancario).
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores y las disposiciones que dicta la Superintendencia Nacional de Valores.
- Las regulaciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (la Superintendencia).
- El Banco Central de Venezuela (BCV).
- El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE).

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

El BCV, en atribución de sus funciones, ha emitido una serie de resoluciones en las cuales establece los límites en las tasas de interés por cobrar y pagar, las comisiones que podrán cobrar los bancos y demás instituciones financieras por las diferentes operaciones que realizan con sus clientes activos y pasivos; así como la normativa que rige la cartera de créditos de los bancos expresados mediante la Unidad de Valor de Crédito (UVC).

**(c) Aprobación de los Estados Financieros Consolidados**

El 7 de febrero de 2022, el Consejo de Administración autorizó la emisión de los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2021 y por el semestre entonces terminado. Los estados financieros consolidados al y por el semestre terminado el 30 de junio de 2021, fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de septiembre de 2021. Los estados financieros consolidados al y por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2021, serán sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas, cuya celebración está prevista para el 24 de marzo de 2022.

**(2) Bases de Preparación****(a) Declaración de Conformidad**

El Banco, como institución financiera del sector bancario venezolano, está obligado a preparar y presentar sus estados financieros consolidados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias (el Manual de Contabilidad) y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, los cuales difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE). En los aspectos no previstos por estas disposiciones, deben seguirse los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, que estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2007 (PCGA-VEN); en siguiente orden, de forma supletoria, aplica lo establecido en los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE).

En abril de 2008, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV), mediante el Boletín de Aplicación de los VEN-NIF N° 0, aprobó la adopción de los VEN-NIF como los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela. Al 31 de diciembre y 30 junio de 2021, la versión de los VEN-NIF aplicable es la aprobada en febrero de 2020, por el Directorio Nacional Ampliado de la FCCPV, a través del Boletín de Aplicación de los VEN-NIF N° 8 versión 7, respectivamente, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF).

El 26 de julio de 2021, la Superintendencia, mediante la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-05850, difiere la presentación de la información complementaria correspondiente al cierre del primer semestre de 2021, relativa a los estados financieros, elaborados sobre la base de los principios de contabilidad de aceptación general; así como, los estados financieros auditados individuales de publicación ajustados por inflación. La presentación para los estados financieros auditados semestrales ajustados por inflación se difiere hasta el 31 de diciembre de 2021 [véase nota 33(b)].

Algunas de las políticas establecidas en el Manual de Contabilidad y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, que difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE), se indican a continuación:

- (1) No se contempla la presentación de estados financieros consolidados ajustados por efectos de la inflación como básicos. Los VEN-NIF GE requieren el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

- (2) Para los estados de flujos del efectivo, el Banco considera como equivalentes de efectivo la cuenta de disponibilidades. Los VEN-NIF GE consideran como equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, y con vencimientos menores a 90 días.
- (3) Se establecen plazos máximos de permanencia para los títulos valores registrados en las subcuentas de inversiones para negociar y disponibles para la venta, excepto los emitidos y/o avalados por la nación, así como todos aquellos títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas. Los VEN-NIF GE no contemplan limitación alguna de tiempo para que estas inversiones se mantengan registradas en dichas categorías.
- (4) La prima o el descuento de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se amortiza durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de ganancia o de pérdida en inversiones en títulos valores, en las cuentas de otros ingresos operativos y otros gastos operativos, respectivamente. De acuerdo con los VEN-NIF GE, estas primas o descuentos son parte del rendimiento del título valor, por lo que se presentan como parte de los ingresos financieros.
- (5) Si se evidencia un deterioro permanente en el valor de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, tal deterioro debe ser registrado en los resultados del ejercicio en el cual ocurren. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable. Los VEN-NIF GE permiten llevar a ingresos cualquier recuperación del deterioro previamente llevado a resultados, hasta el monto concurrente de la inversión original.
- (6) Las ganancias o pérdidas generadas por la fluctuación en el tipo de cambio oficial se registran en la cuenta de ajustes al patrimonio, formando parte de éste. De acuerdo con los VEN-NIF GE, se reconoce la ganancia o pérdida en el estado de resultados del período.
- (7) Los saldos y transacciones en moneda extranjera deben valorarse al tipo de cambio oficial vigente del BCV. De acuerdo con los VEN-NIF GE, la valoración y presentación de saldos y transacciones en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, deberá hacerse considerando una evaluación integral de la situación financiera, la posición monetaria en moneda extranjera y los efectos financieros derivados de las regulaciones cambiarias aplicables a la entidad. Las opciones de valoración de las partidas en moneda extranjera son a los tipos de cambio oficiales establecidos en diversos convenios cambiarios o en función de la mejor estimación de la expectativa de los flujos futuros de bolívares, que a la fecha de la transacción o de los estados financieros habrían de erogarse o recibirse.
- (8) En adición a la provisión específica se requiere una provisión genérica y una provisión anticíclica para la cartera de créditos (véase la nota 3(d)). Asimismo, establece una provisión genérica y una provisión específica para los riesgos indirectos de créditos controlados por el Banco en las cuentas de orden. Los VEN-NIF GE no contemplan el registro de provisiones genéricas y anticíclicas, y establecen el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los créditos, sólo si existe evidencia objetiva del deterioro, producto de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo. Ese evento causa un efecto en los flujos de efectivo futuros estimados de los créditos y partidas por cobrar, siempre que pueda ser estimado con fiabilidad. Este valor se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
- (9) Se establece que para aquellos créditos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente, hayan sido modificadas por el acreedor, atendiendo a expresa

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

solicitud de refinanciamiento del crédito, efectuada por el deudor, deben ser reclasificados a la cuenta de cartera de créditos reestructurados. Los VEN-NIF GE no establecen criterios de contabilización al respecto.

- (10) El plazo para castigar la cartera de créditos vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. A los 24 meses contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, los créditos en litigio deberán estar provisionados en su totalidad. Según los VEN-NIF GE, las provisiones se registran con base en el riesgo de incobrabilidad.
- (11) Se registran como ingresos diferidos aquellos rendimientos que originan la cartera de créditos vigente y la reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados. De acuerdo con los VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan.
- (12) Los rendimientos sobre los préstamos vencidos y en litigio se reconocen como ingresos cuando se cobran, registrándose este importe en el grupo de cuentas de orden. De acuerdo con los VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan, siempre que correspondan a créditos sin riesgos de incobrabilidad.
- (13) Los ingresos provenientes de los créditos UVC originados por los aumentos y disminuciones que se originen por la variación del índice de inversión (IDI) se registran en la cuenta de ajustes al patrimonio, formando parte de este, hasta tanto esos importes sean efectivamente cobrados. De acuerdo con los VEN-NIF GE, se reconoce la ganancia o pérdida en el estado de resultados del período.
- (14) Se provisionan los rendimientos por cobrar de la cartera de créditos con base en el porcentaje de riesgo aplicado al capital que le dio origen, con excepción de los créditos clasificados en la categoría de riesgo real, los cuales se provisionan en su totalidad. No se reconocen en los resultados los intereses que devengan los créditos considerados como de alto riesgo e irre recuperables. De acuerdo con los VEN-NIF GE, las estimaciones para deterioro se establecen con base en el riesgo de incobrabilidad de las partidas, y los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan y cuando correspondan a créditos sin riesgos de cobro.
- (15) Se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados, cuando el crédito a plazo fijo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencida. Los VEN-NIF GE no establecen la creación de estimaciones para deterioro con base en plazos de vencimiento.
- (16) Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se reconocen como ingresos cuando se cobran. De acuerdo con los VEN-NIF GE, las comisiones deben registrarse como ingresos durante la vigencia del préstamo, y forman parte del valor del crédito al momento del reconocimiento inicial. Los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan, hasta que el crédito y los intereses devengados se consideren incobrables.
- (17) Las inversiones en empresas filiales y afiliadas dedicadas a actividades no financieras, con un porcentaje de propiedad o control superior a 50%, se presentan por el método de participación patrimonial, ajustando periódicamente desde la fecha de adquisición, la porción de utilidades o pérdidas que corresponda de acuerdo con el porcentaje de participación accionaria. De acuerdo con los VEN-NIF GE, estas inversiones deben presentarse por el

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

método de consolidación cuando se posea control sobre dichas compañías, y por el método de participación cuando se posea un control conjunto o influencia significativa.

- (18) Los bienes realizables se registran al menor valor entre el monto adjudicado, el saldo en libros, los valores de mercado o el monto del avalúo y, se amortizan en el lapso establecido en el Manual de Contabilidad. Asimismo, se establecen plazos para la desincorporación de estos bienes. Según los VEN-NIF GE, cesa la depreciación de dichos activos y estos se valoran al menor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los costos de venta. Establecen que un activo que se encuentre mantenido para su venta, debe contar con un plan de la gerencia para ser vendido y haberse iniciado un programa para encontrar un comprador, esperándose que la venta se realice en un plazo no mayor a un año, salvo en condiciones externas particulares.
- (19) Los bienes de uso se presentan a su valor de costo original, menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Asimismo, los bienes con vida útil menor a cuatro años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferiores a 320 U.T., se deben contabilizar en la cuenta de gastos generales y administrativos. De acuerdo con los VEN-NIF GE, los bienes de uso se presentan a su costo, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor; el reconocimiento de una partida como bien de uso no está sujeto a la vida útil del mismo ni a su importe.
- (20) La medida de revaluación de activos de cumplimiento obligatorio prescrita por la Superintendencia para los bienes de uso, excepto los terrenos, obras en ejecución y otros bienes, no puede exceder al patrimonio primario del Banco. Según los VEN-NIF GE, el modelo de revaluación para la medición posterior de los bienes de uso está permitido, no es obligatorio; al adoptar dicho modelo debe aplicarse a todos los elementos de una misma clase de bienes de uso y el importe a reconocer es el valor razonable medido con fiabilidad al momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.
- (21) Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran en otros activos. De acuerdo con los VEN-NIF GE estas mejoras sustanciales forman parte de los bienes de uso.
- (22) Las partidas presentadas como otros activos podrán permanecer como máximo 360 días contados desde el día de su vencimiento o exigibilidad. Si transcurrido este período no han sido canceladas, se debe constituir una provisión de 100%, excepto aquellas partidas pendientes por aplicar, que no han sido regularizadas en un período no mayor a 30 días, que serán provisionadas en su totalidad. Según los VEN-NIF GE, la estimación para deterioro se determina con base en el riesgo de pérdida de dichas partidas.
- (23) En el caso del impuesto sobre la renta diferido para la determinación de la diferencia temporal generada por la provisión para la cartera de créditos, sólo se consideran las provisiones de los créditos clasificados como de alto riesgo o irrecuperables. El impuesto sobre la renta diferido activo no puede ser superior al gasto de impuesto del ejercicio. De acuerdo con los VEN-NIF-GE deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal, utilizada ésta última para la determinación del impuesto sobre la renta.
- (24) Los ingresos provenientes de la venta de bienes de uso, bienes realizables y bienes fuera de uso que se efectúen a plazos y/o con financiamiento, deben diferirse hasta que sean efectivamente cobrados y se presentan en la cuenta de acumulaciones y otros pasivos como

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

ganancias diferidas por ventas de bienes. Según los VEN-NIF GE la utilidad en venta de activos a plazo se reconoce como ingreso cuando se devengan.

- (25) La conversión de los estados financieros de la Sucursal en el Exterior se efectúa con base en el tipo de cambio de compra vigente, a la fecha de cierre de cada mes. De acuerdo con los VEN-NIF GE, la conversión de los estados financieros dependerá de la moneda funcional en la cual opera la inversión en el extranjero. En el caso que esta no se corresponda con la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria, las partidas de balance serán convertidas aplicando el tipo de cambio de cierre; y las partidas de resultados aplicando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Todas las diferencias en cambio que se produzcan se reconocerán en otros resultados integrales.

**(b) Bases de Medición**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones generales del Manual de Contabilidad.

**(c) Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros consolidados son presentados en bolívares, que es la moneda funcional del Banco. Las transacciones en otras divisas distintas del bolívar se consideran denominadas en moneda extranjera.

Los estados financieros consolidados por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2021, están presentados en bolívares digitales. De acuerdo con lo prescrito por el decreto sobre la reconversión monetaria [véase la nota 31(j)], a partir del 1° de octubre de 2021, la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela es el equivalente a un millón de bolívares antes de esa fecha. Los bolívares de la información comparativa al 30 de junio de 2021, fueron convertidos a bolívares digitales, dividiéndolos entre un millón y llevándolos al céntimo más cercano.

**(d) Cambio Obligatorio de Política Contable**

El Banco ha aplicado la Circular N° SIB-II-GGR-GNP 07514 del 9 de septiembre de 2021 emitida por la Superintendencia en el contexto de la reconversión monetaria efectiva el 1° de octubre de 2021 [véase la nota 31(j)] y dirigida a todas las instituciones bancarias, que confirió una excepción reglamentaria temporal, según la cual:

- a. Para la publicación en diarios nacionales y regionales, tanto en medios impresos como digitales, así como en la página web del Banco, de la Forma "A" Balance General de Publicación (Forma A), mensual y trimestral de los estados financieros a partir de octubre de 2021 y hasta junio de 2022, se debe suprimir de su estructura el detalle de los saldos de los grupos y cuentas que integran a la partida 300.00 Patrimonio, informando únicamente el saldo total de ella. Esto deriva en que, en lugar de presentar las cuentas 310.00 Capital social; 311.00 Capital pagado; 320.00 Obligaciones convertibles en acciones; 330.00 Aportes patrimoniales no capitalizados; 340.00 Reservas de capital; 350.00 Ajustes al patrimonio; 360.00 Resultados acumulados; 370.00 Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores; y 390.00 Acciones en tesorería, solo se presenta la cuenta 300.00 Patrimonio.
- b. Para la publicación de la Forma A del semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021, en diarios nacionales y regionales, tanto en medios impresos como digitales, así como en la página web del Banco, además de la conversión de las cifras a la unidad monetaria nueva, se debe adecuar la Forma A de junio de 2021, a lo descrito en el literal a precedente, a los únicos efectos de su comparación y presentación.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

- c. Las disposiciones descritas en los puntos a y b precedentes se deben considerar igualmente para los estados financieros auditados de los ejercicios económicos que culminan el 31 de diciembre de 2021 y 30 de junio de 2022.

El estado de cambios en el patrimonio se deriva de la Forma "D" homónima, la cual está fuera del alcance de la circular; en consecuencia, dicho estado financiero no suprime de su estructura el detalle de las cuentas y saldos que conforman al total patrimonio.

**(e) Uso de Estimaciones y Juicios en la Preparación de los Estados Financieros Consolidados**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga una serie de estimaciones y aseveraciones en relación con los montos presentados de activos y pasivos, y las divulgaciones sobre los activos y pasivos contingentes; así como, los montos presentados de ingresos y gastos durante el período respectivo. Los resultados reales podrían variar en relación con las estimaciones originales.

Los estimados y las suposiciones subyacentes se revisan sobre una base continua. La revisión de los estimados contables se reconoce en los resultados del período de la revisión, si afecta sólo a ese período o en los resultados de éste y períodos futuros.

La información acerca de las áreas más significativas que requieran de aplicación de estimaciones y juicio crítico en la aplicación de las políticas contables, que tienen un efecto significativo sobre los valores reconocidos en los estados financieros consolidados, se describen en la nota 3: (a) disponibilidades; (b) inversiones en títulos valores; (c) cartera de créditos; (d) intereses y comisiones por cobrar; (e) bienes realizables; (f) bienes de uso y depreciación; (g) otros activos; (h) provisión para indemnizaciones laborales; (l) impuesto sobre la renta e impuesto diferido y (p) compromisos y contingencias.

**(f) Medición de los Valores Razonables de los Instrumentos Financieros**

Los siguientes métodos y suposiciones son usados por el Banco en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros:

- Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, activos y pasivos han sido presentados a su valor en libros incluido en el balance general, las cuales no difieren significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto período de vencimiento de estos instrumentos, en las circunstancias actuales se consideran los efectos del COVID-19. Esta categoría incluye: las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, los otros financiamientos obtenidos, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo los intereses y comisiones por cobrar y por pagar.

- Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra venta en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o el flujo de efectivo futuro de los títulos valores. Así como las expectativas e informaciones existentes en el mercado a la fecha de medición, bajo las condiciones de ese momento. En las circunstancias actuales se consideran los efectos del COVID-19.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

## ▪ Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables, según se establece en los contratos, revisables continuamente. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado. Asimismo, se está considerando la aplicación de juicios adecuados que permitan determinar pérdidas crediticias bajo las circunstancias de la existencia del COVID-19.

## ▪ Captaciones del público y obligaciones a largo plazo

Las captaciones del público y las obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado su valor en libros, y a las expectativas e informaciones existentes en el mercado a la fecha de medición, bajo las condiciones de ese momento y sujeto actualmente a la evaluación de los efectos del COVID-19.

## ▪ Instrumentos financieros fuera del balance general

Las garantías otorgadas devengan comisiones a tasas variables, establecidas en los contratos firmados, con base en la experiencia con los clientes y en su mayoría son de corto plazo. Como consecuencia, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dichos créditos contingentes, neto de la provisión asignada a las garantías otorgadas, se aproxima a su valor de mercado. Asimismo, se está considerando la aplicación de juicios que permitan determinar las pérdidas crediticias bajo las circunstancias de la existencia del COVID-19.

**(3) Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas y bases contables que se mencionan a continuación son aplicadas uniformemente por el Banco en la preparación de los estados financieros consolidados:

**(a) Principios de Consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Banco Provincial, S.A. Banco Universal y su Sucursal en el Exterior (Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curaçao).

Los activos, pasivos y resultados de la Sucursal en el Exterior se consolidan con los estados financieros de la matriz en Venezuela. El capital asignado por el Banco a la Sucursal en el Exterior, se elimina contra el patrimonio de la Sucursal en el Exterior, así como todas las cuentas con saldos recíprocos. Los estados financieros de la Sucursal en el Exterior están de acuerdo con el Manual de Contabilidad.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, los activos y pasivos monetarios, y el patrimonio de la Sucursal en Curaçao se convirtieron en bolívares al tipo de cambio vigente a esas fechas, aplicable a las operaciones de moneda extranjera en el mercado cambiario al menudeo de Bs4,59 y Bs3,21 por US\$1, respectivamente, relativa al Convenio Cambiario N° 1 del 7 de septiembre de 2018.

**(b) Disponibilidades**

Comprende los activos que por su liquidez son de disponibilidad inmediata; por lo tanto, se incluyen el efectivo, los depósitos a la vista en el BCV, los saldos en bancos y corresponsales del exterior, así como también, los efectos de cobro inmediato.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

**(c) Inversiones en Títulos Valores**

Se clasifican de acuerdo con la intención para la que se adquieren, y se valúan según su clasificación, como se muestra a continuación:

- Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias: Incluyen las colocaciones de excedentes en el BCV y obligaciones overnight.

Se valúan al valor de realización. Para las inversiones en títulos emitidos por instituciones financieras conforme con la Ley de instituciones del Sector Bancario y por el BCV, el valor de realización es su costo o valor nominal. Las ganancias o pérdidas se registran a la fecha de la operación.

- Para negociar: inversiones en títulos valores de deuda, convertibles en efectivo, en un plazo no mayor a 90 días, y que tienen un mercado activo.

Se valúan al valor razonable de mercado, reconociéndose las ganancias o pérdidas no realizadas en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

- Disponibles para la venta: inversiones en títulos valores de deuda o de capital, respecto a los cuales se tiene la intención de mantenerlos disponible para la venta. Se clasifican en esta categoría aquellos títulos que no pueden incluirse como inversiones en títulos valores para negociar, títulos valores mantenidos hasta su vencimiento o inversiones en empresas filiales y afiliadas, y no pueden mantenerse en esta cuenta por un lapso mayor a un año, contado desde la fecha de su incorporación a esta cuenta.
- Mantenedas hasta su vencimiento: representativos de deuda, y que han sido adquiridas con la intención firme de mantenerlas hasta su vencimiento.

Se registran al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado a la fecha de adquisición o compra, ajustado posteriormente por la amortización de las primas o de los descuentos, que es reconocida en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

El deterioro permanente en el valor de la inversión se registra en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable.

- Disponibilidad restringida: las cuales incluyen entre otras, fondos entregados a otra institución en fideicomiso, siempre que su disponibilidad esté restringida; así como cualquier otro valor cuya disponibilidad se encuentre restringida.

Para su valuación se consideran los criterios existentes para las inversiones que les dieron origen.

El Banco considera como valor de mercado el valor determinado bajo precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra venta en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o el flujo de efectivo futuro de los títulos valores.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas se reclasifican juntamente con sus rendimientos a los otros activos y, si transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos deben ser 100% provisionados.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

**(d) Cartera de Créditos**

El Banco expresa los préstamos otorgados en términos de la Unidad de Valor de Crédito (UVC), de acuerdo con el BCV en Resolución N° 21-01-02 del 7 de enero de 2021, publicada en Gaceta Oficial N° 42.050 del 19 de enero de 2021, resultantes de dividir el monto en bolívares a ser liquidado del crédito otorgado entre el índice de Inversión (IDI) vigente a la fecha y actualiza diariamente el Índice de Inversión (IDI) ajustando el monto del crédito.

Los créditos de la Cartera Única Productiva Nacional, comerciales y microcréditos otorgados con anterioridad a la entrada en vigor de la Resolución N° 21-01-02, mantienen las condiciones en las que fueron pactadas hasta su total cancelación, según lo establecido en los Artículos 1 y 2 de la Resolución N° 20-02-01 del 20 de febrero de 2020.

Quedan excluidas de la Resolución N° 21-01-02 del 7 de enero de 2021, aquellas operaciones activas relacionadas con tarjetas de crédito, préstamos comerciales en cuotas a ser otorgados a personas naturales por concepto de créditos nómina y otros créditos al consumo, cuyos límites o montos sean inferiores 20.400 Unidades de Valor de Crédito.

El saldo de la cartera de crédito se actualiza diariamente, tomando en cuenta la variación del índice de Inversión (IDI) publicado por BCV desde el momento del otorgamiento hasta su liquidación los aumentos o disminuciones que se originan en el capital de los créditos, por la variación del Índice de Inversión (IDI), son registradas en la cuenta de Ajustes al Patrimonio. Cuando el crédito es cobrado, estos importes son reclasificados a resultados del ejercicio, en la cuenta Ingreso por Cartera de Crédito.

Los créditos de la cartera Productiva Única Nacional que consideren la modalidad de un pago único al vencimiento, tendrán un cargo adicional del 20% al momento de la liquidación del préstamo, la cual se registra en la cuenta de ingresos por Cartera de Crédito.

El 20 de enero de 2021, la Superintendencia, mediante la Resolución N° 002.21, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 452.981 del 22 de marzo de 2021, dictó las "Medidas de carácter temporal para la evaluación de la cartera de créditos, la constitución de provisión por categoría de riesgo, la ejecución de las garantías, condiciones especiales para los créditos otorgados antes de la vigencia del Decreto N° 4.168 del 23 de marzo de 2020", la cual se aplicó temporalmente hasta el 30 de junio de 2021, en tal sentido el Banco a partir del 1° de julio de 2021, se rige por las demás normativas emitidas por la Superintendencia para la evaluación de la cartera de créditos, la constitución de provisión por categoría de riesgo y la ejecución de las garantías.

El Banco mantiene provisiones: específica, genérica y anticíclica para incobrabilidad. Los castigos por créditos incobrables se aplican contra las provisiones específicas constituidas.

El Banco efectúa una evaluación trimestral de su cartera de créditos y los créditos contingentes, con la finalidad de determinar y constituir la provisión específica para posibles pérdidas para cada crédito, de acuerdo con las normas establecidas en la:

- Resolución N° 009-1197 del 28 de noviembre de 1997, Normas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Créditos y Cálculo de sus Provisiones.
- Resolución N° 028.13 del 18 de marzo de 2013, Normas Relativas al Régimen Especial de Requisitos de Información y Constitución de Provisiones para la Cobertura de Riesgo de la Cartera Agrícola.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

- Resolución N° 021.18 del 5 de abril de 2018, Normas Relativas a las Características y Clasificación de Riesgo del Sistema Microfinanciero y de las Pequeñas y Medianas Empresas.

Adicionalmente, el Banco mantiene una provisión genérica de 1% sobre el saldo del capital de la cartera de créditos, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 009-1197, exceptuando la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2% sobre el saldo del capital, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 109.15. Asimismo, de conformidad con la Resolución N° 146.13 Normas Relativas a la Constitución de la Provisión Anticíclica, el Banco mantiene una provisión de 0,75% del saldo de la cartera de créditos bruta. La liberación de estas provisiones requiere autorización de la Superintendencia.

El Banco mantiene un índice de cobertura de 100% de su cartera inmovilizada, la cual está compuesta por la cartera vencida y en litigio.

El plazo para castigar la cartera vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en la cuenta "Créditos vencidos". El Banco podrá mantener cartera en litigio por aquellos créditos a los cuales se les hayan iniciado las acciones judiciales de cobro, siempre y cuando estén pendientes por decisión, los juicios por el tribunal respectivo. No obstante, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de registro del crédito como créditos en litigio, deberán estar 100% provisionados.

Para las cuentas de orden contingentes que se originan de garantías otorgadas, se constituye una provisión genérica de 1% y otra específica con base en los lineamientos establecidos para las operaciones de créditos (véanse las notas 7 y 22).

**(e) Intereses y Comisiones por Cobrar**

Los intereses y comisiones por cobrar devengados por las inversiones en títulos valores, cartera de créditos y créditos contingentes, son reconocidos y acreditados a los ingresos, con base en el monto del capital pendiente de cobro.

Los rendimientos por cobrar devengados por la cartera de créditos requieren la constitución de una provisión con base en el porcentaje de provisión específica establecido para los capitales de los créditos que le dan origen, cuando la clasificación de su riesgo está comprendida entre normal y potencial. Cuando la clasificación del riesgo de los créditos correspondientes es real, los intereses devengados y acreditados a los ingresos son provisionados en su totalidad, al igual que los rendimientos devengados de créditos clasificados en las categorías D y E, dejándose de reconocer los intereses devengados por dichos créditos. Estos son registrados en las cuentas de orden y se registran como ingresos sobre la base de lo efectivamente cobrado.

Aquellos rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, deberán registrarse mensualmente en la porción que le corresponda como ingresos diferidos en la cuenta de acumulaciones y otros pasivos - ingresos diferidos, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados.

Los intereses de mora para la cartera de créditos por cuotas y a plazo fijo en situación de vigentes o reestructurados, se registran en cuentas de orden y son reconocidos como ingresos cuando se cobran. Cuando el crédito (plazo fijo) o el crédito por cuotas se considere vencido o en litigio, no devengará intereses como ingresos, registrándose este importe en la correspondiente cuenta de orden. Los rendimientos devengados por las inversiones en títulos valores, créditos contingentes pendientes de cobro, requieren la constitución de una provisión específica con base en su riesgo de recuperación.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

Cuando el crédito (plazo fijo) o el crédito por cuotas se considere vencido o en litigio no devengará intereses como ingresos, registrándose este importe en la correspondiente cuenta de orden Rendimientos por cobrar, en la cual se van registrando los devengos posteriores.

**(f) Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales**

Las inversiones en empresas filiales y afiliadas no bancarias son valuadas bajo el método de participación patrimonial, cuando:

- Se posee más de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada.
- Se posee menos de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada, pero existe influencia significativa en la administración de esta; es decir, cuando sin tener la mayoría de los votos se está en condiciones de influir en decisiones operacionales y financieras y la intención del Banco es mantenerla en el tiempo.

La base de cálculo son los estados financieros auditados de la filial o afiliada en bolívares nominales. En caso de no contar con esta documentación, dicha participación se calcula con base en la información financiera más reciente sin auditar, proporcionada por la filial o afiliada.

El resto de las inversiones en empresas, donde se posee menos de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada y no existe influencia significativa en la administración de esta, se registran de acuerdo con el método del costo. Las inversiones a largo plazo en acciones de otras compañías se miden y se registran, a la fecha de adquisición de las acciones, por el monto total pagado por ellas. Este total incluye el costo de adquisición más todas las comisiones y otros costos incurridos para comprarlas, siempre que el total no exceda al valor de mercado.

**(g) Bienes Realizables**

Los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago, se registran al menor valor entre el saldo contable correspondiente al capital del crédito y las erogaciones recuperables originadas por la gestión de cobranza del crédito, el valor de mercado (avalúo) del activo a recibir o el valor de adjudicación legal. Los costos originados por el mantenimiento de estos activos son registrados como gastos cuando se incurren. Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se amortizan en un plazo máximo de uno y tres años, respectivamente. Los bienes fuera de uso deben desincorporarse al transcurrir 24 meses, y el valor en libros no debe exceder a su valor de realización.

**(h) Bienes de Uso y Depreciación**

Los bienes de uso se reconocen inicialmente a su costo original, el cual es su costo de adquisición o construcción, según sea el caso, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y en condiciones para su uso.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos, la cual es como sigue:

	<b>Años</b>
Edificaciones e instalaciones (al costo)	40
Mobiliario	10
Maquinarias y equipos	8
Equipos de transporte	5
Equipos de computación	4

Las mejoras e instalaciones se deprecian en la vida útil restante del bien principal.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

Los bienes de uso que son propiedad del Banco no pueden ser dados en arrendamiento.

En mayo y septiembre de 2017, previa evaluación y autorización de la Superintendencia, el Banco adoptó las revaluaciones de activos establecidas por la Superintendencia en las Resoluciones N° 025.17 y N° 101.17, respectivamente, para los bienes de uso (véanse las notas 11 y 23). Dichas revaluaciones establecen:

- Es de cumplimiento obligatorio sobre los bienes propiedad del Banco a la fecha de la resolución precitada, exceptuando los terrenos, obras en ejecución y otros bienes.
- Se hizo conforme al valor razonable obtenido de los avalúos de peritos tasadores inscritos en el registro llevado por la Superintendencia.

El importe de la primera y segunda revaluación no supera al total del patrimonio primario (Nivel 1) del Banco, de conformidad con lo establecido por dichas Resoluciones (véanse las notas 11 y 23). Posteriormente, se permitirá la revaluación de los activos en función de los lineamientos que a tal efecto dicte la Superintendencia.

El efecto de la adopción de las Resoluciones N° 025.17 y N° 101.17, el cual se reconoció con cargo a la clase de activos edificaciones e instalaciones en la cuenta bienes de uso y crédito en la cuenta patrimonio - ajuste por revaluación de bienes, se revela en las notas 11 y 23 de los estados financieros consolidados. La vida útil de las edificaciones e instalaciones (revaluadas) para esa fecha era de 27 años.

**(i) Otros Activos**

Se incluyen los otros activos que el Banco no ha considerado en los demás grupos del activo, como los gastos diferidos, gastos pagados por anticipado, bienes diversos, partidas por aplicar, entre otros, así como la correspondiente provisión para éstos.

Las partidas de este grupo permanecen como máximo 360 días, contados desde el día de su vencimiento o exigibilidad. Si transcurrido este período no han sido realizadas, se constituye una provisión de 100% y previa autorización se castigan, registrándose su saldo en la cuenta de orden correspondiente. Se exceptúan de este tiempo máximo, los bienes diversos, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) resultante de las operaciones de arrendamiento financiero, el Impuesto sobre la renta pagado por anticipado (ISLR), los timbres fiscales cancelados a estados de la nación y las partidas que, por exigencia del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), deban permanecer en dicha cuenta (Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, (IGTF)).

El Banco efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en otros activos, asignando provisiones para todas aquellas partidas que lo requieran, debido a su antigüedad y naturaleza, así como por requerimientos de la Superintendencia.

**(j) Ingresos Diferidos**

Se presentan en la cuenta de Acumulaciones y Otros Pasivos y se registran los ingresos efectivamente cobrados de manera anticipada, los cuales se reconocen como ingresos en función del devengado. Asimismo, los ingresos generados por la venta a crédito de bienes adjudicados en pago, por un precio superior al valor según libros, se realizan en la misma proporción en que se vaya amortizando el crédito o la venta a plazo. Igualmente, se contabilizan aquellos rendimientos que originan la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro mayor a seis meses, hasta tanto estos sean efectivamente cobrados.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

**(k) Apartado para Prestaciones Sociales**

Este apartado comprende el pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y el contrato colectivo vigente.

De acuerdo con la LOTTT, el Banco deposita a cada trabajador en un fideicomiso administrado por el Banco, el equivalente a 15 días de salario por cada trimestre, por concepto de garantía de las prestaciones sociales, calculado con base en el último salario devengado, cuyo derecho es adquirido a partir del inicio del trimestre. Adicionalmente, a partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a dos días de salario adicionales por año de servicio acumulativos, hasta un máximo de 30 días de salario, calculado con base en el último salario devengado.

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, el Banco paga por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor, entre 30 días por cada año de servicio o fracción superior a seis meses, calculada al último salario, y el total de la garantía depositada trimestralmente.

El apartado para prestaciones sociales se presenta en la cuenta provisiones para indemnizaciones laborales, en el grupo de acumulaciones y otros pasivos.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, producto de las obligaciones por prestaciones sociales a la fecha de los estados financieros consolidados, es determinado considerando los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados, en el período corriente y en los anteriores, a través del método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, neto de la garantía de prestaciones sociales. El costo de servicios pasados originado por los efectos retroactivos de la LOTTT, es reconocido directamente en los resultados del ejercicio, por considerar que dichos beneficios son irrevocables. Las ganancias y pérdidas actuariales como resultado de la medición de las obligaciones por prestaciones sociales, son reconocidas en el patrimonio.

El Banco y la Sucursal en el Exterior no poseen un plan de pensiones u otros programas de beneficios post retiro para el personal, ni otorgan beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

**(l) Apartado para Contingencias**

Corresponde a provisiones reconocidas cuando el Banco tiene una obligación a la fecha de los estados financieros consolidados, como resultado de un suceso pasado, la cual puede estimarse de una forma fiable y sea probable que resulte en una pérdida para el Banco. Se consideran, además, los pasivos contingentes que están representados por obligaciones posibles que no se pueden estimar de forma fiable. La evaluación de los pasivos contingentes, así como el registro de las provisiones, son realizados por la gerencia del Banco con base en la opinión de los asesores legales y otros elementos de juicio disponibles.

**(m) Ingresos Financieros**

Se incluyen en los resultados de las operaciones cuando son devengados, con excepción de los intereses devengados por préstamos vencidos y en litigios, que se reconocen como ingresos cuando se cobran.

**(n) Ingresos sobre cartera de créditos expresados en UVC**

Los ingresos provenientes de los créditos UVC originado por los aumentos y disminuciones que se originen por la variación del índice de inversión (IDI) se registran en la cuenta de ajustes al

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

patrimonio, formando parte de este, y se incluyen en los resultados de las operaciones cuando se cobran.

**(o) Gastos Financieros**

Se incluyen en los resultados de las operaciones cuando se causan.

**(p) Operaciones en Moneda Extranjera**

De acuerdo con lo indicado en la Resolución N° SBI-II-GGR-GNP-03577 del 29 de marzo de 2019, la aplicación de los beneficios netos originados por las operaciones cambiarias se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de las operaciones que se realizan en los mercados alternativos de divisas por el efecto de la libre convertibilidad. De acuerdo con lo indicado en la Resolución N° SBI-II-GGR-GNP-03578 del 29 de marzo de 2019, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al cierre de cada mes al tipo de cambio promedio ponderado de las operaciones transadas en el sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad publicado por el BCV.

Las ganancias y pérdidas en cambio y los efectos de la fluctuación del tipo de cambio oficial se registran en el patrimonio de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia. Excepto, aquellos montos autorizados por la Superintendencia para su reclasificación a resultados.

**(q) Impuesto sobre la Renta e Impuesto Diferido**

El gasto de impuesto sobre la renta del año lo componen el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido. El registro para impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base del enriquecimiento neto gravable del Banco, determinado de conformidad con la legislación fiscal vigente, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera (véase la nota 18(a)).

Se debe reconocer un impuesto diferido activo y/o pasivo, correspondiente al monto de impuesto esperado a recuperar sobre las diferencias temporales representadas por gastos o ingresos que se causan en períodos diferentes para los fines tributarios y contables.

El valor de los activos y pasivos diferidos se determina con base en las tasas de impuesto que se espera serán aplicables a la utilidad gravable en el año en que las diferencias temporales serán deducidas o gravadas. El efecto sobre los activos y pasivos diferidos por cambios en las tasas de impuesto se reconoce en los resultados de operaciones del año en el cual entran en vigencia, un impuesto diferido activo se reconoce solamente hasta el monto que es probable que estén disponibles utilidades futuras con las cuales compensarlo.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada cierre de los estados financieros consolidados y se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido es calculado siempre y cuando el Banco haya generado impuesto sobre la renta en alguno de los últimos tres ejercicios fiscales y no aplica la creación de un activo por diferimiento de impuesto, con crédito al estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, por un monto mayor al del impuesto corriente basado en la renta gravable.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

**(r) Instrumentos fuera del Balance General**

El Banco contabiliza los otros instrumentos fuera del balance general, originados por líneas de crédito, compromisos en acuerdo con tarjetas de crédito, cartas de créditos emitidas no negociadas, cartas de crédito confirmadas no negociadas, documentos descontados, inversiones en valores afectas a reporto y otras contingencias como compromisos, cuando se firma el contrato correspondiente. En los casos en los que no se utilicen las líneas de crédito, no se generan costos adicionales para el Banco.

Los contratos de líneas de crédito tienen fechas de vencimiento para su utilización y, en algunos casos vencen sin efectuarse los desembolsos por parte de los clientes. Por tal motivo, el total de los compromisos adquiridos vía contrato de líneas de créditos no reflejan necesariamente los requerimientos futuros del flujo de efectivo.

En los casos que no se utilicen las líneas de crédito por parte de los clientes, no se generan costos ni ingresos adicionales para el Banco.

**(s) Activos de los Fideicomisos**

Las cuentas que conforman el balance del fideicomiso se presentan con los mismos parámetros que utiliza el Banco para valorar sus cuentas del balance general, excepto las inversiones en títulos valores que deben ser presentadas y valuadas al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado, ajustado por la amortización de la prima y/o descuento. Si se evidencia un deterioro permanente importante en el valor de la inversión, este se registra en los resultados del ejercicio en el cual ocurre.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas, se reclasifican juntamente con sus rendimientos a los otros activos. Si transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos deben ser 100% provisionados.

El Fideicomiso del Banco considera como valor de mercado el valor de cotización en la bolsa de valores, así como también, considera el valor de mercado similar al valor razonable, tal como lo establece el Manual de Contabilidad.

Los créditos son otorgados por fondos dirigidos y por solicitudes de préstamos de los beneficiarios de éstos, por lo que no es requerida la constitución de provisiones. Para la cartera de crédito de fideicomisos de administración en condición de vencida, la Gerencia del Fideicomiso realiza un análisis de vencimiento sobre ésta y constituye la provisión.

**(t) Estados Consolidados de Flujos del Efectivo**

Para propósitos de los estados consolidados de flujos del efectivo, el Banco considera sus disponibilidades, netas de la provisión para disponibilidades, como efectivo y equivalentes de efectivo.

**(u) Compromisos y Contingencias**

Los efectos de compromisos a largo plazo establecidos con terceros, tales como: contratos de suministro formalizados con proveedores, se reconocen en los estados financieros consolidados considerando la sustancia económica de los acuerdos, con base en los montos incurridos o causados; los compromisos relevantes se revelan en las notas de los estados financieros consolidados.

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias originadas por reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el balance general, cuando existe una

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, y es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado; de otro modo, se revelan en las notas de los estados financieros consolidados los detalles cualitativos de la situación que origina la contingencia. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

**(v) Utilidad Líquida por Acción**

La utilidad líquida por acción se ha determinado dividiendo la utilidad líquida del semestre, entre el promedio ponderado de acciones en circulación en el semestre. Si el número de acciones ordinarias es incrementado, producto de una capitalización de ganancias (dividendos en acciones), el cálculo de las ganancias por acción para todos los períodos presentados es ajustado retroactivamente.

**(4) Administración de Riesgo**

El Banco está expuesto principalmente a los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado y operacional. La política de riesgo empleada por el Banco para manejar estos riesgos se menciona a continuación:

- **Riesgo de crédito:** El Banco asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas por completo, a la fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites, en relación con un prestatario o grupo de prestatarios.
- **Riesgo de liquidez:** Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades para cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados, entregando efectivo u otro activo financiero. El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, préstamos y garantías. La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar el nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertido en depósitos a la vista en el BCV. La gerencia del Banco mide el riesgo de liquidez a través de las fuentes de datos históricos e hipótesis relativas a determinadas partidas del balance, cuyo vencimiento o saldo a una fecha debe ser estimada, así como en el propio modelo de medición y realización del back-testing para ir modelando las mediciones.

La estrategia de liquidez implica establecer en el contexto del mercado local, una adecuada estructura de vencimiento de activos y pasivos. El Banco estima el vencimiento de las captaciones del público sobre la base de un modelo estadístico (regresión lineal), que introduce un componente tendencial y otro volátil por productos de captaciones del público; esto con el fin de identificar la proporción estable y variable de estos saldos en el tiempo. Estas variables se estiman mensualmente y parten de un análisis histórico que se retroalimenta con esa misma periodicidad, introduciendo cambios en la distribución de los vencimientos. Adicionalmente, dicha estrategia se traduce en un superávit de liquidez adecuado a sus necesidades operativas y extraordinarias.

El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, sus colocaciones overnight, cuentas corrientes, vencimientos en depósitos, préstamos y garantías.

- **Riesgo de mercado:** Se materializa cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que el Banco mantiene en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, resultando una pérdida para el Banco. Está constituido fundamentalmente por los riesgos de tasas de interés y riesgos de tipos de cambio. La medición y monitorización del Riesgo de Mercado está adaptado a las condiciones del mercado local, para lo cual, se toman en consideración los distintos escenarios presentes que se resumen en:
  - Poca profundidad del mercado de deuda local a niveles primario y secundario.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

- Alta volatilidad en el tipo de cambio que se utiliza como referencia para realizar valoraciones de posiciones en moneda extranjera que conformen la cartera.

El esquema de medición y control del riesgo de mercado se establece en función de la monitorización de los valores nominales y sus respectivas variaciones, manteniendo una constante revisión sobre los posibles cambios que pudieran existir a partir de las operaciones de negocio.

El riesgo de tasa de interés se materializa por los descalces temporales existentes entre los activos y pasivos del balance. Ante cambios adversos en las tasas de interés, este descalce genera un efecto potencial sobre el margen financiero del Banco. El Banco establece una exposición máxima a asumir ante el cambio en la tasa de interés. Este límite se fija como la pérdida máxima que el Banco está dispuesto a asumir ante una variación importante.

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en la paridad de las divisas. Las operaciones del Banco son esencialmente en bolívares. El Banco identifica una oportunidad de mercado a corto y mediano plazo y las inversiones podrán ser colocadas en instrumentos de divisas, atendiendo los límites reglamentarios establecidos. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio (cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad del tipo de cambio, mayor será el riesgo).

- *Riesgo operacional:* El Banco asume el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzca una pérdida directa, indirecta o lucro cesante, debido a procesos internos, sistemas o personal, que sean considerados inadecuados o defectuosos o como resultado de acontecimientos externos. El Banco considera que cualquier exposición al riesgo que no sea catalogado como riesgo de crédito o de mercado, debe ser gestionada como fuente de riesgo operacional. La estructura de medición del riesgo operacional en el Banco se realiza a través de enfoques cualitativos y cuantitativos. El primero se basa en la identificación y análisis de los riesgos, antes de que ocurran eventos asociados con estos; el segundo se sustenta en la recolección de los eventos ocurridos, así como en la experiencia que se obtiene de ellos.

El Banco lo asume como la pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas o aquellas derivadas de circunstancias externas.

El objetivo del Banco es administrar el riesgo operacional para equilibrar la prevención de pérdidas financieras y daños a la reputación del Banco.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

**(5) Disponibilidades**

El detalle de la cuenta de efectivo es el siguiente (en bolívares, excepto por los montos en dólares estadounidenses y euros):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Billetes y monedas extranjeras (incluye US\$68.452.445 y Eur3.765.066 y, US\$25.803.762 y Eur3.941.306, respectivamente)	333.475.885	97.912.366
Billetes y monedas nacionales	23.188.763	1.643.756
Caja chica (incluye US\$200.000 en ambos semestres)	917.141	642.509
Billetes y monedas extranjeras – Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad (incluye US\$3.610.555 y Eur164.372 y, US\$2.117.942 y Eur1.973.770, respectivamente)	17.411.441	14.324.086
	<u>374.993.230</u>	<u>114.522.717</u>

El detalle de la cuenta BCV es el siguiente (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Encaje legal	211.680.477	189.420.156
Sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad (incluye US\$2.256.000 y US\$2.016.000, respectivamente)	10.345.355	6.476.495
Otros depósitos en moneda nacional	144.787	91.302
	<u>222.170.619</u>	<u>195.987.953</u>

El Banco está obligado a mantener en la cuenta del Banco Central de Venezuela (cuenta BCV) un encaje legal en moneda de curso legal (bolívares) correspondiente al total de las obligaciones netas en moneda nacional. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el encaje legal mínimo establecido es 85% del monto de las obligaciones netas en moneda nacional y 31% del monto de las obligaciones netas en moneda extranjera, para ambos semestres; las instituciones bancarias cuyo encaje sea deficitario, deben pagar un costo financiero diario cuyo calculador y receptor es el BCV. En adición, cuando el costo financiero diario aplicado al déficit de encaje es inferior a 138% anual, las instituciones bancarias deben pagar al BCV una tasa de interés anual de 138% sobre el monto de dicho déficit. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el saldo de la cuenta BCV incluye Bs211.680.477 y Bs189.420.156, respectivamente, correspondiente al encaje legal (equivalente a 57% y 79,38%, respectivamente, del encaje legal exigido).

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de los descuentos aplicables a los requerimientos del encaje legal es el siguiente:

- El Banco mantiene un descuento de Bs60.630.438, de acuerdo con la Circular S/N emitida por el BCV del 22 de octubre de 2021, donde se establece que el mismo se calculará diariamente y será determinado por la sumatoria de los intereses pagados al BCV por déficit de encaje legal, desde el 4 de enero de 2021, y hasta el día hábil bancario anterior de la evaluación del cumplimiento de encaje.
- El Banco mantiene un descuento por Bs48.806.594, correspondiente a la intervención cambiaria de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°19-09-03 del 21 de octubre de 2019, donde se

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

establece que a los efectos de la constitución del encaje legal debe efectuarse a partir del día en que se ejecutó la intervención cambiaria y hasta el último día, donde el BCV deducirá el monto en bolívares equivalente al monto aplicado en la operación; así como, en el caso de las operaciones interbancarias destinadas a la demanda final, se efectuará la deducción el día hábil bancario siguiente y hasta el último día de la semana subsiguiente.

- El Banco mantiene un descuento por Bs289.000, de conformidad con la Circular S/N del BCV del 10 de septiembre de 2021, donde se establece que el monto equivalente del retiro de efectivo que sea liquidado por cada institución desde el 13 de septiembre hasta el 30 de diciembre de 2021, ambas fechas inclusive, se deducirá de la posición de encaje legal.

Al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene un descuento de Bs4.955.118, de acuerdo con lo establecido en Circular emitida por el BCV del 17 de septiembre de 2020, donde se estableció que se descontará un monto equivalente a Bs30.000.000 a los requerimientos de encaje totales. El descuento se distribuirá para cada institución bancaria utilizando los parámetros establecidos en dicha circular y será aplicado a partir del 18 de septiembre de 2020. Asimismo, los descuentos a los requerimientos de encaje establecidos en la circular serán fijos y estarán vigentes hasta el 17 de septiembre de 2021.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco registró en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta otros gastos operativos Bs48.662.000 y Bs16.866.699, que incluye Bs46.066.713 y Bs15.834.978, respectivamente, correspondiente a pago de intereses por déficit de encaje legal; y Bs2.595.287 y Bs1.031.721, respectivamente, por incumplimiento del encaje legal derivado del proceso de intervención cambiaria (véase la nota 20).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, la cuenta efectos de cobro inmediato por Bs136.748 y Bs85.208, respectivamente, corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo de otros bancos. Estas operaciones fueron compensadas en los primeros días de los meses de enero de 2022 y julio 2021, respectivamente.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs206.225 y Bs108.697, respectivamente, registrados en la cuenta de ingresos financieros por disponibilidades, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de los depósitos en bancos corresponsales del exterior.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2021, el Banco registró gastos de provisión por Bs284, en la cuenta de constitución de provisión y ajustes de disponibilidades, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

**(6) Inversiones en Títulos Valores**

El detalle de las inversiones en títulos valores, de acuerdo con la intención de la gerencia del Banco, es el siguiente (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Para negociar	126	84
Mantenidas hasta su vencimiento	28.833	20.199
De disponibilidad restringida	3.224.297	2.258.822
	<u>3.253.256</u>	<u>2.279.105</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

**Colocaciones en el BCV y Operaciones Interbancarias**

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco realizó operaciones *Overnight*, por las cuales reconoció ingresos por intereses por Bs169.369 y Bs3.038.607, respectivamente, registrados en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta de ingresos financieros por inversiones en títulos valores.

**Inversiones en Títulos Valores para Negociar**

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente (en bolívares):

	<u>Valor nominal</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
<b>31 de diciembre de 2021 -</b>			
En moneda extranjera:			
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras de país, con tasas de interés entre 5,375% y 5,50%, y con vencimientos hasta abril 2037 (US\$600 valor nominal)	<u>2.751</u>	<u>374</u>	<u>126</u> <sup>(1)</sup>
<b>30 de junio de 2021 -</b>			
En moneda extranjera:			
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras de país, con tasas de interés entre 5,375% y 5,50%, y con vencimientos hasta abril 2037 (US\$600 valor nominal)	<u>1.928</u>	<u>262</u>	<u>84</u> <sup>(1)</sup>

(1) Valor razonable determinado por las operaciones de mercado compiladas por Reuters.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs68 y Bs37, respectivamente, registrados en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta de ingresos financieros por inversiones en títulos valores, producto de los rendimientos obtenidos de las "inversiones en títulos valores para negociar".

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco registró Bs115 y Bs36, respectivamente, en otros ingresos operativos, por el incremento del valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar (véase nota 21). Asimismo, durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco registró Bs118 y Bs32, respectivamente, por la disminución del valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar (véase nota 20).

Las inversiones para negociar al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

<u>Ente custodio</u>	<u>Título valor</u>
▪ Clearstream International	- Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país.

**Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta**

El importe en libros de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta previamente informados, se han diluido hasta cero debido al proceso de reconversión monetaria [Véanse las notas 2(c) y 31(j)].

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, se encuentran en custodia como se detallan a continuación:

<u>Ente custodio</u>	<u>Título valor</u>
▪ Banco Provincial, S.A. Banco Universal:	- Participación en las sociedades de garantías recíprocas. Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S. A. (SOGATUR, S. A.)
▪ Banco Provincial, S.A. Banco Universal:	Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S. A. (S.G.R SOGARSA, S. A.)

***Inversiones en Títulos Valores Mantenido hasta su Vencimiento***

El detalle de las inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento es el siguiente (en bolívares):

	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
<b>31 de diciembre de 2021 -</b>			
En moneda extranjera:			
Bonos Soberanos Internacionales, con tasa de interés de 7,65%, con vencimiento hasta abril de 2025 (US\$105.000 valor nominal)	28.833	28.833	44.657 <sup>(1)</sup>
<b>30 de junio de 2021 -</b>			
En moneda extranjera:			
Bonos Soberanos Internacionales, con tasa de interés de 7,65%, con vencimiento hasta abril de 2025 (US\$105.000 valor nominal)	20.199	20.199	36.005 <sup>(1)</sup>

(1) Valor de razonable determinado por las operaciones compiladas por Reuters.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs16.827 y Bs9.128, respectivamente, registrados en la cuenta de ingresos financieros-ingresos por inversiones en títulos valores, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de las "inversiones mantenidas hasta su vencimiento".

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento se encuentran en custodia del *Clearstream International*.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

***Inversiones de Disponibilidad Restringida***

El detalle de las inversiones de disponibilidad restringida es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2021			30 de junio de 2021		
	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Valor en libros	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Valor en libros
En moneda nacional - Certificados de participación emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), con tasa de interés de 10% y con vencimiento hasta agosto de 2024, para ambos semestres	-	-	-	19	19	19 <sup>(1)</sup>
En moneda extranjera - Depósitos en Bancos del Exterior en JP Morgan Chase NY por US\$703.119, para ambos semestres, con tasas de interés de 0,07 y 0,09%, respectivamente, y con vencimiento hasta enero de 2022, para ambos semestres	3.224.297	3.224.297	3.224.297	2.258.803	2.258.803	2.258.803 <sup>(1)</sup>
	<u>3.224.297</u>	<u>3.224.297</u>	<u>3.224.297</u>	<u>2.258.822</u>	<u>2.258.822</u>	<u>2.258.822</u>

(1) Valor de mercado es el equivalente al valor nominal.

Los importes en libro de ciertas inversiones de disponibilidad restringida previamente informados se han diluido hasta cero debido al proceso de reconversión monetaria [véase la nota 2(c) y 31(j)].

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco mantiene un Fideicomiso en Mercantil, C. A., Banco Universal, asociado con la constitución de un Fondo Social para Contingencias, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, se mantienen dichos importes en la cuenta de “reservas por otras disposiciones”, en la cuenta de “patrimonio”, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia (véase la nota 23). No obstante, los importes se han diluido hasta cero debido al proceso de reconversión monetaria [véase la nota 2(c) y 31(j)].

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2021, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs1, registrados en la cuenta de ingresos financieros por inversiones en títulos valores, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de las “inversiones en otros títulos valores”, correspondientes a certificados de participación emitidos por BANDES.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco registró Bs18.217 y Bs19.334, respectivamente, en la cuenta de provisión para otros activos, por concepto de intereses vencidos, originados por las inversiones en títulos valores de Bonos Soberanos 2025 y 2020 (véase la nota 20).

El Banco mantiene contratos de licencia sobre el uso de la marca Visa Internacional Service Association para el uso no exclusivo, con carácter intransferible, de las tarjetas de crédito Visa. Este contrato establece la obligación de mantener depósitos a plazos en instituciones financieras en el exterior, como garantía de las operaciones colaterales. La apertura de este depósito fue autorizada por la Superintendencia, mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-07499 del 16 de marzo de 2016. Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs1.129 y Bs571 respectivamente, registrados en la cuenta de ingresos financieros por inversiones en títulos valores, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de los depósitos a plazo en JP Morgan Chase NY, “inversiones de disponibilidad restringida”, asociados a esta garantía.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

Las inversiones de disponibilidad restringida al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, se encuentran en custodia, como se detalla a continuación:

<b>Ente custodio</b>	<b>Título valor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mercantil, C. A., Banco Universal:</li> <li>▪ Banco Central de Venezuela:</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondos restringidos entregados en fideicomiso en instituciones financieras.</li> <li>- Bonos de la deuda pública nacional.</li> <li>- Certificado de partición Desmaterializado Simon Bolivar.</li> <li>- Certificado de partición emitidos por el Banco de Desarrollo Economico y Social de Venezuela.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ JP Morgan Chase NY</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Depósitos a la vista restringidos.</li> </ul>

***Inversiones en Otros Títulos Valores***

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece en el Artículo 51 que las instituciones bancarias que mantengan posiciones en títulos valores emitidos o avalados por la nación o empresas del Estado, custodias de terceros, fideicomisos y garantías, bien sea en moneda nacional o extranjera, deberán mantenerlos en custodia en el BCV.

De acuerdo con las circulares emitidas por el BCV durante los años 2011 y 2012, se establecieron los lineamientos referidos al proceso de traspaso de la custodia al BCV de las posiciones de títulos valores en moneda nacional, mantenidas en otras instituciones financieras; y en moneda extranjera, mantenidas en la Caja Venezolana de Valores, S. A.

Durante el segundo semestre de 2014, el Banco firmó un contrato de custodia con un ente del exterior y el BCV, relacionado con el proceso de transferencia de la custodia de títulos valores emitidos o avalados por la nación o empresas del Estado, custodias a terceros, fideicomisos y garantías en moneda extranjera. Posteriormente, el 6 de abril de 2015 el Banco consignó el mencionado contrato a la Superintendencia.

El 4 de junio y 5 de agosto de 2015, mediante los Oficios N° SIB-II-GGIBPV-GIBPN1-18415 y N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-25199, respectivamente, la Superintendencia informó que una vez concluido dicho proceso, deberá notificar oportunamente a esta entidad, la transferencia de los mencionados títulos, con el fin de ajustarse al Artículo 51 de la Ley de instituciones del Sector Bancario.

El 8 de diciembre de 2017, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-26535, la Superintendencia le informó al Banco que deberá remitir trimestralmente la documentación donde consten las gestiones realizadas ante el BCV con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 51 de la Ley de instituciones del Sector Bancario.

El 6 de mayo de 2020, 17 de diciembre, 27 de agosto y 21 de marzo de 2019, mediante los Oficios N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-02647, SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-14205, SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-09545 y N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-03219, respectivamente, la Superintendencia le informó al Banco que ha tomado nota sobre las gestiones realizadas ante el BCV para el traspaso de la custodia de las inversiones en títulos valores registrada en la cartera propia, fideicomiso y de terceros que se mantienen en custodia, y que deberá continuar con la remisión de evidencia trimestralmente de la documentación donde consignen las gestiones realizadas ante el BCV con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 51 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, tal y como se instruyó en el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-26535 del 8 de diciembre de 2017, relativo al seguimiento de los resultados obtenidos en la inspección general efectuada al Banco con corte al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco se encuentra a la espera de las instrucciones que debe emitir el BCV, en lo relativo al traspaso definitivo de la custodia de títulos valores, una vez que el referido ente efectúe las adecuaciones necesarias, tanto en el aspecto operativo como en el de sistemas.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

Un detalle de los vencimientos de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares):

	Inversiones para negociar		Inversiones mantenidas hasta su vencimiento		Inversiones de disponibilidad restringida	
	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor en libros	Valor razonable de mercado
<b>31 de diciembre de 2021 -</b>						
Menos de seis meses	-	-	-	-	3.224.297	3.224.297
Entre seis meses y un año	-	-	-	-	-	-
De uno a cinco años	249	84	28.833	44.657	-	-
De cinco a diez años	-	-	-	-	-	-
Más de diez años	125	42	-	-	-	-
	<u>374</u>	<u>126</u>	<u>28.833</u>	<u>44.657</u>	<u>3.224.297</u>	<u>3.224.297</u>
<b>30 de junio de 2021 -</b>						
Menos de seis meses	-	-	-	-	-	-
Entre seis meses y un año	-	-	-	-	2.258.803	2.258.803
De uno a cinco años	-	-	20.199	36.005	19	19
De cinco a diez años	175	56	-	-	-	-
Más de diez años	87	28	-	-	-	-
	<u>262</u>	<u>84</u>	<u>20.199</u>	<u>36.005</u>	<u>2.258.822</u>	<u>2.258.822</u>

Las inversiones en títulos valores se encuentran concentrados como se muestra a continuación (en bolívares):

	%	Para negociar	Mantenidas hasta su vencimiento	De disponibilidad restringida	Total
<b>31 de diciembre de 2021 -</b>					
República Bolivariana de Venezuela	0,89%	-	28.833	-	28.833
Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)	0,00%	126	-	-	126
JP Morgan Chase NY	99,11%	-	-	3.224.297	3.224.297
	<u>100,00%</u>	<u>126</u>	<u>28.833</u>	<u>3.224.297</u>	<u>3.253.256</u>
<b>30 de junio de 2021 -</b>					
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)	0,00%	-	-	19	19
República Bolivariana de Venezuela	0,89%	-	20.199	-	20.199
Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)	0,00%	84	-	-	84
JP Morgan Chase NY	99,11%	-	-	2.258.803	2.258.803
	<u>100,00%</u>	<u>84</u>	<u>20.199</u>	<u>2.258.822</u>	<u>2.279.105</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

**(7) Cartera de Créditos**

A continuación, se muestra el resumen de la cartera de créditos y concentraciones de riesgo por actividad económica, por tipo de garantía, por vencimientos y por tipo de crédito (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Por tipo de actividad económica -		
Comercio mayor y detal, restaurantes y hoteles	334.186.278	167.327.866
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.649.556	1.541.456
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios	5.320.280	5.578.164
Construcción	1.435.822	1.548.881
Servicios comunales, sociales y personales	4.725.407	3.718.365
Agropecuaria	-	165
Tarjetas de crédito	204.304	39.489
Explotación de minas e hidrocarburos	203.776	176.383
	<u>347.725.423</u>	<u>179.930.769</u>
Provisión para cartera de créditos	(7.777.739)	(10.287.351)
	<u>339.947.684</u>	<u>169.643.418</u>
Por tipo de garantía -		
Fianzas	225.418.739	80.343.191
Sin garantías	66.169.894	53.769.163
Otro tipo de garantía	34.364.977	27.140.882
Prendaria	21.770.218	18.675.443
Aval	211	306
Hipotecaria: Inmobiliaria	1.384	1.784
	<u>347.725.423</u>	<u>179.930.769</u>
Por vencimiento -		
Hasta 30 días	20.843.811	11.398.389
De 31 a 60 días	21.299.989	15.788.735
De 61 a 90 días	24.973.671	11.499.193
De 91 a 180 días	86.402.393	65.988.220
De 181 a 360 días	179.672.079	65.874.591
Mayores a 360 días	14.533.480	9.381.641
	<u>347.725.423</u>	<u>179.930.769</u>
Por tipos de crédito -		
Créditos comercial (UVC)	280.537.724	144.115.402
Cartera Única Productiva Nacional (UVC)	56.218.911	25.450.114
Créditos en cuotas	13.000	3.557.492
Microcréditos	6.581.750	1.828.397
Créditos a plazo fijo	57.400	76.632
Créditos a directores y empleados	4.109.181	4.861.141
Créditos agrícolas con recursos provenientes de la institución financiera	-	165
Tarjetas de créditos	204.304	39.489
Créditos otorgados al sector turismo	1.384	1.543
Créditos en cuenta corriente	1.769	394
	<u>347.725.423</u>	<u>179.930.769</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

Los cambios en la provisión para cartera de créditos son los siguientes (en bolívares):

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Saldos al comienzo del semestre	10.287.351	931.313
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad de activos financieros	5.065.110	4.327.960
Liberación (constitución) de provisión en patrimonio por créditos UVC	(4.258.665)	4.986.355
Diferencial cambiario por créditos en moneda extranjera	23.093	61.561
Castigos aplicados	(3.360.659)	(2.142)
Otros	21.509	(17.696)
Saldos al final del semestre	<u>7.777.739</u>	<u>10.287.351</u>

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco mantiene una provisión genérica para la cartera de créditos, por Bs3.656.475 y Bs1.847.321, respectivamente, equivalente a 1% sobre el saldo de capital de la cartera de créditos, excepto por el saldo de la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2%.

Adicionalmente al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco, con base en sus propias estimaciones de riesgo, mantiene provisiones genéricas voluntarias por Bs113.403 y Bs29.729, respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco mantiene una provisión anticíclica por Bs2.607.897 y Bs1.349.510 respectivamente, equivalente al 0,75% de la cartera de créditos bruta. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2021, presenta insuficiencia de provisión anticíclica por Bs44; y al 30 de junio de 2021, mantiene provisión anticíclica voluntaria por Bs29.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, la inmovilización de la cartera de créditos alcanzó Bs1.297.840 y Bs2.356.496, respectivamente, representada por los créditos vencidos y en litigio, según los lineamientos establecidos por la Superintendencia. Asimismo, el total de la cartera inmovilizada representa 0,3732% y 1,3097%, de la cartera de créditos bruta, y el 0,3314% y 0,8089% del total del patrimonio del Banco, respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el margen de cobertura del total de la provisión para la cartera de créditos, en relación con la cartera inmovilizada es de 599,28% y 436,55%, respectivamente, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Superintendencia.

El 21 de enero de 2021, la Superintendencia emitió Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-00317 donde prohíbe a las instituciones bancarias otorgar créditos en moneda extranjera con los recursos obtenidos a través de la captación que resulte de los depósitos del público en moneda extranjera o cualquier otra modalidad, sin contar con la previa autorización del BCV y de la Superintendencia.

El 22 de marzo de 2021, en Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-01783 la Superintendencia informa al Banco que deberá suspender de manera inmediata el otorgamiento de créditos con fondos obtenidos a través de las captaciones en moneda extranjera o cualquier otra modalidad y proceder a constituir provisión del 100% del monto de dicha cartera no autorizada, y realizar el castigo de la misma en un plazo que no exceda del 30 de abril del 2021, debiendo remitir copia de los comprobantes contables que se generen al efecto.

El Banco mediante comunicación S/N emitida el 8 de abril de 2021, indica que la cartera de crédito que ha otorgado es con el respaldo de las posiciones propias en moneda extranjera que históricamente ha mantenido el Banco, por lo que no se consideran enmarcadas en la referida Circular

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

N° SIB-DSB-CJ-OD-00240 del 14 de enero de 2021, ni tampoco en la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-00317 del 21 de enero de 2021, por no ser otorgados con fondos obtenidos a través de las captaciones del público en moneda extranjera del Banco. Por otra parte, la aplicación de castigo de esa cartera, en un plazo que no exceda del 30 de abril de 2021, afectaría el registro crediticio de clientes por causas que no pueden ser imputadas a dicho cliente. Los clientes que estarían afectados por esta medida son clientes con calificación "A" y con excelente récord de crédito, con toda la capacidad y disposición de pago de sus obligaciones. Así mismo se le solicita a la Superintendencia la reconsideración de esa instrucción y autorización a mantener esa cartera de créditos activa dentro del balance, sujeta al cobro regular acordado en los contratos con dichos clientes hasta su vencimiento. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2021, los créditos en moneda extranjeras ascendían a US\$1.087.145 (véase la nota 28).

Durante el segundo semestre de 2021, el Banco efectuó la cobranza total de los créditos otorgados en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, las cuentas de orden incluyen Bs463.659 y Bs25.624, respectivamente, correspondientes a intereses no reconocidos como ingresos sobre la cartera de créditos vencida y en litigio (véase la nota 22).

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco registró Bs955 y Bs3.787, respectivamente, en ingresos por recuperaciones de activos financieros, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

**Créditos UVC**

En la Gaceta Oficial N° 42.050 del 19 de enero de 2021, fue publicada la Resolución N° 21-01-02 del BCV relativa a los créditos expresados mediante la Unidad de Valor de Crédito (UVC), entre los aspectos más relevantes se mencionan:

- Los créditos a los que se refiere la presente Resolución deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito (UVC).
- Los créditos otorgados en moneda nacional, en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional, tendrán una tasa de interés anual del 2% sobre el saldo resultante de su expresión en Unidad de Valor de Crédito (UVC).
- Deberán cobrar a sus clientes por los créditos comerciales y microcréditos en moneda nacional, una vez expresados en Unidad de Valor de Crédito (UVC), una tasa de interés anual que no podrá exceder del 10% ni ser inferior al 4%.
- Se excluyen aquellas operaciones activas relacionadas con los préstamos dirigidos a los empleados y directivos de las entidades bancarias, siendo la tasa de interés anual máxima aplicable para estos créditos el equivalente al 90% de la tasa vigente para las operaciones activas relacionadas con tarjetas de crédito, publicada mensualmente por el BCV mediante Aviso Oficial.
- Se excluyen aquellas operaciones activas relacionadas con tarjetas de crédito, préstamos comerciales en cuotas a ser otorgados a personas naturales por concepto de créditos nómina y otros créditos al consumo, cuyos límites o montos sean inferiores a 20.400 UVC. En estos casos deberán cobrar a sus clientes una tasa de interés anual que no podrá exceder de la vigente para las operaciones activas relacionadas con tarjetas de crédito, publicada mensualmente por el BCV mediante Aviso Oficial.

***Cartera Única Productiva Nacional***

El 29 de enero de 2020, mediante decreto constituyente publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.507, la Asamblea Nacional Constituyente crea la Cartera Única Productiva

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

Nacional, derogando todas las disposiciones normativas que regulan las carteras crediticias obligatorias y crea el Comité Rector de la Cartera Única Productiva Nacional; el cual fijará, mediante resolución, el valor y demás parámetros de cálculo de la Cartera Única Productiva Nacional de cada mes, que será equivalente a un porcentaje mínimo obligatorio del 10% y un máximo de 25%, de la cartera de créditos bruta. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, la cartera de créditos bruta correspondiente a los sectores productivos señalados por el Comité Rector de la Cartera Única Productiva Nacional, es la siguiente:

Tipo de crédito	Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	Saldo mantenido en bolívares	Número de		Base de cálculo de la cartera de crédito bruta
				deudores	créditos	
<b>31 de diciembre de 2021 -</b>						
Créditos UVC	10% - 25%	20,20%	56.218.911	9	52	Cartera de crédito bruta mensual
<b>30 de junio de 2021 -</b>						
Créditos UVC	10% - 25%	21,53%	25.450.114	10	72	Cartera de crédito bruta mensual

Durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco registró como resultado de la cartera de créditos UVC Bs92.523.886 y Bs75.799.501, respectivamente, en la cuenta de ingresos financieros por cartera de créditos Bs587.925 y Bs200.000 en otros ingresos financieros, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, respectivamente. Adicionalmente, al 30 de junio de 2021, registró Bs134.288 en gastos por otras obligaciones por intermediación financiera.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco mantiene créditos bajo esta modalidad cuyo ajuste por la variación del IDI por Bs6.807.556 y Bs27.268.115, respectivamente, se mantienen registrados en las cuentas de patrimonio.

**Tarjetas de Crédito**

En la Gaceta Oficial N° 42.126 y N° 42.026 del 13 de mayo de 2021 y 10 de diciembre de 2020, respectivamente, el BCV estableció mediante publicación en Gaceta Oficial, las tasas de interés activas máxima y mínima para operaciones con tarjetas de crédito entre un 60% y 17%, y entre un 40% y 17%, respectivamente. Adicionalmente, señala que las instituciones del sector bancario podrán cobrar como máximo una tasa de 3% anual sobre las obligaciones morosas de sus clientes.

**Microcréditos**

A continuación, se resumen los montos de microcréditos (expresado en bolívares), así como sus detalles de porcentajes y bases de cálculos:

Tipo de crédito		Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	Saldo mantenido en bolívares	Número de		Base de cálculo de la cartera de crédito bruta
					deudores	créditos	
<b>31 de diciembre de 2021 -</b>							
Microcréditos	(a)	3%	4,72%	6.581.750	472	503	Al 30 de junio de 2021
<b>30 de junio de 2021 -</b>							
Microcréditos	(a)	3%	5,73%	1.828.397	264	266	Al 31 de diciembre de 2020

- (a) De acuerdo con la Cuarta Disposición Transitorias de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se estableció en 3% el porcentaje mínimo de cumplimiento de la cartera de microcréditos, cuya base de cálculo es la cartera bruta del semestre inmediatamente anterior.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

**(8) Intereses y Comisiones por Cobrar**

El detalle de los intereses y comisiones por cobrar es el siguiente (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Disponibilidades	35.757	25.603
Inversiones en títulos valores -		
Para negociar	33	23
Mantenidas hasta su vencimiento	7.162	5.018
De disponibilidad restringida	5.100	2.730
	<u>12.295</u>	<u>7.771</u>
Cartera de créditos -		
Créditos vigentes	1.294.228	713.481
Créditos reestructurados	1.464	-
Créditos vencidos	28.941	94.340
Créditos a microempresas	27.339	782
	<u>1.351.972</u>	<u>808.603</u>
Comisiones por cobrar	1.013.661	506.362
Rendimientos y comisiones por cobrar	2.413.685	1.348.339
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(507.825)	(243.758)
	<u><u>1.905.860</u></u>	<u><u>1.104.581</u></u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

**(9) Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Agencias**

El detalle de las inversiones en empresas filiales, afiliadas y agencias es el siguiente (en bolívares, excepto el porcentaje de participación y número de acciones):

		<b>Número de acciones nominativas poseídas</b>	<b>Valor patrimonial en libros del Banco valor según libros</b>	<b>Porcentaje de participación</b>	<b>Ganancia por participación patrimonial neta</b>
<b>31 de diciembre de 2021 -</b>					
Entidad emisora:					
BBVA Seguros, C.A.	(a, f y g)	2.666.984	1.438.367	99,99	965.763
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	(a, f y h)	40.500.000	-	90,00	-
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(a, f y i)	81.510.000	249.016	100,00	128.333
Inversiones Platco, C.A.	(a, e y f)	681.209	8.509.113	50,00	63.553
Corporación Suiche 7B, C.A.	(c, f y j)	203.872	-	19,80	-
Caja Venezolana de Valores, S.A.	(c, f y k)	2.320.524	7.341	16,10	-
S.W.I.F.T. SCRL	(l)	4	44.956	0,01	-
		<u>4</u>	<u>44.956</u>	<u>0,01</u>	<u>-</u>
			<u>10.248.793</u>		<u>1.157.649</u>
<b>30 de junio de 2021 -</b>					
Entidad emisora:					
BBVA Seguros, C.A.	(b, f y g)	2.666.984	469.404	99,99	401.010
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	(d, f y h)	40.500.000	-	90,00	-
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(b, f y i)	81.510.000	120.683	100,00	94.217
Inversiones Platco, C.A.	(b, e y f)	681.209	539.851	50,00	31.135
Corporación Suiche 7B, C.A.	(c, f y j)	203.872	-	19,80	-
Caja Venezolana de Valores, S.A.	(c, f y k)	2.320.524	7.341	16,10	32.333
S.W.I.F.T. SCRL	(l)	26	204.712	0,01	-
		<u>26</u>	<u>204.712</u>	<u>0,01</u>	<u>-</u>
			<u>1.341.991</u>		<u>558.695</u>

- (a) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021.
- (b) Información tomada de los estados financieros no auditados al 30 de junio de 2021.
- (c) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2020.
- (d) Información tomada de los estados financieros auditados al 30 de junio de 2021.
- (e) Información tomada de los estados financieros no auditados expresados en bolívares nominales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, respectivamente; incluyendo los ajustes necesarios, con el objetivo de mantener las políticas contables uniformes, de acuerdo con el Manual de Contabilidad. Asimismo, durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco registró Bs4.750.651 y Bs85.302, correspondientes a diferencia de valor de mercado en la compra de POS, respectivamente, registrado en la cuenta de patrimonio.
- (f) Al momento de calcular y registrar la participación patrimonial, el Banco incluye los ajustes necesarios, con el objetivo de mantener las políticas contables uniformes, de acuerdo con el Manual de Contabilidad.
- (g) El Banco excluyó para efectos del cálculo de la participación patrimonial al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, Bs26.334.410 y Bs1.223.235, respectivamente, correspondiente a ganancia por beneficio en cambio realizado por Bs25.111.175 y Bs881.652, respectivamente, registrados en la utilidad de la Compañía; así como, Bs341.583, registrado en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en periodos anteriores, para ambos semestres.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

- (h) El Banco excluyó Bs6.843.768 y Bs5.074.800, para efectos del cálculo de la participación patrimonial al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, respectivamente, correspondiente al beneficio en cambio no realizado registrado por la filial, de acuerdo a lo establecido por el Manual de Contabilidad de la Superintendencia Nacional de Valores, a fin de homologar los criterios establecidos por la Superintendencia.
- (i) El Banco excluyó Bs4.139.978 y Bs2.836.032 para efectos del cálculo de la participación patrimonial al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, respectivamente, correspondiente a ganancia por diferencial cambiario no realizada.
- (j) Al 30 de junio de 2021, el Banco excluyó Bs2.178.048, por beneficio en cambio; asimismo, al momento de calcular y registrar la participación patrimonial en la Corporación Suiche 7B, C. A., el Banco considera la eliminación en la proporción de su participación en aquellos saldos originados por las transacciones efectuadas entre el Banco y Suiche 7B.
- (k) Al 30 de junio de 2021, el Banco excluyó para efectos del cálculo de la participación patrimonial Bs3.238.802, correspondiente a ganancias no realizadas por beneficio en cambio y ajuste por valor de mercado de las inversiones; asimismo, el Banco ajustó Bs25.271, correspondiente a dividendo decretado y regularizado con el registro de la participación patrimonial.
- (l) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, las acciones por US\$9.804 y US\$63.723, respectivamente, se registran al costo de adquisición, SWIFT (*Society For Worldwide Interbank Financial Telecommunication SCRL*), es una asociación sin fines de lucro y sus usuarios (Bancos y/o Instituciones Financieras (BIC) o clientes VIP (BEI), son sus dueños. El Banco es miembro activo desde hace 22 años y por consiguiente, participa en la sociedad con un número determinado de acciones. La asignación de estas acciones va en función a los servicios que utilice cada institución en dicha red, esto de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 de los Estatutos de SWIFT.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco reconoció ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas por Bs1.425.988 y Bs558.695, respectivamente, en otros ingresos operativos (véase la nota 21) que incluyen al 31 de diciembre de 2021, ganancias por venta de acciones por Bs268.339, correspondiente a la reasignación de acciones de SWIFT. Producto de esto el Banco registró una participación patrimonial neta sobre las inversiones que mantiene con sus empresas filiales y afiliadas por Bs1.157.649 y Bs558.695, respectivamente, registrado en la cuenta "superávit restringido".

Durante los años comprendidos entre 2011 y 2013, a través de diversos oficios, la Superintendencia indicó que el Banco mantenía inversiones en títulos valores distintas a las señaladas en el Artículo 5 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario; así como inversiones en acciones en las empresas descritas en el Artículo 97, Numeral 9, de la mencionada ley, por lo que debía desincorporarlas en los plazos establecidos. En función de lo expuesto anteriormente, mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-12763 del 10 de mayo de 2012, la Superintendencia señaló que el Banco podrá mantener las inversiones en las sociedades mercantiles distintas a las inversiones en acciones mantenidas en BBVA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A. El Banco manifestó a esta Superintendencia, a través de diversos comunicados, las propuestas de desincorporación de estas filiales. Durante el año 2016, mediante diferentes oficios, la Superintendencia otorgó prórroga para actualizar la información requerida y proceder al proceso de desincorporación.

En comunicación enviada a la Superintendencia del 11 de julio de 2019, el Banco informa sobre los trámites realizados para la desincorporación de las acciones mantenidas en las empresas BBVA Seguros y Provincial Casa de Bolsa, C.A.; asimismo, solicita un plazo adicional de 6 meses contados a partir del vencimiento del plazo otorgado en el Oficio N° SIB-II-GGIBPB-GIBPV2-0654 del 10 de junio de 2019, que, por una parte, a los fines prácticos, constituye respuesta de prórrogas otorgadas por la Superintendencia.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

El 3 de diciembre de 2019, la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPB-GIBPV2-13675 le informa al Banco que una vez sea obtenido el pronunciamiento del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN) sobre la aprobación de la operación de venta de las acciones que posee en las empresas BBVA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A. a los fines de ajustarse a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, le será comunicado en su oportunidad. Asimismo, le solicita que el contenido de dicho Oficio sea comunicado al Consejo de Administración del Banco.

El 9 de enero de 2020, el Banco solicitó a la Superintendencia aclaratoria del Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-13675 del 3 de diciembre de 2019, entendiéndose que no hace falta continuar solicitando prórrogas adicionales cada seis meses, sino que el Banco debe esperar por la Comunicación expresa de la Superintendencia, previa opinión vinculante del OSFIN, para activar los distintos Órganos de gobierno corporativo tanto del Banco como de BBVA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A. a los fines de poder llevar a cabo todo el proceso de desincorporación de acciones.

El 9 de julio de 2020, el Banco ratifica su voluntad de cumplir con la ejecución del plan de desincorporación de acciones del BBA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A., aprobados por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora y por la Superintendencia Nacional de Valores, respectivamente, siempre sujeto a recibir el pronunciamiento de la OSFIN.

El 2 de noviembre de 2020, la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-06054 le informa al Banco que una vez evaluado el contenido de la información emitida el 9 de julio de 2020, no considera viable la operación de venta de las acciones de BBVA Seguros (anteriormente Seguros Provincial, C.A.) y de Provincial Casa de Bolsa, C.A. a las empresas Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), BBVA América, S.L. y BBVA Bancomer, por cuanto la aludida transacción se traduce en un incumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional en concordancia con los Artículos 37 y 97 numeral 9 del Decreto Ley antes identificado, relativos a la prohibición de conformar grupos financieros; adicionalmente, le instruye al Banco desincorporar las citadas acciones, en un plazo que no exceda del 31 de marzo del 2021; sin perjuicio de la aplicación de las sanciones administrativas a que haya lugar; así como, remitir un informe sobre las gestiones efectuadas por el Banco para la referida desincorporación de acciones al 30 de noviembre de 2020, conjuntamente con la certificación emitida por sus auditores internos.

El 20 de noviembre de 2020, el Banco emitió comunicación solicitando a la Superintendencia la revisión de la decisión notificada mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-06054 del 2 de noviembre de 2020, fundamentando las razones para ello, y solicitando la reconsideración de la decisión tomada.

El 7 de junio de 2021, la Superintendencia según Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-04105 solicita reorientar su planteamiento en relación a la instrucción girada en el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPVE-06054 del 2 de noviembre de 2020, de tal manera que pueda argumentar el requerimiento a favor de la viabilidad legal de mantener su participación accionaria en BBVA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A.

El 16 de junio 2021, el Banco emitió comunicación a la Superintendencia fundamentando la petición de mantener la participación accionaria en BBVA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A., encontrándose a la espera de respuesta de la Superintendencia.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

A continuación, se presenta un resumen de los balances generales y el estado de resultados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, de las filiales:

BBVA Seguros, C.A. (anteriormente Seguros Provincial, C.A.) (Preparados por la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora) (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
<b>Activos:</b>		
Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas	1.398.337	932.797
Garantía de la nación	2.520	-
Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas	53.332.581	35.948.470
Activos depreciable y amortizables	4.080	3.890
Otros	601.249	261.842
Total del activo	<u>55.338.767</u>	<u>37.146.999</u>
<b>Pasivos:</b>		
Reservas técnicas	1.442.341	534.449
Obligaciones por pagar	3.208.183	596.778
Reservas de previsión	22.850.309	34.273.205
Otros	65.148	49.925
Total del pasivo	<u>27.565.981</u>	<u>35.454.357</u>
Patrimonio	<u>27.772.786</u>	<u>1.692.642</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>55.338.767</u>	<u>37.146.999</u>
	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
<b>Ingresos:</b>		
Operaciones de seguros de personas	3.208.008	1.648.556
Operaciones de seguros solidarios	1	1
Gestión general de la empresa	28.620.415	1.548.501
Operaciones de reaseguro aceptado	15.890	2.432
Total ingreso	<u>31.844.314</u>	<u>3.199.490</u>
<b>Egresos:</b>		
Operaciones de seguros de personas	(2.114.916)	(1.056.483)
Operaciones de seguros solidarios	-	-
Gestión general de la empresa	(3.652.455)	(860.342)
Total egresos	<u>(5.767.371)</u>	<u>(1.916.825)</u>
Total ingresos y egresos, neto	<u>26.076.943</u>	<u>1.282.665</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

Provincial Casa de Bolsa, C.A. (Preparados por la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores) (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Activos:		
Disponibilidades	327.507	304.380
Inversiones en títulos valores	11.571.243	8.371.650
Intereses y comisiones por cobrar	1.137	828
Otros activos	18	16
Total del activo	<u>11.899.905</u>	<u>8.676.874</u>
Pasivos:		
Otros pasivos	5.178.900	3.647.835
Total del pasivo	<u>5.178.900</u>	<u>3.647.835</u>
Patrimonio	6.721.005	5.029.039
Total del pasivo y patrimonio	<u>11.899.905</u>	<u>8.676.874</u>
	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Ingresos financieros	4.037	3.295
Otros ingresos y gastos operativos netos	(57.770)	(29.718)
Gastos generales y administrativos	(23.269)	(12.627)
	<u>(77.002)</u>	<u>(39.050)</u>

Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A. (Preparados por la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores) (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Activos:		
Disponibilidades	181.189	206.617
Portafolio de inversión	4.493.993	2.955.543
Intereses y comisiones por cobrar	4.639	1.156
Otros activos	23.324	9.426
Total activos	<u>4.703.145</u>	<u>3.172.742</u>
Pasivos:		
Pasivos administrativos	2.716	-
Otros pasivos	311.435	216.027
Total pasivos	<u>314.151</u>	<u>216.027</u>
Patrimonio	4.388.994	2.956.715
Total pasivos y patrimonio	<u>4.703.145</u>	<u>3.172.742</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Ingresos financieros	1.581	1.269
Otros ingresos y gastos operativos netos	169.042	106.919
Gastos generales y administrativos	(42.290)	(13.971)
Total ingresos y egresos, netos	<u>128.333</u>	<u>94.217</u>

Inversiones Platco, C.A. (Preparados por la compañía de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela para las Grandes Entidades) (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Activo:		
Efectivo	961.935	156.677
Cuentas por cobrar	1.360.612	2.342.080
Equipos	14.225.478	843.309
Otros activos	3.058.142	48.668
Total activo	<u>19.606.167</u>	<u>3.390.734</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	1.131.326	1.971.454
Otros pasivos	1.456.616	339.579
Total pasivos	<u>2.587.942</u>	<u>2.311.033</u>
Patrimonio	<u>17.018.225</u>	<u>1.079.701</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>19.606.167</u>	<u>3.390.734</u>

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Ingresos por servicios	10.210.183	3.991.091
Gastos operativos	(10.045.748)	(3.878.164)
Gastos de impuesto	(37.329)	(50.656)
	<u>127.106</u>	<u>62.271</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

Corporación Suiche 7B, C. A. y Caja Venezolana de Valores, S. A. [preparados por las entidades de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Pequeñas y Medianas entidades (VEN-NIF PYME) y normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores, respectivamente] (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	
	<b>Corporación Suiche 7B, C. A.</b>	<b>Caja Venezolana de Valores</b>
Activos:		
Efectivo y sus equivalentes	531.307	32.932.129
Cuentas por cobrar	192.190	81.613
Impuestos por recuperar	38.138	15.743
Gastos pagados por anticipado	5.398	-
Inversiones en títulos valores	2.012.498	5.043.620
Activo fijo neto	-	4.881
Otros activos	-	3.046
Total activos	<u>2.779.531</u>	<u>38.081.032</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	19.883	-
Intereses y dividendos por pagar	-	34.479.596
Impuesto sobre la Renta por pagar	173.914	99.843
Gastos acumulados por pagar	88.793	7.755
Otros pasivos y contingencias	566.243	52.481
Total pasivos	<u>848.833</u>	<u>34.639.675</u>
Patrimonio	<u>1.930.698</u>	<u>3.441.357</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>2.779.531</u>	<u>38.081.032</u>
	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2020</b>	
Ingresos	3.171.143	469.309
Gastos de operaciones	(584.613)	(171.493)
Impuesto sobre la Renta	(734.937)	(96.953)
Total ingresos y egresos, netos	<u>1.851.593</u>	<u>200.863</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

***Inversión en la Sucursal de Curaçao***

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros de la Sucursal en el Exterior, incluidos en los estados financieros del Banco:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>		<b>30 de junio de 2021</b>	
	<b>US\$</b>	<b>Bs</b>	<b>US\$</b>	<b>Bs</b>
<b>Activos:</b>				
Disponibilidades	11.669.590	53.513.321	11.777.222	37.834.875
Rendimiento por cobrar	1.367	6.269	1.346	4.325
Otros activos	-	-	-	1
	<u>11.670.957</u>	<u>53.519.590</u>	<u>11.778.568</u>	<u>37.839.201</u>
<b>Pasivos:</b>				
Captaciones del público	6	28	6	21
Acumulaciones y otros pasivos	3.461.046	15.871.343	3.475.229	11.164.335
	<u>3.461.052</u>	<u>15.871.371</u>	<u>3.475.235</u>	<u>11.164.356</u>
<b>Patrimonio:</b>				
Capital asignado	1.000.000	4.585.707	1.000.000	3.212.547
Ajustes al patrimonio	(121.101)	(555.334)	(121.080)	(388.976)
Resultados acumulados	7.331.006	33.617.846	7.424.413	23.851.274
	<u>8.209.905</u>	<u>37.648.219</u>	<u>8.303.333</u>	<u>26.674.845</u>
	<u>11.670.957</u>	<u>53.519.590</u>	<u>11.778.568</u>	<u>37.839.201</u>
	<b>Semestre terminado el</b>			
	<b>31 de diciembre de 2021</b>		<b>30 de junio de 2021</b>	
	<b>US\$</b>	<b>Bs</b>	<b>US\$</b>	<b>Bs</b>
Ingresos financieros	8.196	37.584	8.508	27.331
Gastos financieros	-	-	(691)	(2.219)
Otros gastos operativos	(11.662)	(53.479)	(8.624)	(27.704)
Gastos de transformación	(89.941)	(412.443)	(89.961)	(289.004)
	<u>(93.407)</u>	<u>(428.338)</u>	<u>(90.768)</u>	<u>(291.596)</u>

**(10) Bienes Realizables**

El detalle de los bienes realizables es el siguiente (en bolívares):

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Bienes fuera de uso	6	3
Provisión bienes fuera de uso	(3)	(3)
	<u>3</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, los bienes fuera de uso corresponden a oficinas fuera de uso.

Durante el semestre terminado al 31 de diciembre de 2021, el Banco registró ingresos por bienes realizables por Bs1.023.618, correspondientes a la venta de vehículos e inmuebles que se encontraban fuera de uso.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco registró Bs15.432 y Bs5.934, respectivamente, gastos de bienes realizables por concepto de mantenimiento, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

**(11) Bienes de Uso**

El detalle de los bienes de uso es el siguiente (en bolívares):

	<u>Nota</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones e instalaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Equipos transporte</u>	<u>Obras en ejecución</u>	<u>Total</u>
Costo -							
Saldos al 31 de diciembre de 2020		-	68.128	2.032.156	873	-	2.101.157
Adiciones		-	-	3.427.686	-	34.387	3.462.073
Capitalizaciones		-	31.703	-	-	(31.703)	-
Saldos al 30 de junio de 2021		-	99.831	5.459.842	873	2.684	5.563.230
Adiciones		-	436.326	6.679.019	-	-	7.115.345
Capitalizaciones		-	2.684	-	-	(2.684)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021		-	538.841	12.138.861	873	-	12.678.575
Depreciación acumulada -							
Saldos al 31 de diciembre de 2020		-	(1.390)	(245.250)	(297)	-	(246.937)
Depreciación reconocida en gasto	19	-	(2.324)	(243.628)	(91)	-	(246.043)
Saldos al 30 de junio de 2021		-	(3.714)	(488.878)	(388)	-	(492.980)
Depreciación reconocida en gasto	19	-	(3.437)	(814.432)	(91)	-	(817.960)
Saldos al 31 de diciembre de 2021		-	(7.151)	(1.303.310)	(479)	-	(1.310.940)
Valor neto en libros -							
Saldos al 30 de junio de 2021		-	96.117	4.970.964	485	2.684	5.070.250
Saldos al 31 de diciembre de 2021		-	531.690	10.835.551	394	-	11.367.635

Los importes en libros de los terrenos, edificaciones e instalaciones, mobiliario y equipos, equipos de transporte y obras en ejecución previamente informados, se han diluido en ciertos activos hasta llegar a cero debido al proceso de reconversión monetaria [véanse las notas 2(c) y 31(j)].

El detalle de las adiciones de mobiliario y equipos es el siguiente (en bolívares):

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>30 de junio de 2021</u>
Equipos informáticos	4.066.043	3.149.800
Maquinaria y equipos	1.509.957	239.090
Equipos de seguridad	1.063.889	30.384
Equipos de comunicaciones	39.130	8.412
	<u>6.679.019</u>	<u>3.427.686</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, la cuenta edificaciones e instalaciones mantiene capitalizaciones por Bs2.684 y Bs31.703, respectivamente, correspondientes a obras realizadas en el Centro Financiero Provincial por adecuaciones en el sistema de plantas eléctricas y de oficinas.

El 9 de mayo de 2017, la Superintendencia mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GOBPV3-08949, autoriza al Banco para que efectúe el registro contable por Bs1 en la cuenta de bienes de uso, correspondientes a la revaluación del activo ubicado en el Centro Financiero Provincial, con contrapartida en la cuenta de patrimonio ajuste por revaluación de bienes. Estas cifras equivalen al total del patrimonio primario (nivel I) del Banco, al 30 de junio de 2016 (véase nota 23). A tal efecto, el Banco adoptó el tratamiento establecido por la Superintendencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 025.17 del 28 de marzo de

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

2017, mediante la cual aplica la medida de revaluación de activos sobre la base de los avalúos realizados por un perito valuador inscrito en el registro llevado por el ente supervisor.

Mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GOBPV3-20038 del 22 de septiembre de 2017, la Superintendencia autoriza al Banco para efectuar el registro contable por Bs1, en la cuenta de bienes de uso, correspondiente a la segunda fase de la revaluación del activo, con contrapartida en la cuenta de patrimonio ajuste por revaluación de activos (véase nota 23), de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 101.17 del 12 de septiembre de 2017.

**(12) Otros Activos**

El detalle de otros activos es el siguiente (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Gastos diferidos, netos -		
Licencias, netas	6.214.032	7.353.331
Gastos por Nueva Expresión Monetaria	975.520	-
Mejoras a propiedades tomadas en alquiler, netas	2.057	485
Software, neto	25	28
Gastos por reconversion monetaria	10	15
Total gastos diferidos, netos -	<u>7.191.644</u>	<u>7.353.859</u>
Anticipos a proveedores	56.278.411	24.401.314
Otros gastos pagados por anticipado	18.989.768	5.507.625
Partidas por aplicar	26.958.358	4.170.576
Impuestos pagados por anticipado	6.204.043	2.711.167
Impuesto diferido	3.156.715	1.438.910
Rendimientos por cobrar inversiones en títulos valores	208.094	132.827
Anticipos de sueldo	383.541	26.060
Existencia de papelería	832.026	23.347
Títulos valores vencidos	12.139	8.504
Otros	<u>6.021.089</u>	<u>1.441.953</u>
	126.235.828	47.216.142
Provisión para otros activos	<u>(492.630)</u>	<u>(212.519)</u>
	<u><u>125.743.198</u></u>	<u><u>47.003.623</u></u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, la cuenta de anticipos a proveedores corresponde a la adquisición de licencias, software, artículos de oficina, equipos de computación, servicios, equipamiento, insumos tecnológicos y otros, en proceso de regularización.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, la cuenta de otros gastos pagados por anticipado, incluye Bs13.516.244 y Bs4.197.921, respectivamente, por la adquisición, renovación y mantenimiento de licencias anuales; así como Bs4.992.529 y Bs1.024.540 por concepto de primas de seguros, respectivamente.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

El detalle de partidas por aplicar es el siguiente (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Otras operaciones en tránsito	26.680.366	4.084.857
Operaciones en tránsito por depósitos en ATM	277.983	85.694
Faltantes de caja	9	25
	<u>26.958.358</u>	<u>4.170.576</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, las otras operaciones en tránsito, corresponde principalmente a consumos realizados por tarjetahabientes de bancos internacionales en puntos de venta y ATM del Banco.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, las operaciones en tránsito por depósitos en ATM corresponden a depósitos de cheques en ATM no aplicados, las cuales fueron regularizados automáticamente los primeros días de enero de 2022 y julio de 2021.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, la cuenta impuestos pagados por anticipado incluye principalmente Bs6.180.045 y Bs2.443.993, respectivamente, por concepto de impuesto sobre la renta cancelado según lo establecido en la Gaceta Oficial N° 6.396 del 21 de agosto de 2018. Asimismo, incluye Bs18.658 y Bs6.432, respectivamente, por concepto de impuesto al valor agregado retenido, por servicios recibidos y operaciones de arrendamiento financiero.

Los cambios en la provisión para otros activos son los siguientes (en bolívares):

		<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>Nota</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Saldos al comienzo del semestre		212.519	83.218
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad de activos financieros	20	210.505	-
Incremento del valor en bolívares de la provisión mantenida por el Banco y Sucursal		77.187	110.345
Provisión llevada a rendimientos títulos valores vencidos	20	18.217	19.334
Castigos por partidas irrecuperables		(25.798)	(378)
Saldos al final del semestre		<u>492.630</u>	<u>212.519</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

**(13) Captaciones del Público**

El detalle de las captaciones del público es el siguiente (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Depósitos y certificados a la vista -		
Cuentas corrientes no remuneradas	650.726.509	256.258.872
Cuentas corrientes remuneradas	175.770.549	96.300.958
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	25.836.814	20.542.402
Cuentas corrientes según sistema Mercado cambiario	17.443.899	17.761.385
Depósitos y certificados a la vista	883.676	554.193
	<u>870.661.447</u>	<u>391.417.810</u>
Otras obligaciones a la vista -		
Cheques de gerencia vendidos	10.644.119	8.827.195
Giros y transferencias por pagar	9.910.823	2.892.791
Obligaciones por fideicomiso	7.384.526	1.514.293
Otras obligaciones a la vista	6.562.682	2.863.542
Pagos anticipados de clientes de tarjetas de crédito	69	81
	<u>34.502.219</u>	<u>16.097.902</u>
Depósitos de ahorro	<u>47.450.410</u>	<u>22.167.989</u>
Captaciones al público restringidas -		
Fondos embargados de depósitos en cuentas corrientes	86.036	60.290
Depósitos y certificados a la vista restringidos	10.500	10.500
Cuentas corrientes inactivas	29	20
	<u>96.565</u>	<u>70.810</u>
	<u>952.710.641</u>	<u>429.754.511</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco mantiene:

- Captaciones de entidades oficiales por Bs26.464.475 y Bs18.543.057, respectivamente.
- Cuentas corrientes correspondientes a operaciones relacionadas con el sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad por Bs17.443.899 y Bs17.761.385, respectivamente.
- Cheques de Gerencia Vendidos emitidos corresponden a pagos al Tesoro Nacional de grandes clientes.
- Los giros y transferencias por pagar, incluyen principalmente órdenes de pago en moneda extranjera por Bs9.559.958 y Bs2.296.423, respectivamente que se encuentran a la espera de instrucciones del cliente para su venta a través del Sistema de Mercado Cambiario, registrados en la giros y transferencias por pagar.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

El detalle de otras obligaciones a la vista es el siguiente (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Tarjeta de pago electrónico tarjeta popular	4.709.814	2.504.597
Tarjeta de pago electrónico SODEXO	1.414.581	60.455
Tarjeta de pago electrónico	340.833	221.400
Tarjeta de pago electrónico fideicomiso	96.500	76.721
Obligaciones a la vista PDVSA	642	283
Otros	312	86
	<u>6.562.682</u>	<u>2.863.542</u>

En la Gaceta Oficial N°42.050 del 19 de enero de 2021, fue publicada la Resolución N° 21-01-03 del BCV, vigente a partir del 19 de enero de 2021, en la cual se estableció que las tasas de interés para los depósitos de ahorro y por las operaciones de las cuentas de activos líquidos no podrán ser inferiores a 32% anual, calculada sobre los saldos diarios. Asimismo, se estableció que no podrán ser inferiores las tasas de interés a 36%, para los depósitos a plazo.

**Cuentas Corrientes Remuneradas**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, las cuentas corrientes remuneradas generaron rendimientos a tasas de interés de 0,0010%, para ambos semestres, y tasas de interés de 130 y 105%, respectivamente, para las obligaciones por fideicomiso (véase la nota 22).

**(14) Captaciones y Obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, las captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat por Bs250, para ambos semestres, corresponden a depósitos a la vista con intereses anuales máximos de 0,5%.

**(15) Otros Financiamientos Obtenidos**

El detalle de los otros financiamientos obtenidos es el siguiente (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año -		
Financiamientos de otras instituciones financieras del país hasta un año:		
Depósitos a la vista no remunerados	133.270	98.907
Depósitos a la vista remunerados, con tasa de interés de 0,0010%, para ambos semestres	683	48
Financiamiento de otras instituciones financieras del País bajo la modalidad de overnight, con tasa de interés de 204%	-	1.068.000
	<u>133.953</u>	<u>1.166.955</u>
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año - Depósitos a la vista	9.399	17.383
	<u>143.352</u>	<u>1.184.338</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

**(16) Intereses y Comisiones por Pagar**

El detalle de intereses y comisiones por pagar es el siguiente (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Gastos por pagar por captaciones del público -		
Depósitos y certificados a la vista	8.047	6.100
Otros financiamientos obtenidos	-	6.052
	<u>8.047</u>	<u>12.152</u>

**(17) Acumulaciones y Otros Pasivos**

El detalle de las acumulaciones y otros pasivos es el siguiente (en bolívares):

	<b>Notas</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Acreeedores en moneda extranjera		84.360.688	59.322.420
Proveedores por pagar		46.363.700	42.682.457
Cuentas de compensación TDD y TDC		32.924.289	11.488.472
Obligaciones por pagar		26.263.782	4.101.302
Impuestos sobre la renta diferido		18.411.908	1.947.658
Bonificaciones por pagar al personal		17.451.904	12.465.362
Provisión para créditos contingentes	22	16.394.174	11.546.875
Cheques pendientes de pago		8.703.057	6.164.858
Provisión para contingencias moneda nacional		5.341.047	2.317.905
Retenciones e impuestos por pagar		5.247.990	3.714.087
Provisión para contingencias en moneda extranjera		4.508.448	3.174.451
Otras cuentas por pagar		4.171.383	3.351.991
Provisión para impuesto por pagar		3.933.129	7.825.891
Impuestos por pagar por cuenta de la institución		3.499.952	2.210.296
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación		1.898.836	618.926
Comisiones por pagar procesos medios de pago		1.525.711	802.148
Provisión para la Ley Orgánica de Drogas		1.001.858	411.238
Plan de beneficios definidos		921.203	263.323
Ingresos financieros diferidos		872.383	202.395
Provisión para contingencias mercantiles	27	848.982	535.132
Provisión para la Ley Orgánica del Deporte		768.749	327.113
Aportaciones y retenciones laborales por pagar		220.317	107.272
Provisión para indemnizaciones laborales		96.308	19.088
Provisión para contingencias laborales y otros	27	85.505	48.978
Cuota trimestral visa y MasterCard		43.527	19.774
Ingresos diferidos cobrados por anticipado		253	35
Otros		1.735.297	796.401
		<u>287.594.380</u>	<u>176.465.848</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, la cuenta:

- Acreedores en moneda extranjera incluye principalmente Bs68.282.879 y Bs48.277.087, correspondiente a pago de intereses de títulos en custodia de los clientes del Banco. En este sentido el Banco ha implementado acciones para confirmarle a los clientes los saldos que mantienen pendientes y sobre las opciones disponibles para su recuperación.
- Proveedores por pagar, incluye compromisos en moneda nacional por Bs13.981.183 y Bs8.785.423, respectivamente, y en moneda extranjera por Bs32.382.517 (US\$7.061.619) y Bs33.897.034 (US\$10.551.452), respectivamente, correspondientes a servicios pendientes de pago.
- Compensación TDD y TDC, incluye principalmente operaciones en tránsito correspondiente a operaciones con tarjetas de débito y créditos de los clientes en comercios de otros bancos por Bs32.901.173 y Bs10.089.206, respectivamente. Estas operaciones fueron regularizadas durante los primeros días de enero de 2022 y julio de 2021, respectivamente.
- Obligaciones por pagar incluye principalmente Bs25.644.245 y Bs4.025.418, por concepto de consumos realizados por tarjetahabientes de bancos internacionales en puntos de venta y ATM del Banco.
- Bonificaciones por pagar al personal corresponden a obligaciones por pagos de bono vacacional, formación, asesoría, servicio actuarial y otras retribuciones variables.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, las retenciones e impuestos por pagar se detallan a continuación (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Recaudación de fondos de la nación y municipios	2.619.809	448.591
Impuestos retenidos a comercios por uso de TDC	935.797	316.238
Impuesto pagado por servicios prestados en cuentas	771.105	972.039
Impuestos retenidos al personal	283.776	327.399
Retenciones de ISLR a proveedores	261.625	138.518
Impuesto a las grandes transacciones	146.810	902.829
IVA retenido de las facturas pagadas a proveedores	123.370	522.410
Retenciones por timbres fiscales de alcaldías y gobernaciones	103.000	85.110
Otros	2.698	953
	<b>5.247.990</b>	<b>3.714.087</b>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, las otras cuentas por pagar, incluyen principalmente Bs1.601.980 y Bs2.689.673, por los servicios recibidos para el procesamiento de operaciones TDC y TDD; Bs366.857 y Bs257.008 por concepto de cuentas por pagar a comercios Visa International referente a operaciones con tarjetas de crédito, respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, la cuenta ingresos diferidos cobrados por anticipados, incluyen principalmente intereses cobrados por anticipado de los contratos de préstamos.

**Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación**

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco registró por este concepto Bs1.279.910 y Bs618.926, respectivamente, como gastos operativos varios en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (véase la nota 20). El pago

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

correspondiente al aporte del año 2021, es requerido dentro de los 180 días continuos al cierre del segundo semestre de 2021.

***Ley Orgánica de Drogas (LOD)***

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco registró por este concepto por Bs590.620 y Bs411.238, respectivamente, como gastos operativos varios en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley Orgánica de Drogas (véase la nota 20). El pago correspondiente al aporte del año 2021, es requerido para el primer bimestre del año 2022.

***Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física***

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco constituyó un apartado por este concepto por Bs 441.635 y Bs327.113, respectivamente, que se encuentran registrados como gastos operativos varios en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (véase la nota 20). El pago correspondiente al aporte del año 2021, es requerido dentro de los 120 días continuos al cierre del segundo semestre de 2021.

***Provisión para Otras Prestaciones Sociales***

El 7 de mayo de 2012, fue publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.076, el Decreto N° 8.398, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras. Dicho decreto establece algunos cambios con respecto a la Ley Orgánica del Trabajo del 19 de junio de 1997, reformada el 6 de mayo de 2011. Entre los aspectos más relevantes destacan: los cambios en la modalidad de cálculo de algunos beneficios a empleados, como el bono vacacional, utilidades, permisos pre y postnatal, retroactividad de las prestaciones sociales e intereses sobre las prestaciones sociales. Adicionalmente, se establecen cambios en la duración de la jornada laboral y se introducen conceptos relacionados con la estabilidad laboral por maternidad.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco mantiene un plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de sus trabajadores, de acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y el contrato colectivo vigente.

El plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de los trabajadores del Banco, lo expone a riesgos actuariales como: riesgo de tipo interés, riesgo de longevidad y riesgo salarial. A continuación, se describen:

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

<u>Riesgo</u>	<u>Descripción</u>
Riesgo de tasa de interés:	Una disminución o aumento en la tasa de interés aumentará o disminuirá el pasivo del plan.
Riesgo de longevidad:	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del plan incrementará su obligación.
Riesgo salarial:	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con base en los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan incrementará su obligación; esta guarda correlación con la tasa de inflación estimada en períodos futuros.

No hay otros beneficios definidos que se proporcionen a los trabajadores.

El valor presente de las obligaciones por estos beneficios y los costos por servicios han sido determinados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, por actuarios independientes. El valor actual de la obligación por concepto de beneficios definidos y el costo por servicio fueron determinados, utilizando el método de la unidad de crédito proyectado.

Las principales suposiciones a largo plazo utilizadas para propósitos del estudio actuarial al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021 son las siguientes:

Tasa de rotación puntual por edad	Entre 0,4% y 27%
Mortalidad	GAM -1983
Incremento de sueldo estimado	0%
Tasa de interés técnico	4%

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, la conciliación del movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios definidos, presentados en la cuenta plan de beneficios definidos, se compone de (en bolívares):

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>30 de junio de 2021</u>
Saldos al principio del semestre	263.323	38.218
Costo por intereses <sup>(a)</sup>	1.008.886	89.338
Costo de los servicios del período corriente <sup>(a)</sup>	65.655	5.867
Pérdidas actuariales <sup>(b)</sup>	265.490	158.610
Pagos efectuados	<u>(682.151)</u>	<u>(28.710)</u>
Saldos final del semestre	<u>921.203</u>	<u>263.323</u>

(a) Presentados en la cuenta de gastos de personal en el estado consolidado de resultados.

(b) Presentados en la cuenta de superávit por aplicar.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco registró una pérdida actuarial por Bs265.490 y Bs158.610, respectivamente, producto del resultado de la medición actuarial, que se incluye en la cuenta de superávit por aplicar.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de incremento salarial, el tipo de interés técnico, la tabla de mortalidad y la tabla de rotación.

Al 31 de diciembre de 2021, los análisis de sensibilidad que se presentan a continuación fueron determinados con base en los cambios razonablemente posibles de los supuestos ocurridos al final del período sobre el que se informa; mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes:

- Si la tasa de descuento es de 1 punto porcentual alta o baja, la obligación por beneficio definido disminuiría a Bs897.811 y aumentaría a Bs946.046, respectivamente.
- Si el incremento en el salario previsto aumenta o disminuye en 1 punto porcentual, la obligación por beneficio definido aumentaría a Bs946.046 y disminuiría a Bs897.811, respectivamente.

El análisis de sensibilidad que se presentó anteriormente puede no ser representativo de la variación real de la obligación por beneficio definido, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produjera en forma aislada; esto debido a que algunos de los supuestos se pueden correlacionar.

Por otra parte, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del período sobre el que se reporta; este es el mismo que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas, reconocidas en el balance general.

De acuerdo con el estudio realizado por los actuarios independientes del Banco al 31 de diciembre de 2022, se estima reconocer gastos por Bs768.315 por el plan de beneficios definidos.

**(18) Impuestos****(a) Impuesto sobre la Renta**

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento neto gravable fiscal y la utilidad contable las originan: las provisiones y apartados, las cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se cancelan, la participación patrimonial y los enriquecimientos exentos del Impuesto sobre la Renta, generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.

Mediante Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210 del 30 de diciembre de 2015, el Ejecutivo Nacional mediante Decreto N° 2.163 dictó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, el cual establece que los contribuyentes que realicen actividades bancarias, financieras, de seguros y reaseguros quedarán excluidos del sistema de ajustes por inflación previsto en el presente decreto.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2021, las cifras de la conciliación entre la utilidad según libros y la utilidad fiscal, son las siguientes (en bolívares):

Utilidad según libros antes de Impuesto sobre la Renta	<u>99.183.948</u>
Partidas gravables o no deducibles	24.844.829
Menos partidas no gravables o deducibles	<u>(110.543.900)</u>
Enriquecimiento (pérdida) fiscal	13.484.877
Pérdidas fiscales de años anteriores	<u>(3.659.775)</u>
Enriquecimiento (pérdida) de fuente territorial	9.825.102
Enriquecimiento (pérdida) de fuente extraterritorial	<u>(1.540.609)</u>
Total enriquecimiento neto fiscal	<u>9.825.102</u>
Impuesto según tarifa	<u><u>3.930.041</u></u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco mantiene una provisión en libros para Impuesto sobre la Renta de Bs3.931.543 y Bs7.824.780, respectivamente, basada en los resultados del ejercicio fiscal anual que finalizó el 31 de diciembre de 2021 y el semestre terminado el 30 de junio de 2021, respectivamente.

La siguiente es la conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva de Impuesto sobre la Renta, al 31 de diciembre del 2021:

	<u>%</u>	<u>Bolívares</u>
Utilidad antes del Impuesto sobre la Renta		99.183.948
Impuesto sobre la Renta calculado a la tasa impositiva del 40%	40,00	39.673.579
Otras partidas permanentes -		
Gastos no deducibles	2,05	2.033.564
Pérdida en venta de cartera de inversiones	0,02	15.080
Prestaciones sociales	(0,32)	(321.668)
Ingresos exentos por valores emitidos y avalados por la nación	(0,01)	(10.485)
Ganancia por participación patrimonial	(0,69)	(686.538)
Partidas no reclamadas	(20,78)	(20.608.956)
Perdidas Fiscales trasladables	(1,48)	(1.463.928)
Renta Extraterritorial	<u>0,56</u>	<u>554.679</u>
	<u>19,34</u>	<u>19.185.327</u>

**(b) Impuesto Diferido**

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco registró gastos por impuesto diferido por Bs14.746.445 y Bs508.748, respectivamente, conformado por ingreso por impuesto diferido activo por Bs1.717.805 y Bs1.438.910, y gasto por impuesto diferido pasivo por Bs16.464.250 y Bs1.947.658, respectivamente, producto de partidas temporales.

**(c) Traslado de Pérdidas Fiscales**

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto Sobre la Renta publicada al 30 de diciembre de 2015, las pérdidas netas de explotación podrán imputarse al enriquecimiento de igual fuente siempre que dichos enriquecimientos se obtuvieren dentro de los tres períodos de imposición siguientes a aquel en que ocurrió la pérdida y dicha imputación no exceda en cada período de 25% del enriquecimiento obtenido.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco dispone de pérdidas fiscales trasladables por Bs3.458.175 las cuales pueden ser utilizadas para compensar futuras utilidades gravables se la siguiente manera (en bolívares):

	<u>Bolívares</u>
	<u>Importe Bruto</u>
Año que terminará el:	
31 de diciembre de 2023	<u>(3.827.288)</u>

**(d) Impuesto a las Ganancias Netas Aplicables a Sucursal en el Exterior**

La Sucursal Curaçao a partir del año 2021, no está sujeta a impuesto sobre las ganancias netas provenientes de las actividades de inversión (*Investment activities*), por disposición de las regulaciones locales.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, la Sucursal Curaçao mantiene una provisión por US\$346, para ambos semestres, por este concepto.

**(e) Normativa sobre Precios de Transferencia**

La Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente, establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto sobre la Renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior, deben determinar sus ingresos, costos y deducciones para fines fiscales, con base en precios de mercado establecidos, utilizando los métodos dispuesto en dicha ley. La gerencia del Banco se encuentra en proceso de efectuar el estudio sobre precios de transferencias, requerido para documentar las mencionadas transacciones en el exterior, correspondientes al ejercicio fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2021. En opinión de la gerencia del Banco y de sus asesores legales, no se generarían ajustes que pudieran afectar la determinación del enriquecimiento neto gravable. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2021, el Banco presentó la declaración informativa de operaciones efectuadas por partes vinculadas en el exterior, Forma PT-99, correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2020.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

**(19) Gastos Generales y Administrativos**

A continuación, se presenta un detalle de los gastos generales y administrativos (en bolívares):

	Notas	Semestres terminados el	
		31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
Servicios externos recibidos		27.003.438	11.378.473
Mantenimiento y reparaciones		12.368.460	4.753.307
Impuestos y contribuciones		9.579.818	5.135.723
Traslado y comunicaciones		6.036.349	3.396.142
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	26	2.774.846	1.300.784
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	25	2.135.280	695.417
Relaciones públicas		1.269.754	642.627
Amortización de gastos diferidos		1.187.918	58.971
Alquiler de bienes		969.154	423.314
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	11	817.960	246.043
Gastos de Seguros		712.532	429.227
Comedor de empleados		323.975	59.458
Papelería y efectos de escritorio		265.260	84.572
Propaganda y publicidad		51.379	7.288
Otros gastos generales y administrativos		1.995.624	576.565
		<u>67.491.747</u>	<u>29.187.911</u>

**(20) Otros Gastos Operativos, Gastos Operativos Varios y Gastos Extraordinarios**

A continuación, se presenta un detalle de otros gastos operativos (en bolívares):

	Notas	Semestres terminados el	
		31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
Comisiones por servicios		24.805.912	11.334.223
Gastos por diferencial cambiario	23	2.289.398	1.159.744
Pérdida por inversiones en títulos valores	6	118	32
Gastos por provisión rendimientos de cartera de inversiones	6	18.217	19.334
		<u>27.113.645</u>	<u>12.513.333</u>

A continuación, se presenta un detalle de las comisiones por servicios (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
Gastos de procesos Platco	8.887.564	4.645.708
Comisiones por intercambios cedidas	5.483.601	1.996.516
Gastos por comisión por pago móvil	4.009.185	1.584.491
Gastos de proceso emisor	2.413.882	1.332.080
Gastos de proceso adquiriente	1.965.405	745.168
Gastos y comisiones por corresponsales	887.835	464.441
Otros	1.158.440	565.819
	<u>24.805.912</u>	<u>11.334.223</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco registró Bs2.289.398 y Bs1.159.744, correspondientes a la realización del diferencial cambiario originado por la tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, mantenidos al 31 de diciembre de 2020, en la cuenta 352.00 "Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera", según autorización de la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-02678 del 22 de abril de 2021 (véase la nota 23).

Los gastos operativos varios comprenden lo siguiente (en bolívares):

	Notas	Semestres terminados el	
		31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
Gastos por incumplimiento por disposiciones legales y normativas	5	48.662.000	16.866.699
Amortización por aporte de la responsabilidad social (Comunas)		2.035.628	274.662
Provisión de Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	17	1.279.910	618.926
Provisión de Ley Orgánica de Drogas	17	590.620	411.238
Provisión de Ley Orgánica del Deporte	17	441.635	327.113
Provisión para contingencias legales mercantiles	27	313.851	468.097
Provisión para otros activos	12	210.505	-
Apartado contingencias		81.230	24.513
Provisión para contingencias legales laborales	27	42.975	24.000
Programa social corporativo		29.187	29.187
Mantenimiento de cajeros automáticos		2.556	-
Indemnización procedimientos administrativos		2.013	9.984
Otros gastos operativos		12.185	14.459
		<u>53.704.295</u>	<u>19.068.878</u>

Durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco registró la amortización por el aporte de responsabilidad social para proyectos comunales por Bs2.035.628 y Bs274.662, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de instituciones del Sector Bancario.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2021, el Banco registró por Bs210.505, por concepto de provisiones ante la eventualidad de pérdida originadas por los otros activos contabilizados.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco registró en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta de gastos extraordinarios Bs180.661 y Bs83.468, respectivamente, por concepto de siniestros ocurridos tanto en edificaciones como en equipo y mobiliarios propios.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

**(21) Otros Ingresos Operativos, Ingresos Operativos Varios e Ingresos Extraordinarios**

El detalle de los otros ingresos operativos es el siguiente (en bolívares):

	Notas	Semestres terminados el	
		31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
Comisiones por servicios prestados		111.897.527	36.554.231
Ingresos por diferencia en cambio		43.450.022	6.028.889
Ingresos por inversiones			
en empresas filiales y afiliadas	9	1.425.988	558.695
Ganancia en venta y en valoración de inversiones en títulos valores	6	115	36
		<u>156.773.652</u>	<u>43.141.851</u>

Las comisiones por servicios prestados comprenden lo siguiente (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
Comisiones cobradas por el uso de punto de ventas	25.401.511	9.225.140
Ingresos y comisiones por servicios de asesoría financiera	20.689.500	7.102.162
Comisiones por pago móvil	13.951.274	5.076.331
Comisiones por operaciones en el sistema cambiario	13.687.527	5.015.420
Comisiones por mantenimiento de puntos de venta	8.110.557	313.007
Comisiones de pago a proveedores	5.804.143	1.319.942
Comisiones por giros y transferencias	5.263.517	1.691.171
Comisiones cobradas por el intercambio de operaciones de tarjetas de debito a través de la red Cirrus	4.385.544	1.701.095
Comisiones por retiro divisas	3.681.445	607.556
Comisiones por servicios interbancarios	3.334.480	1.295.462
Comisiones por recaudaciones especiales	2.659.467	1.340.505
Comisiones por servicio de abono en nómina	1.263.737	399.599
Comisiones por custodia	1.247.299	744.685
Comisiones por emisión de estados de cuenta	80.062	51.002
Otros	2.337.464	671.154
	<u>111.897.527</u>	<u>36.554.231</u>

Durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco registró dentro de los ingresos por diferencia en cambio Bs43.450.022 y Bs6.028.889, en el estado de resultados y aplicación del resultados correspondiente a la realización del diferencial cambiario originado por la tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, mantenidos al 31 de diciembre de 2020, en la cuenta 352.00 "Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera", según autorización de la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-202678 del 22 de abril de 2021 (véase la nota 23).

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

Los ingresos operativos varios comprenden lo siguiente (en bolívares):

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Otros ingresos operativos	3.893.237	-
Ingresos por servicios de asesorías	199.169	182.320
Ingresos por recuperación de gastos	114.251	31.239
Ingresos por reposición de token	69.003	39.101
Ingresos por alquiler de bienes	23.225	28.695
Otros	902	2.469
	<b>4.299.787</b>	<b>283.824</b>

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2021, los otros ingresos operativos corresponden a liberación de exceso de provisión de impuesto sobre la renta, constituida durante el primer semestre del año 2021.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2021, los ingresos extraordinarios por Bs10.972, corresponden a la venta de plantas eléctricas que se encontraban fuera de uso.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

**(22) Cuentas de Orden**

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Cuentas contingentes deudoras -		
Garantías otorgadas	386.132.387	276.685.396
Líneas de crédito de utilización automática	486.194	53.628
Compromisos de crédito sector turismo	71	71
Otras contingencias	313	-
	<u>386.618.965</u>	<u>276.739.095</u>
Activos de los fideicomisos	<u>39.370.943</u>	<u>14.018.881</u>
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	<u>1.833</u>	<u>1.833</u>
Otras cuentas de orden deudoras -		
Garantías recibidas	910.969.197	504.192.222
Custodias recibidas	299.830.443	207.974.436
Cobranzas	62.365.034	43.718.093
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	28.691	5.988
	<u>1.273.193.365</u>	<u>755.890.739</u>
Otras cuentas de registro -		
Otras cuentas de facturación	-	1.066.581.544
Otras cuentas de registro	214.784.636	142.564.991
Garantías pendiente de liberación	4.543.438	3.102.030
Cuentas consideradas incobrables	11.878.280	1.698.670
Rendimientos por cobrar	463.659	25.624
Líneas de crédito instantánea tarjetas de crédito	-	17.495
	<u>231.670.013</u>	<u>1.213.990.354</u>
	<u>1.504.863.378</u>	<u>1.969.881.093</u>

Al 30 de junio de 2021, la cuenta de otras cuentas de facturación, corresponde a la gestión y monitoreo anual de ciertas operaciones por áreas de negocio.

A continuación, el detalle de las garantías otorgadas (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Fianza en moneda extranjera (US\$49.332.684 y US\$49.870.247, respectivamente, EUR7.981.202 y JPY2.971967.400, para ambos semestres)	386.111.890	276.668.951
Fianzas a entidades públicas en moneda nacional	20.497	16.445
	<u>386.132.387</u>	<u>276.685.396</u>

El Banco no mantiene garantías otorgadas a compañías privadas, en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, de acuerdo con las normas establecidas en el Manual de Contabilidad, el Banco mantiene provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

deudoras sobre las garantías otorgadas por Bs16.394.174 y Bs11.546.875, respectivamente, que se presentan en la cuenta de acumulaciones y otros pasivos (véase la nota 17).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, las otras cuentas de orden deudoras - garantías recibidas, incluye garantías de instituciones financieras por Bs439.213.513 y Bs323.022.803, respectivamente; fianzas por Bs420.542.282 y Bs143.702.786, respectivamente; garantías hipotecarias por Bs11.286 y Bs12.095, respectivamente; avales por Bs365 y Bs495, respectivamente; así como prendarias por Bs39.153.362 y Bs32.872.265, respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, las otras cuentas de orden deudoras – custodias recibidas, incluye Bs275.349.387 y Bs192.898.080, respectivamente, correspondiente a títulos de inversiones en moneda extranjera emitido por el estado; y por custodia de efectivo en moneda extranjera por Bs24.480.867 (US\$4.780.702 y Eur492.055) y Bs15.076.356 (US\$4.116.865 y Eur485.755), respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, las otras cuentas de registro - otras cuentas de registros, incluyen principalmente Bs43.966.362 y Bs30.800.921, respectivamente, por consumos de tarjeta de crédito rechazados y Bs163.714.937 y 107.307.496, respectivamente, correspondientes a intereses amortizables sobre títulos valores en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, las otras cuentas de registro – garantías pendientes de liberación, corresponden a garantías recibidas por el Banco, provenientes de los derechos crediticios que ha mantenido el Banco con sus clientes.

De acuerdo con la Gerencia del Fideicomiso del Banco Provincial, S. A. Banco Universal (el Fideicomiso), los estados financieros combinados están conformados por lo siguiente (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Activos -		
Disponibilidades	7.541.747	1.624.470
Inversiones en títulos valores	6.367.705	4.483.036
Cartera de créditos	25.112.727	7.733.159
Intereses y comisiones por cobrar	199.491	127.987
Otros activos	149.273	50.229
Total activos	<u>39.370.943</u>	<u>14.018.881</u>
Pasivos -		
Otras cuentas por pagar	267.487	108.063
Provisiones	215	95
Otros pasivos	1.709	-
Total pasivos	<u>269.411</u>	<u>108.158</u>
Patrimonio de los fideicomisos -		
Patrimonio asignado a los fideicomisos	35.871.950	12.892.615
Reservas	102	102
Resultados acumulados	3.229.480	1.018.006
Total patrimonio	<u>39.101.532</u>	<u>13.910.723</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>39.370.943</u>	<u>14.018.881</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, las disponibilidades incluyen Bs7.384.525 y Bs1.514.294, respectivamente, las cuales se encuentran depositados en cuentas corrientes remuneradas abiertas para

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

cada fideicomitente en el Banco, generando intereses a una tasa de interés de 130% y 105%, respectivamente (véase la nota 13). Como resultado de estas operaciones, durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Fideicomiso registró Bs2.745.693 y Bs556.472, respectivamente, como ingresos financieros - ingresos por disponibilidades en los estados combinados de resultados. Adicionalmente, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021 incluyen saldos en cuentas corrientes no remuneradas en dólares por Bs157.222 (US\$ 34.285) y Bs110.176 (US\$34.296), respectivamente.

El Fideicomiso, ha concentrado sus operaciones de inversión principalmente en títulos de deuda y bonos avalados por el Estado Venezolano y sus empresas, bonos del tesoro de los Estados Unidos de América, participaciones a la vista y depósitos a plazo con instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones en moneda nacional y títulos de capital emitidos por empresas venezolanas.

Las inversiones en títulos valores al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, están compuestas por participaciones y depósitos a plazo que representan el 19,16% y el 22,09%, respectivamente; obligaciones quirografarias y papeles comerciales que representan el 20,27% y 17,59%, respectivamente; y Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América que representa el 60,57% y 60,32%, respectivamente, del total de las inversiones.

Las inversiones en títulos valores del Fideicomiso están conformados por lo siguiente (en bolívares):

<b>Ente emisor</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Costo</b>	<b>Valor razonable de mercado</b>	<b>Valor en libros</b>
<b>31 de diciembre de 2021 -</b>				
Participaciones y depósitos a plazo:				
En moneda nacional -				
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasa de interés entre 135 y 155%, con vencimientos hasta enero de 2022	1.220.000	1.220.000	1.020.889	1.220.000 (2)
Obligaciones quirografarias y papeles comerciales emitidos por instituciones financieras y no financieras privadas venezolanas, con tasas de interés entre 4 y 100%, y con vencimientos hasta abril de 2022, (incluye US\$50.000)	1.408.552	1.177.011	1.256.752	1.290.462 (2)
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América con vencimiento hasta noviembre de 2022 (US\$842.000, valor nominal)	3.861.159	3.856.684	3.854.724	3.857.243 (2)
	<u>6.489.711</u>	<u>6.253.695</u>	<u>6.132.365</u>	<u>6.367.705</u>
<b>30 de junio de 2021 -</b>				
Participaciones y depósitos a plazo:				
En moneda nacional -				
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasa de interés entre 130% a 160%, con vencimientos hasta julio de 2021	990.000	990.000	990.000	990.000 (1)
Obligaciones quirografarias y papeles comerciales emitidos por instituciones financieras y no financieras privadas venezolanas, con tasas de interés de 100% y con vencimientos hasta septiembre de 2021	915.166	715.225	729.871	788.727 (2)
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América con vencimiento hasta mayo de 2022 (US\$841.796, valor nominal)	2.704.964	2.703.342	2.704.535	2.704.309 (2)
	<u>4.610.130</u>	<u>4.408.567</u>	<u>4.424.406</u>	<u>4.483.036</u>

(1) Valor de mercado es equivalente a su valor nominal.

(2) Valor de mercado determinado por las operaciones de mercado compiladas por *Reuters*.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Fideicomiso realizó la adquisición de:

- Obligaciones quirografarias y papeles comerciales emitidos por instituciones no financieras del país por Bs1.408.552 y Bs915.166, respectivamente.
- Participación a la vista con instituciones financieras del país por Bs1.220.000 y Bs990.000, respectivamente.
- Compras de Treasury Bond de los Estados Unidos de América por Bs3.082.319 (US\$673.000) y Bs542.920 (US\$169.000).

A continuación, se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores del Fideicomiso, de acuerdo con sus plazos de vencimiento (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>		<b>30 de junio de 2021</b>	
	<b>Valor en libros/costo amortizado</b>	<b>Valor razonable de mercado</b>	<b>Valor en libros/costo amortizado</b>	<b>Valor razonable de mercado</b>
Hasta seis meses	3.285.386	3.052.393	3.940.214	3.881.687
Entre seis meses y un año	3.082.319	3.079.972	542.822	542.719
	<u>6.367.705</u>	<u>6.132.365</u>	<u>4.483.036</u>	<u>4.424.406</u>

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Fideicomiso registró:

- Bs1.827.335 y Bs753.717, respectivamente, como ingresos financieros – ingresos por inversiones en títulos valores, presentados en los estados combinados de resultados.
- Bs2.696 y Bs717, respectivamente, como ingresos financieros – ingresos por amortización de descuentos de inversiones en títulos valores, presentados en los estados combinados de resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 el fideicomiso registró Bs10.433, como ingresos por fluctuación cambiaria presentados en los estados combinados de resultado.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, los custodios que conforman el portafolio de inversiones en títulos valores son los siguientes:

<b>Ente custodio</b>	<b>Título valor</b>
▪ Banco del Caribe, C.A. Banco Universal	- Depósitos a plazo
▪ Banco Exterior, C.A. Banco Universal	- Depósitos a plazo.
▪ Banco Nacional de Crédito, Banco Universal	- Depósitos a plazo.
▪ Bancrecer S.A. Banco Microfinanciero	- Depósitos a plazo.
▪ Caja Venezolana de Valores, S.A.	- Obligación quirografaria y papeles comerciales.
▪ Mercantil Bank Panamá	- Bonos y notas del Tesoro de los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Fideicomiso mantiene inversiones por Bs1.408.552 y Bs915.166, respectivamente, custodiadas en la caja venezolana de valores e inscritas en la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, la cartera de créditos vigente del Fideicomiso por Bs25.112.727 y Bs7.733.159, respectivamente, corresponden principalmente a préstamos y anticipos otorgados a

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

trabajadores de compañías públicas y privadas con garantías sobre los saldos de sus indemnizaciones laborales, que se encuentran depositadas en fideicomisos y están relacionadas con planes de fideicomiso de indemnizaciones laborales.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, los otros activos por Bs149.273 y Bs50.229, respectivamente, corresponden principalmente a partidas por aplicar originadas por comisiones por cobrar a los beneficiarios de los fideicomisos, las cuales son asumidas y canceladas por los fideicomitentes, de acuerdo con lo establecido en los contratos. Estas comisiones son regularizadas (cobradas) durante el mes siguiente al pago de intereses a los beneficiarios de los fondos.

A continuación, se detalla el patrimonio de los fideicomisos por clase de fideicomitente, porcentaje que representan los fondos y tipos de fideicomiso (en bolívares):

	<u>%</u>	<u>Inversión</u>	<u>Administración</u>	<u>Indennizaciones laborales</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2021 -</b>					
Personas jurídicas	89,53	4.045.485	-	30.964.020	35.009.505
Administración central	10,22	-	-	3.995.849	3.995.849
Administración pública, estatal municipal y Distrito Capital	0,12	-	47.650	-	47.650
Entes descentralizados y otros organismos con régimen especial	0,12	-	48.528	-	48.528
	<u>100</u>	<u>4.045.485</u>	<u>96.178</u>	<u>34.959.869</u>	<u>39.101.532</u>
<b>30 de junio de 2021 -</b>					
Personas naturales	0,00	-	52	-	52
Personas jurídicas	84,51	2.815.938	-	8.939.696	11.755.634
Administración central	0,41	-	-	57.039	57.039
Administración pública, estatal municipal y Distrito Capital	11,40	-	1.585.715	-	1.585.715
Entes descentralizados y otros organismos con régimen especial	3,68	-	512.283	-	512.283
	<u>100</u>	<u>2.815.938</u>	<u>2.098.050</u>	<u>8.996.735</u>	<u>13.910.723</u>

De acuerdo con lo establecido en los contratos firmados con los fideicomitentes, los intereses producto del fideicomiso corresponden al rendimiento devengado por las inversiones, los cuales son abonados mensualmente en las cuentas corrientes de los fideicomitentes o beneficiarios, o bien capitalizados, si así fuere, instruidos por estos. Asimismo, los resultados de los fideicomisos de indemnizaciones laborales y de cajas de ahorro se mantienen hasta tanto se proceda al cierre del ejercicio económico del fondo del fideicomitente. Una vez llegado el plazo de cierre se abona o se capitaliza a la cuenta del fideicomitente o beneficiario.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021 el Fideicomiso mantiene dentro del patrimonio Bs102 para ambos semestres, correspondientes a reservas de fideicomisos de indemnizaciones laborales pertenecientes a cajas de ahorros, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cajas de Ahorros en su Artículo 53, y estas equivalen a un mínimo de 10% de los beneficios netos, hasta alcanzar por lo menos un 25% del total de los recursos económicos de las cajas de ahorros.

**Límite Máximo de la Totalidad de los Fondos Fideicometidos**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 22 de la Resolución N° 083.12 "Normas que regulan las operaciones de Fideicomiso", emitida por la Superintendencia, la totalidad de los fondos fideicometidos no podrá exceder de cinco veces el total del patrimonio de la institución fiduciaria.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

La relación patrimonial del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y el Fideicomiso se presenta a continuación (en bolívares, excepto la relación patrimonial):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Patrimonio asignado de los fideicomisos	39.101.532	13.910.723
Patrimonio del Banco Provincial, S.A. Banco Universal	391.623.594	291.326.810
Relación Patrimonial	<u>0,10</u>	<u>0,05</u>

A continuación, se muestra el detalle de las cuentas deudoras y acreedores por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) - Inversiones en títulos valores y total activo	<u>1.833</u>	<u>1.833</u>
Cuentas acreedoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) - Aporte del ahorro habitacional y total pasivo Patrimonio	<u>(1.833)</u> <u>-</u>	<u>(1.833)</u> <u>-</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>(1.833)</u>	<u>(1.833)</u>

Por su naturaleza, estas operaciones implican la ejecución de algunos actos de administración de ciertos activos y pasivos; por lo tanto, no integran el activo, pasivo o patrimonio del Banco.

En la Gaceta Oficial N° 41.575 del 30 de enero de 2019, se publicó el Aviso Oficial del BCV relacionado con la tasa de interés social máxima y las tasas de interés sociales especiales, aplicables a créditos hipotecarios para la adquisición, construcción, autoconstrucción; así como para mejoras y ampliación de vivienda principal, a partir del mes de febrero de 2019, en la cual se determinó:

- Fijar la tasa de interés social máxima a que se refiere la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda en 12,66%, de conformidad con lo dispuesto en sus Artículos 42 y 43.
- Se mantienen las tasas de interés sociales especiales contenidas en los Numerales 2) y 4) del Aviso Oficial del BCV, publicado en Gaceta Oficial N° 40.136 del 26 de marzo de 2013, únicamente para aquellos créditos hipotecarios publicados con anterioridad al presente Aviso Oficial.

En la Gaceta Oficial N° 40.136 del 26 de marzo de 2013, se publicó el Aviso Oficial del BCV relacionado con la tasa de interés social máxima y las tasas de interés sociales especiales, aplicables a créditos hipotecarios para la adquisición, construcción, autoconstrucción; así como para mejoras y ampliación de vivienda principal, a partir del mes de abril de 2013, en la cual se determinó:

- Fijar la tasa de interés social máxima a que se refiere la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda en 10,66%, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la mencionada ley.
- Fijar las tasas de interés sociales especiales, en atención a los criterios determinados por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, mediante el Aviso Oficial publicado en la Gaceta Oficial N° 40.136 del 26 de marzo de 2013, aplicable a los créditos hipotecarios, otorgados y

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

por otorgarse con los recursos de los fondos regulados por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, en los siguientes términos, los cuales regirán a partir del mes de abril de 2013:

	<b>Tasa de interés social especial (%)</b>
Ingreso familiar mensual en bolívares -	
Con ingresos mensuales ≤ a cuatro salarios mínimos	4,66
Con ingresos mensuales > a cuatro salarios mínimos y hasta seis salarios mínimos	6,66
Con ingresos mensuales ≥ a seis salarios mínimos y hasta ocho salarios mínimos	<u>8,66</u>

**(23) Cuentas de Patrimonio y Reservas**

**Capital Social**

El 7 de febrero de 2019, el Consejo de Administración aprobó la propuesta de Plan de Capitalización, que permitiría elevar el monto del capital social del Banco Provincial, en donde señala lo siguiente:

- 1) Elevar el capital social del Banco a la cantidad de Bs3.750, mediante la capitalización de los saldos disponibles mantenidos en las subcuentas 361.02 superávit restringido por Bs1.946, y 361.03 superávit por aplicar por Bs1.804.
- 2) De formalizarse legalmente el aumento de capital propuesto el Consejo de Administración convocaría a los accionistas del Banco a una asamblea general extraordinaria para el aumento del valor nominal de la acción.

Posteriormente, el 11 de febrero de 2019, el Banco remitió a la Superintendencia, la propuesta del plan de capitalización que permitiría elevar el capital social a Bs3.750, con cargo a las cuentas superávit restringidos y superávit por aplicar, de acuerdo con lo aprobado en Consejo de Administración antes mencionado.

La Superintendencia en Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-08194 del 22 de julio de 2019, autoriza la capitalización aprobada por el consejo de administración el 7 de febrero de 2019, mediante los saldos disponibles en la subcuentas 361.02 y 361.03, por lo que el Banco deberá convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionista para aprobar el “Plan de Capitalización”, que permitirá elevar el capital social del Banco a Bs3.750, estableciendo como primer punto dejar sin efecto la decisión acordada en la Asamblea General Ordinaria de Accionista celebrada el 24 de septiembre de 2014, donde fue aprobado el pago de dividendo en acciones, aún pendiente de ser autorizado, a fin de evitar la duplicidad del aumento de capital social y como segundo punto, el aumento de capital social en los términos requeridos y el cambio del valor nominal de las acciones del Banco.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 2019, el Banco, conforme a los términos propuestos en el “Plan de Capitalización” presentado por el Consejo de Administración a esa Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y aprobada por la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-08194 del 22 de julio de 2019, resolvió lo siguiente:

- Dejar sin efecto la decisión acordada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de septiembre de 2014 que aprobó el pago de un dividendo, el cual no ha sido materializado.
- Aumentar el capital social del Banco a Bs3.750, mediante la capitalización de saldos disponibles al 31 de diciembre de 2018, en las cuentas “Superávit Restringido” y “Superávit por Aplicar.
- Emitir 37.499.892.172.525 nuevas acciones nominativas con un valor nominal de Bs0,0000000001 cada una, que es el valor nominal actual que pasó a tener la acción del Banco como consecuencia

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

de la última reconversión monetaria. Estas nuevas acciones serían distribuidas a título de "dividendo en acciones" entre los accionistas del Banco, lo cual se haría en proporción a la participación de cada accionista dentro del capital social del Banco, correspondiéndole a cada accionista por cada acción en tenencia, la cantidad de 347.776,781126749 de esas nuevas acciones.

- Modificar el valor nominal de la acción del Banco aumentándolo de Bs0,0000000001 a Bs0,000010.
- De materializarse el aumento del capital social y la modificación del valor nominal de la acción del Banco, la estructura del capital social pasaría a ser de Bs3.750, representado en 375.000.000 de acciones nominativas con un valor nominal de Bs0,000010 cada una.

En comunicación S/N del 11 de noviembre de 2019, el Banco solicitó a la Superintendencia, las autorizaciones correspondientes para poder realizar el aumento de capital, el cambio del valor nominal de la acción del Banco y la reforma del Artículo 4 de los estatutos, en los términos aprobados en esa Asamblea General Extraordinaria.

El 18 de junio de 2020, la Superintendencia emite el Oficio N° SBI-II-GGR-GA-03128, mediante el cual formula algunas consideraciones sobre los recaudos suministrados el 11 de noviembre de 2019, en relación al aumento de capital social. El Banco mediante comunicación enviada a la Superintendencia el 1° de julio de 2020, da respuesta al mencionado oficio.

La Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGR-GA-07865 del 22 de septiembre de 2021, autorizó al Banco el aumento de capital mediante la capitalización de los saldos disponibles mantenidos al 31 de diciembre de 2018, en las cuentas "Superávit Restringido" y "Superávit por Aplicar". Así como, el cambio del valor nominal de las acciones y la reforma del Artículo 40 de los Estatutos de Banco, todo en los términos aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 29 de octubre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social común suscrito y pagado del Banco es de Bs3.750, constituido por 375.000.000 de acciones nominativas con un valor nominal de Bs0,000010 cada una, cumpliendo con el requerimiento mínimo de capital pagado exigido para los bancos universales.

**Resultados y Reservas de Capital**

De acuerdo con las disposiciones establecidas en sus estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, el Banco registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente a 20% de la utilidad neta del semestre, hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registrará como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta del semestre, hasta alcanzar el 100% del capital social. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene registrados en la cuenta de reserva legal Bs750, el cual representa 20% del capital social.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de septiembre y 25 de marzo de 2021, el Banco aprobó mantener en el patrimonio, en la cuenta de Superávit por aplicar Bs15.752.262 y Bs2.726.645, respectivamente, correspondiente a las utilidades disponibles del primer semestre 2021 y segundo semestre 2020, con el fin de reforzar la estructura patrimonial del Banco y asegurar el cumplimiento del índice de adecuación patrimonial.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco mantiene Reservas por otras disposiciones, correspondientes al Fondo Social para Contingencias, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia (véase la nota 6). No obstante, los importes se han diluido hasta cero debido al proceso de reconversión monetaria [véase la nota 2(c) y 31(j)].

La Superintendencia mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03660, del 3 de febrero de 2015, informó los parámetros que las instituciones del sector bancario deben considerar para la aplicación del superávit

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

restringido, constituido con ocasión del resultado patrimonial de 50% de los resultados de cada semestre, cumpliendo con la Resolución N° 329.99 del 28 de diciembre de 1999. Estos parámetros asociados con la aplicación o utilización de la cuenta del superávit restringido, son los siguientes, en orden de prioridad: a) aumento de capital social; b) cubrir las pérdidas mantenidas en las cuentas de patrimonio; c) constitución de saldos deficitarios en provisiones para contingencias, activos, ajustes o pérdidas determinadas por la Superintendencia y d) compensar los gastos diferidos, basados en planes especiales aprobados por la Superintendencia y otros conceptos establecidos en la mencionada circular, cuya aplicación deberá ser aprobada previamente por la Superintendencia. Asimismo, la mencionada circular establece que aquellas instituciones que no ameriten aplicar el saldo mantenido en la cuenta de superávit restringido, en los conceptos antes señalados, o en todo caso si una vez aplicados existen montos excedentarios, la Superintendencia, previa solicitud, análisis y evaluación de cada caso en particular podrá autorizar su reclasificación a la cuenta de superávit por aplicar. Igualmente, se indica que se mantiene en vigencia la aplicación del respectivo apartado patrimonial equivalente a 50% de los resultados del respectivo semestre, así como su registro en la cuenta de superávit restringido, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 329.99 del 28 de diciembre de 1999. Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco reclasificó a la cuenta de superávit restringido Bs21.283.273 y Bs15.910.872, respectivamente.

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de la cuenta de superávit restringido (en bolívares):

	<b>Participación Patrimonial</b>	<b>Resolución N°329.99</b>	<b>Liberación de Superavit</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	222.220	3.029.121	(3)	3.251.338
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	85.302	-	-	85.302
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas	558.695	-	-	558.695
Aplicación de 50% de los resultados del semestre	-	15.910.872	-	15.910.872
Saldos al 30 de junio de 2021	866.217	18.939.993	(3)	19.806.207
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	4.750.651	-	-	4.750.651
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas	1.157.649	-	-	1.157.649
Aplicación de 50% de los resultados del semestre	-	21.283.273	-	21.283.273
Aumento de Capital Social	-	-	(1.946)	(1.946)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>6.774.517</u>	<u>40.223.266</u>	<u>(1.949)</u>	<u>46.995.834</u>

**Ajustes al Patrimonio**

La Superintendencia mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03578 del 29 de marzo de 2019, dictó instrucciones relativas al registro de la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaría por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, en la cuenta de ajustes al patrimonio. Adicionalmente, estableció criterios para su aplicación, previa autorización de la Superintendencia, entre los cuales se encuentran el enjuque de pérdidas o déficits operacionales, constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos, ajustes o pérdidas determinadas por la Superintendencia.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco registró Bs51.694.926 y Bs134.906.778, respectivamente, por la tenencia y valoración de activos y pasivos en

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

moneda extranjera, netos, en la cuenta de ajustes al patrimonio. Asimismo, el Banco registró Bs7.854.050 y Bs2.940.644, respectivamente, por la tenencia y venta de moneda extranjera originados por las operaciones realizadas en el Sistema de Mercados Cambiarios de Libre Convertibilidad, netos.

**Cambios en la Cuenta de Ajustes al Patrimonio**

Los cambios en la cuenta de ajustes al patrimonio, originados por la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria, por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, y ganancia o pérdida realizada por operaciones en los sistemas cambiarios y superávit por revaluación de activos, son los siguientes (en bolívares):

	<u>Nota</u>	<u>Semestres terminados el</u>	
		<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>30 de junio de 2021</u>
Saldos al comienzo del semestre		252.719.043	87.676.455
Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de moneda extranjera		94.636.933	167.625.917
Pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de moneda extranjera		(42.942.007)	(32.719.139)
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad, netos		2.940.644	7.854.050
Variación neta de créditos bajo la modalidad UVC	7	(2.548.891)	22.281.760
Saldos al final del semestre		<u>304.805.722</u>	<u>252.719.043</u>

La Superintendencia, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBP-GIBPV2-202678 del 22 de abril de 2021, autoriza al Banco para registrar en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, los resultados por valoración neta de la posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020, por Bs72.956.080, que incluye Bs1, registrados en la cuenta 351 "Ajuste por revaluación de bienes" y Bs72.956.079, en la cuenta 352 "Ganancias o pérdidas por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera". Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco ha liberado saldos netos en la cuenta de Otros Ingresos Operativos- Ingresos por diferencia en cambio (véase la nota 21); y en la cuenta de Otros Gastos Operativos – Gastos por diferencial cambiario (véase la nota 20). El 13 de enero de 2022, el Banco a través de comunicación S/N, informó a la Superintendencia que durante el año 2021, se ha contabilizado el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto Bs46.029.770, teniendo pendientes de registro Bs26.926.309, los cuales se procederán a contabilizar en los cierres de enero y febrero de 2022.

**Ajustes por Revaluación de Bienes**

La Superintendencia, mediante Oficio N° SIB-II-GGBV-GIBPV3-08949 del 9 de mayo de 2017, autorizó al Banco para registrar el importe correspondiente a la revaluación inicial del activo Centro Financiero Provincial, de conformidad con lo establecido en su Resolución N° 025.17 publicada en la Gaceta Oficial N° 41.123 del 28 de marzo de 2017, a través de la cual la Superintendencia dictó las Normas Relativas a la Aplicación de la Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias.

Mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-20038 del 22 de septiembre de 2017, la Superintendencia autorizó la propuesta del Banco para contabilizar la segunda fase de la revaluación de activos fijos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Resolución N° 101.17 publicada en la Gaceta Oficial N° 41.201 del 12 de septiembre de 2017, a través de la cual la Superintendencia dictó las Normas Relativas a la Aplicación de la Segunda Fase de Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

**Índices de Capital de Riesgo**

	<b>31 de diciembre de 2021</b>		<b>30 de junio de 2021</b>	
	<b>Requerido (%)</b>	<b>Mantenido (%)</b>	<b>Requerido (%)</b>	<b>Mantenido (%)</b>
Patrimonio/Activo y operaciones contingentes ponderadas con base en riesgos	12	41,96%	12	52,95%
Patrimonio (nivel 1) / Activos y operaciones contingentes ponderados con base en riesgos	6	41,96%	6	52,95%
Patrimonio contable/Activo total	9	28,01%	9	41,52%

La Superintendencia, mediante la Resolución N° 117.14 del 25 de agosto de 2014, estableció el diferimiento del cronograma dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución N° 145.13 del 10 de septiembre de 2013, relativo al índice de adecuación de patrimonio contable de 10%, correspondiente al 30 de junio de 2015, hasta tanto la Superintendencia así lo indique, por lo que deberán tener un índice no menor a 9%.

La Superintendencia, mediante las Circulares N° SIB-II-GGR-GNP-10189 y N° SIB-II-GGR-GNP-12738 del 7 y 27 de abril de 2016, respectivamente, otorgó a las instituciones bancarias excepción regulatoria para determinar el "Índice de adecuación de patrimonio contable", que permite:

- Excluir del activo total el saldo de las siguientes partidas: Bonos y obligaciones emitidos por el BCV, colocaciones en el BCV, disponibilidades de la institución bancaria en el BCV (incluyendo en el encaje legal).
- Incluir en el patrimonio contable el monto correspondiente a la Provisión genérica y anticíclica para la cartera de créditos y microcréditos; y en el patrimonio primario (nivel I), el monto correspondiente a la provisión genérica y anticíclica.

**Utilidad por Acción**

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Acciones comunes en circulación	375.000.000	107.827.475
Utilidad líquida por acción	0,12	0,30

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

**(24) Saldos y Transacciones Efectuadas con Personas Vinculadas**

El Banco forma parte del denominado Grupo Provincial, el cual es parte del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). Por la naturaleza de su negocio, el Banco efectúa transacciones mercantiles y mantiene saldos con sus accionistas y con empresas que forman parte del referido Grupo; sus efectos se incluyen en los resultados.

El Banco mantiene los siguientes saldos y transacciones con las empresas filiales y afiliadas del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y pertenecientes al Grupo Provincial (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Activos -		
Participación en otras instituciones:		
Inversiones Platco, C.A. (véase la nota 9)	8.509.113	539.851
S.W.I.F.T SCRL (véase la nota 9)	44.956	204.712
BBVA Seguros, C.A. (véase la nota 9)	1.438.367	469.404
Provincial Sociedad Administradora de Entidad Inversión Colectiva, C.A. (véase la nota 9)	249.016	120.683
Caja Venezolana de Valores, S.A. (véase la nota 9)	7.341	7.341
Otros activos:		
Inversiones Platco, C.A.	114.301	521.788
Total activos	<u>10.363.094</u>	<u>1.863.779</u>
Pasivos -		
Depósitos en cuantas corrientes:		
Inversiones Platco, C.A.	806.393	146.134
Otras Obligaciones a la vista:		
BBVA Seguros, C.A.	2.451.882	386.966
Provincial Sociedad Administradora de Entidad Inversión Colectiva, C.A.	4.383	4.352
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	2.660	1.904
Acumulaciones y otros pasivos:		
Inversiones Platco, C.A.	224.090	801.052
	<u>3.489.408</u>	<u>1.340.408</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Ingresos operativos -		
BBVA Seguros, C.A.	1.170	312
Inversiones Platco, C.A.	1.713	317
Provincial Sociedad Administradora de Entidad Inversión Colectiva, C.A.	12	-
	<u>2.895</u>	<u>629</u>
Otros ingresos operativos -		
BBVA Seguros, C.A. (véase la nota 9)	965.763	401.010
Inversiones Platco, C.A. (véase la nota 9)	63.553	31.135
Provincial Sociedad Administradora de Entidad Inversión Colectiva, C.A. (véase la nota 9)	128.333	94.217
Caja Venezolana de Valores, S.A. (véase la nota 9)	-	32.333
	<u>1.157.649</u>	<u>558.695</u>
Gastos financieros -		
Gastos por captaciones:		
BBVA Seguros, C.A.	(570.052)	(75.506)
Provincial Sociedad Administradora de Entidad Inversión Colectiva, C.A.	(652)	(781)
Otros gastos operativos:		
Inversiones Platco, C.A.	(6.498.342)	(2.441.561)
	<u>(7.069.046)</u>	<u>(2.517.848)</u>

Adicionalmente, el Banco Provincial, S. A. Banco Universal mantiene saldos y transacciones con empresas del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) distintas a las mencionadas anteriormente, las cuales se resumen a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Pasivos -		
Captaciones:		
Inversiones Baproba, C.A.	2.851	5.491
Acumulaciones y otros pasivos:		
TYO BBVA	346.380	7.184.426
Total pasivos	<u>349.231</u>	<u>7.189.917</u>
Cuentas de orden -		
Inversiones Baproba, C.A.	<u>-</u>	<u>1.374.328</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Ingreso -		
Otros ingresos operativos:		
Inversiones Baproba, C.A.	15	3
Banco Provincial Overseas, N.V.	199.169	182.320
Total ingresos	<u>199.184</u>	<u>182.323</u>

**(25) Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios**

El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es garantizar los fondos captados del público en moneda nacional por las instituciones bancarias, hasta por un importe máximo de Bs0,03; así como ejercer la función de liquidador de estas instituciones y sus empresas relacionadas, conforme con lo dispuesto en la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco registró Bs2.135.280 y Bs695.417, respectivamente, en la cuenta de gastos generales y administrativos, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 19), correspondientes al aporte semestral equivalente a 0,75%, del total de los depósitos del público mantenidos al cierre del semestre inmediatamente anterior, para ambos semestres, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 121 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

**(26) Aporte Especial a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario**

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial que deberá ser pagado por las instituciones bancarias venezolanas regidas por dicha ley, para el respaldo de las operaciones de la Superintendencia. Asimismo, la Superintendencia mediante las Circulares N° SIB-II-GGR-GNP-2764 y N° SIB-II-GGR-GNP-15889 del 14 de marzo de 2019 y 21 de septiembre de 2018, informa que el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, mediante punto de cuenta N° 001 y N° 052 de esas mismas fechas, aprobó una autorización para implementar una metodología de cálculo diferente a la estipulada de la mencionada ley.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el monto correspondiente al aporte pagado en el semestre se basa en 0,8 y 1 por mil del promedio de los activos de los dos meses anteriores al bimestre que corresponde el pago, respectivamente. Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco registró Bs2.774.846 y Bs1.300.784, respectivamente, en la cuenta de gastos generales y administrativos, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 19).

**(27) Contingencias*****Mercantiles y civiles***

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco mantiene algunos litigios y reclamos, civiles y mercantiles por Bs1.141.768, para ambos semestres, surgidos en el curso normal del negocio. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco mantiene provisiones con base a la opinión de sus asesores legales por Bs848.982 y Bs535.132, respectivamente, para cubrir las posibles pérdidas que pudieran derivarse de las contingencias antes mencionadas (véase la nota 17). Por este concepto, durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco registró Bs313.851 y Bs468.097, respectivamente, en la cuenta de gastos operativos varios (véase la nota 20).

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

**Laborales y Otros**

Al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene algunos litigios y reclamos laborales por Bs47.603, surgidos en el curso normal del negocio. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco mantiene provisiones por Bs85.505 y Bs48.978, respectivamente, para cubrir posibles pérdidas que pudieran derivar de la contingencia antes mencionadas, con base a sus asesores legales (véase la nota 17). Por este concepto, durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco registró Bs42.975 y Bs24.000, respectivamente, en la cuenta de gastos operativos varios (véase la nota 20).

**(28) Operaciones en Moneda Extranjera**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco valoró sus activos, pasivos y cuentas de orden en dólares estadounidense, al tipo de cambio vigente a esas fechas, aplicable a las operaciones de moneda extranjera de Bs4,585 y Bs3,213 por US\$1, relativa al Convenio Cambiario N° 1 del 7 de septiembre de 2018, respectivamente.

El detalle de los activos, pasivos y cuentas de orden en moneda extranjera es el siguiente (en bolívares y dólares estadounidense):

	<b>Banco Provincial, S.A.</b>		<b>Sucursal Curacao</b>	
	<b>Banco Universal</b>			
	<b>US\$</b>	<b>Bs</b>	<b>US\$</b>	<b>Bs</b>
<b>31 de diciembre de 2021 -</b>				
Activos:				
Disponibilidades	185.569.365	850.966.738	11.669.590	53.513.321
Inversiones en títulos valores	709.434	3.253.255	-	-
Intereses y comisiones por cobrar	60.080	275.507	1.367	6.269
Inversiones Empresas Filiales	9.804	44.956	-	-
Otros activos	1.102	5.057	-	-
<b>Total activos</b>	<b>186.349.785</b>	<b>854.545.513</b>	<b>11.670.957</b>	<b>53.519.589</b>
Pasivos:				
Captaciones del público	(82.601.233)	(378.785.053)	(6)	(28)
Acumulaciones y otros pasivos	(38.495.433)	(176.528.777)	(3.461.046)	(15.871.343)
<b>Total pasivos</b>	<b>(121.096.666)</b>	<b>(555.313.830)</b>	<b>(3.461.052)</b>	<b>(15.871.370)</b>
Posición neta larga	<b>65.253.119</b>	<b>299.231.683</b>	<b>8.209.905</b>	<b>37.648.219</b>
<b>30 de junio de 2021 -</b>				
Activos:				
Disponibilidades	137.972.350	443.242.640	11.777.222	37.834.875
Inversiones en títulos valores	703.119	2.258.803	-	-
Cartera de credito	1.087.145	3.492.505	-	-
Intereses y comisiones por cobrar	63.807	204.982	1.346	4.325
Inversiones en empresas filiales	63.723	204.712	-	-
Otros activos	53.922	173.226	-	1
<b>Total activos</b>	<b>139.944.066</b>	<b>449.576.868</b>	<b>11.778.568</b>	<b>37.839.201</b>
Pasivos:				
Captaciones del público	(41.510.307)	(133.353.806)	(6)	(21)
Acumulaciones y otros pasivos	(38.088.834)	(122.362.163)	(3.475.229)	(11.164.336)
<b>Total pasivos</b>	<b>(79.599.141)</b>	<b>(255.715.969)</b>	<b>(3.475.235)</b>	<b>(11.164.357)</b>
Posición neta larga	<b>60.344.925</b>	<b>193.860.899</b>	<b>8.303.333</b>	<b>26.674.844</b>

El 5 de abril de 2019, el BCV, mediante Resolución N° 19-04-01, publicada en Gaceta Oficial N° 41.611, estableció las Normas Relativas a la Posiciones en Divisas de las Instituciones Bancarias, en la cual se establece:

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

- El BCV determinará el límite máximo que puede alcanzar la posición global neta en divisas de cada institución bancaria al cierre de las operaciones de cada día.
- El BCV revisará al menos semestralmente los límites determinados para cada institución bancaria, y podrá modificarlos siempre que la situación y las circunstancias así lo aconsejen.
- El porcentaje de interés que deberán pagar las instituciones bancarias que excedan los límites.
- El BCV podrá autorizar a las instituciones bancarias la exclusión de determinadas operaciones del cálculo de la posición en divisas autorizada al efecto o para mantener de cualquier forma una posición total de riesgo por encima de la que resulte del límite máximo establecido.

El 8 de abril de 2019, el BCV mediante Circular N° VOI-GOC-DNPC-004, a través de la cual establece lo siguiente:

- Cuando el resultado de la posición global neta en moneda extranjera sea pasiva o corta, se considerará excedido el límite máximo y al monto excedido se le aplicará el cobro de la tasa correspondiente.
- Todos los activos y pasivos en divisas formarán parte de la posición global neta.
- La posición global neta activa o larga en moneda extranjera no estará sujeta a límite máximo temporalmente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco mantiene una posición en moneda extranjera en las cuentas de orden del fideicomiso por US\$875.431 y US\$874.290, respectivamente.

**Convenio Cambiario N° 1**

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.405 del 7 de septiembre de 2018, fue publicado el Convenio Cambiario N° 1, el cual tiene por objeto establecer la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional, con el propósito de favorecer al desarrollo de la actividad económica, en un mercado cambiario ordenado en el que puedan desplegarse acciones para asegurar su óptimo funcionamiento, el convenio establece que el tipo de cambio se regirá de acuerdo con la oferta y la demanda de las personas naturales y jurídicas a través del Sistema de Mercado Cambiario, un sistema de compra y venta de moneda extranjera, en bolívares, en el que demandantes y oferentes participan sin restricción alguna y cuya operatividad estará a cargo del BCV. La tasa de cambio será publicada en la página de la institución bancaria estatal. Adicionalmente, las personas naturales y jurídicas en el sector privado no exportador podrán retener y administrar 80% del ingreso que perciban en divisas, el resto será vendido al BCV.

Se derogan los anteriores convenios cambiarios, así como todas aquellas disposiciones en cuanto colindan en lo establecido en este convenio, incluyendo cualquier resolución, providencia o acto administrativo de contenido normativo, que haya sido dictado en ejecución de los convenios cambiarios derogados.

En la Gaceta Oficial N° 41.452 del 2 de agosto de 2018, fue publicado el Decreto Constituyente Derogatorio del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, en el cual se deroga el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210 Extraordinario del 30 de diciembre de 2015.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

Durante el segundo y primer semestre de 2021, respectivamente, el Banco participó como intermediador financiero en el Sistema Administrativo de Divisas, a continuación, se resume su participación en el referido mercado (en millones de bolívares, excepto el número de adjudicados):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>30 de junio de 2021</b>
Monto adjudicado en US\$.	575.446.986	66.308.520
Monto adjudicado en Euro	15.109.726	23.826.564
Números de clientes adjudicados	25.760	1.644

Durante el segundo y primer semestre de 2021, respectivamente, el Banco participó como intermediador financiero en el Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad, a continuación, se resume su participación en el referido mercado (en bolívares, excepto el número de clientes adjudicados):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>		<b>30 de junio de 2021</b>	
	<b>Mesa de cambio</b>	<b>Menudeo</b>	<b>Mesa de cambio</b>	<b>Menudeo</b>
Monto adjudicado en US\$ (Compra)	274.471.346	21.014.247	98.920.631	5.385.758
Monto adjudicado en US\$ (Venta)	285.758.071	3.075.687	100.480.664	1.173.803
Monto adjudicado en Euro (Compra)	146.160.429	1.132.212	73.350.058	1.184.198
Monto adjudicado en Euro (Venta)	148.702.843	124.843	75.054.034	58.235
Numero de clientes adjudicados	388.955	6.360	59.130	4.144

**(29) Vencimientos de Activos y Pasivos**

Un detalle de los vencimientos de activos y pasivos monetarios al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente (en bolívares):

	<b>A un semestre</b>	<b>A dos semestres</b>	<b>A tres semestres o más</b>	<b>Total</b>
<b>31 de diciembre de 2021 -</b>				
Activos:				
Disponibilidades	1.139.613.835	-	-	1.139.613.835
Inversiones en títulos valores	3.224.297	-	28.959	3.253.256
Cartera de créditos	153.519.864	179.672.079	14.533.480	347.725.423
Intereses y comisiones por cobrar	1.905.860	-	-	1.905.860
	<u>1.298.263.856</u>	<u>179.672.079</u>	<u>14.562.439</u>	<u>1.492.498.374</u>
Pasivos:				
Captaciones del público	430.157.013	238.853.673	283.699.955	952.710.641
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	250	-	-	250
Otros financiamientos obtenidos	143.352	-	-	143.352
Intereses y comisiones por pagar	8.047	-	-	8.047
	<u>430.308.662</u>	<u>238.853.673</u>	<u>283.699.955</u>	<u>952.862.290</u>

Los vencimientos de las captaciones del público son determinados mediante la aplicación de acuerdo con las mejores prácticas, mediante la aplicación de un modelo de decaimiento factorial. El vencimiento de los recursos de clientes captados es estimado basado en la distribución histórica de acuerdo con una función logarítmica en función del tiempo. De esta forma, se asigna una porción volátil de las captaciones del público de 10%, considerando volátil, un vencimiento en el corto plazo (30 días). El saldo que no se considera dentro de la porción volátil se considera estable, con lo que la estimación de cancelación anticipada se basa en criterio experto asociado al enfoque de éste en otras geografías y de las mejores

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

prácticas, con lo cual se genera un decaimiento suave derivado de la aplicación de una función logarítmica a los distintos plazos de vencimiento del modelo.

**(30) Valores Razonables de los Instrumentos Financieros**

Los valores razonables estimados de los instrumentos financieros que mantiene el Banco se presentan a continuación (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2021</b>		<b>30 de junio de 2021</b>	
	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
Activos -				
Disponibilidades	1.139.613.835	1.139.613.835	672.300.941	672.300.941
Inversiones en títulos valores	3.253.256	3.269.080	2.279.105	2.294.911
Cartera de créditos	339.947.684	339.947.684	169.643.418	169.643.418
Intereses y comisiones por cobrar	1.905.860	1.905.860	1.104.581	1.104.581
<b>Total activos</b>	<b>1.484.720.635</b>	<b>1.484.736.459</b>	<b>845.328.045</b>	<b>845.343.851</b>
Pasivos -				
Captaciones del público	952.710.641	952.710.641	429.754.511	429.754.511
Otros financiamientos obtenidos	143.352	143.352	1.184.338	1.184.338
Captaciones y obligaciones con el Banco				
Nacional de Vivienda y Hábitat	250	250	250	250
Intereses y comisiones por pagar	8.047	8.047	12.152	12.152
<b>Total pasivos</b>	<b>952.862.290</b>	<b>952.862.290</b>	<b>430.951.251</b>	<b>430.951.251</b>

Los métodos y supuestos para estimar los valores razonables de los instrumentos financieros dentro del balance general se describen en la nota 2(e), "Base de presentación – Medición de los valores razonables de los instrumentos financieros".

**(31) Leyes y Regulaciones****(a) Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva**

El 29 de diciembre de 2017, en Gaceta Oficial N° 41.310, se deroga el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Extranjeras, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.152 del 18 de noviembre de 2014, y se publica la nueva Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva. Entre los aspectos más resaltantes se mencionan:

- El órgano rector será el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de inversión extranjera, quien será el encargado de centralizar el registro de la inversión extranjera y de solicitar las gestiones, definiciones y autorizaciones a los órganos y entes nacionales competentes en la materia.
- Se enumeran 13 competencias atribuidas al órgano rector, de las cuales se destacan aprobar, rechazar, emitir, actualizar, renovar, revisar periódicamente y registrar las inversiones extranjeras y sus respectivas actualizaciones, así como los contratos de transferencia tecnológica y asistencia técnica, entre otras.
- A los fines de obtener el registro de una inversión extranjera, los aportes deberán estar constituidos a la tasa de cambio oficial vigente, por un monto mínimo de €800.000 o RMB6.500.000, o su equivalente en moneda extranjera. El órgano rector podrá establecer un monto mínimo para la constitución de la inversión extranjera que no podrá ser inferior a 10% de la cantidad antes descrita.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

- Se establecen 14 condiciones generales de cumplimiento a la inversión extranjera. Entre los cuales se destacan contribuir con la producción de bienes y servicios nacionales a los fines de cubrir la demanda interna, así como el incremento de las exportaciones no tradicionales, entre otras.
- El vicepresidente o vicepresidenta sectorial con competencia en materia de economía, definirá un programa de beneficios especiales otorgados a las inversiones extranjeras que hayan acordado previamente un contrato de inversión extranjera, condicionado al cumplimiento de diez condiciones, de las cuales se destacan como objetivos: las nuevas inversiones o reinversión parcial o total de sus utilidades, exportaciones de bienes o servicios tradicionales y transferencia tecnológicas con empresas, entre otras.
- Se establecen diez condiciones favorables sobre el cumplimiento del contrato de inversión extranjera. Entre los cuales se destacan desgravámenes, beneficios de impuesto y exoneración tributaria, entre otras.
- Los inversionistas extranjeros tendrán derecho a remitir al exterior anualmente y a permitir del cierre del primer ejercicio económico hasta el 100% de las utilidades o dividendos comprobados que provengas de su inversión extranjera, registrada y actualizada en divisas libremente convertibles, previo cumplimiento del objeto de la inversión.
- Sólo en caso de fuerza mayor o situaciones económicas extraordinarias, el Ejecutivo Nacional podrá reducir este porcentaje entre el 60% y 80% de las utilidades. En caso de remisión parcial de dividendos, la diferencia podrá ser acumulada con las utilidades que obtenga hasta por un máximo de tres ejercicios, a los fines de remisión al extranjero. Se exceptúan los dividendos que no fueron remitidos al exterior por motivos de fuerza mayor o situaciones económicas extraordinarias.
- Las empresas cuyos ingresos provienen en más de un 70% de la liquidación de exportaciones tradicionales y mineras tienen la obligación de liquidar los pagos de impuestos en divisas.
- Los inversionistas extranjeros tendrán derecho a reinvertir total o parcialmente las utilidades obtenidas en moneda nacional, a los fines de ser consideradas con inversión extranjera.
- Los inversionistas extranjeros tendrán derecho a remesar al país de origen, total o parcialmente, los ingresos monetarios que obtengan producto de la venta dentro del territorio nacional de sus acciones o inversión, así como los montos provenientes de la reducción de capital.
- El órgano rector sancionará con multa hasta el 2% de la inversión total realizada a los sujetos de aplicación, bajo los supuestos de omisión o contravención de los deberes establecidos para las inversiones extranjeras.

Según el Oficio N° SIB-II-GGR-GNP-21599 del 28 de julio de 2016, la Superintendencia certifica que dos accionistas que representan el 81,74% del capital social, son inversionistas extranjeros.

**(b) Estado de Excepción y de Emergencia Económica**

En enero de 2016, el Ejecutivo Nacional declaró el estado de excepción y de emergencia económica en todo el territorio nacional, mediante un decreto que se ha venido prorrogando. La última prórroga, correspondiente al Decreto N° 4.396 el cual fue publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.606 del 26 de diciembre de 2020 y está vigente por 60 días desde esa misma fecha. El fin de dicho estado es que el Ejecutivo Nacional adopte las medidas que permitan asegurar a la población el disfrute pleno de sus derechos, preservar el orden interno, el acceso

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

oportuno a bienes, servicios, alimentos, medicinas y otros productos esenciales para la vida. Con fundamento en este estado de excepción y de emergencia económica, podrán ser restringidas algunas garantías constitucionales.

**(c) Inamovilidad Laboral**

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.419 del 28 de diciembre de 2018, fue publicado el decreto mediante el cual se establece la inamovilidad de los trabajadores por un lapso de dos años, contados a partir de la fecha de su publicación.

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.520 del 23 de marzo de 2020, fue publicado el Decreto N° 4.167, en el marco del Estado de Alarma para atender la emergencia sanitaria del COVID-19, dicho decreto ordena la inamovilidad de los trabajadores del sector público y privado hasta el 31 de diciembre de 2020, contados a partir de la fecha de publicación del decreto.

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.611 del 31 de diciembre de 2020, fue publicado el decreto mediante el cual se establece la inamovilidad de los trabajadores por un lapso de dos años, contados a partir de la fecha de su publicación.

**(d) Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios**

En las Gacetas Oficial N° 41.667 y N° 41.696 del 3 de julio y 16 de agosto de 2019, respectivamente, fue publicada la Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios. Entre los aspectos más resaltantes se mencionan:

- Se crea un impuesto que grava el patrimonio neto de las personas naturales y jurídicas calificadas como sujetos pasivos especiales por la Administración Tributaria Nacional, cuyo patrimonio tenga un valor igual o superior a 150.000.000 U.T.
- Se entiende ocurrido el hecho imponible el 30 de septiembre de cada año.
- El presidente de la República podrá otorgar exoneraciones del pago a determinadas categorías de sujetos pasivos especiales, sectores estratégicos para la inversión extranjera y el desarrollo nacional, así como a determinadas categorías de activos o bonos de deuda pública nacional o cualquier otra modalidad de título valor emitido por la República o por sus entes con fines empresariales.
- La base imponible del impuesto será el resultado de sumar el valor total de los bienes y derechos, determinados conforme a las reglas establecidas en la mencionada Ley, excluidos los pasivos y el valor de las cargas y gravámenes que recaigan sobre los bienes, así como, los bienes y derechos exentos o exonerados.
- El impuesto se causará anualmente sobre el valor del patrimonio neto al 30 de septiembre de cada año.
- El impuesto no es deducible del impuesto sobre la renta.
- La alícuota impositiva aplicable será del 0,25%.

**(e) Decreto del Registro Contable en Criptoactivos Soberanos**

En la Gaceta Oficial N° 41.763 del 19 de noviembre de 2019, fue publicado el Decreto N° 4.025 referente a la adecuación de los sistemas de registro de la información y hechos económicos expresados en Criptoactivo Soberano Petro.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

**(f) Providencia que Regula el Registro Contable de Operaciones y Hechos Económicos Expresados con Criptoactivos**

En la Gaceta Oficial N° 41.787 del 23 de diciembre de 2019, fue publicada la Providencia que regula el registro contable de operaciones y hechos económicos expresados con criptoactivos. Entre los aspectos más resaltantes se mencionan:

- Presentación dual de su contabilidad, expresándose tanto en Criptoactivos soberanos como en la moneda de curso legal en la República Bolivariana de Venezuela.
- Los entes reguladores a quienes corresponde el establecimiento de los parámetros contables aplicables a los respectivos sujetos obligados dictarán las normas que correspondan tomando en consideración lo establecido en esta providencia y previa coordinación con la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas.
- Los registros contables de las operaciones con criptoactivos, se someterán a las normas técnicas que en materia de reconocimiento, medición, presentación y revelación emanen de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela de la República Bolivariana de Venezuela, previa autorización de la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas.
- Los lineamientos técnicos en materia de registro contable contenidos en esta providencia se aplicarán al ejercicio económico que inicien a partir del 1° de enero de 2020.

**(g) Tenencia de Criptoactivos****Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV)**

El Directorio Nacional Ampliado (DNA) de la FCCPV, celebrado el 15 de febrero de 2020, aprobó el Boletín de Aplicación de los VEN-NIF número 12, versión cero - Tenencia de criptoactivos propios (BA VEN-NIF N° 12 versión 0), cuyo proceso de consulta pública concluyó el 31 de enero de 2020.

La vigencia de este BA VEN-NIF es para los ejercicios que se inicien a partir del 15 de febrero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2019; su alcance son para todas las entidades y personas naturales que preparen sus estados financieros de propósito general de conformidad con lo prescrito por los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF), bien sea para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE) o para las Pequeñas y Medianas Entidades (VEN-NIF PYME).

**(h) Código Orgánico Tributario**

El 29 de enero de 2020, en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507, fue publicado el decreto constituyente mediante el cual se dicta el Código Orgánico Tributario, que entra en vigencia el 28 de febrero de 2020, entre los aspectos más relevantes se mencionan:

- Cambios en materia de exoneración,
- Cálculos de las multas,
- Cambios en materia de ilícitos tributarios,
- Procedimientos de verificación y fiscalización,
- Cobro ejecutivo y medidas cautelares.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

**(i) Circulares sobre el Servicio Bancario durante el Estado de Alarma**

El 15 de marzo de 2020, la Superintendencia emitió la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-02415, en relación al Estado de Alarma decretado por el Ejecutivo Nacional e instruyó que a partir del 16 de marzo de 2020, estarán excepcionalmente suspendida todas las actividades que implican la atención directa al público a través de agencias, taquillas, oficinas y sedes administrativas de las instituciones del sector bancario nacional; asimismo deberán garantizar la asistencia del personal mínimo requerido para el funcionamiento y uso óptimo de los cajeros automáticos, banca por internet, medios de pago electrónico, considerados en los respectivos planes de prestación de servicios para días no laborables. Adicionalmente, emitió las Circulares N° SIB-DSB-CJ-OD-02793, N° SIB-DSB-CJ-OD-02831 y N° SIB-DSB-CJ-OD-03521 del 31 de mayo, 7 y 28 de junio de 2020, respectivamente, donde instruyó los lineamientos que regirán la Banca en los periodos de actividad y de cuarentena estricta.

**(j) Reconversión monetaria**

En Decreto Presidencial N° 4.553 del 6 de agosto de 2021, publicado en Gaceta Oficial N° 42.185 de la misma fecha, se decreta la nueva expresión monetaria, en los términos que siguen:

- A partir del 1° de octubre de 2021, se expresa la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela, en el equivalente a un millón bolívares actuales.
- El bolívar resultante de esta expresión continuará representándose con el símbolo Bs.
- Todo importe expresado en moneda nacional antes de la citada fecha deberá ser convertida a la nueva unidad, dividiendo entre 1.000.000.
- El BCV, en ejercicio de sus competencias, regulará mediante Resoluciones de su Directorio todo lo concerniente al redondeo que se aplicará como consecuencia de la nueva expresión.
- A partir del 1° de octubre de 2021, los precios, salarios y demás prestaciones de carácter social, así como los tributos y otras sumas en moneda nacional contenidas en estados financieros u otros documentos contables, o en títulos de crédito y en general, cualquier operación o referencia expresada en moneda nacional, deberán expresarse conforme al bolívar en su nueva escala.
- A partir del 1° de septiembre de 2021 y hasta que el BCV disponga lo contrario, todos los instrumentos por los cuales se ofertan bienes y servicios, así como otros que expresen importes monetarios, emplearán en su referencia la unidad de cuenta en su nueva expresión, así como en la unidad de cuenta en su anterior expresión.
- Los bancos y demás instituciones financieras deberán ajustar sus sistemas, y gestionar lo conducente para que a partir del 1° de octubre de 2021, estén convertidos en su totalidad los saldos de las cuentas de sus clientes bien sea por operaciones activas, pasivas y otras, e informar dicha nueva expresión oportunamente a través de los medios que se consideren pertinentes.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

**(k) Ventas de moneda extranjera por intervención cambiaria**

El 18 de noviembre de 2021, el BCV emitió la Circular S/N, mediante la cual instruyó a los Bancos Universales y Microfinancieros regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y por las leyes especiales las medidas a considerar para las ventas de moneda extranjera por intervención cambiaria.

Adicionalmente, indicó que las posiciones de moneda extranjera en efectivo que hayan sido adquiridas, a través de las mesas de cambio, o las que fueren autorizadas para ser desacumuladas en las mesas de cambio provenientes del menudeo, no podrán ser vendidas en las mismas a un tipo de cambio superior al establecido para la última intervención cambiaria que realice el Instituto en la semana respectiva e instruye que los Bancos Universales y Microfinancieros autorizados para actuar como operadores cambiarios en el Sistema de Mercado Cambiario deben informar a sus clientes y/o usuarios, a través de los medios de comunicación y de las plataformas digitales, los procedimientos y los requisitos que deben cumplir para la realización de las compras en moneda extranjera por intervención cambiaria, así como las oficinas dispuestas para tal fin.

**(32) Pandemia por la COVID-19**

Además de las implicaciones severas y generalizadas en materia de salud pública, las medidas para el control del contagio de la pandemia de la COVID-19 han causado, entre otros aspectos, interrupción de las operaciones productivas y comerciales e incremento significativo de la incertidumbre económica, lo cual ha creado un ambiente operativo más volátil y derivado en efectos macroeconómicos adversos en Venezuela y el mundo, que, probablemente, continuarán incidiendo de forma negativa sobre los negocios y resultados del Banco durante el período subsecuente a la fecha de los estados financieros.

Debido a la pandemia global por el brote de la COVID-19, el 13 de marzo de 2020, el ejecutivo Nacional de la República Bolivariana de Venezuela decreta estado alarma, que está vigente a la fecha de los estados financieros. El 23 de marzo de 2020, la Presidencia de la República dictó medidas de protección económica, ordenando un régimen especial de pago para los créditos vigentes entre cuyos lineamientos están:

- Es aplicable a todo tipo de crédito otorgado por instituciones del sector bancario, vigentes y liquidados total o parcialmente al 13 de marzo de 2020.
- Se extiende al pago de capital e intereses, términos de reestructuración y cualquier otra cláusula contenida en los respectivos contratos de crédito.
- Se puede suspender la exigibilidad de los pagos y el cumplimiento de cualquier otra condición vinculada con los pagos suspendidos, por plazos de hasta 180 días.
- Se pueden establecer condiciones especiales con carácter general para determinadas categorías de créditos.
- No se pueden cargar intereses moratorios, ni la exigibilidad inmediata del pago total o parcial de los créditos al término de su suspensión.
- Los créditos pactados con base en Unidades de Valor de Crédito Comercial (UVCC) o con base en Unidades de Valor de Crédito Productivo (UVCP), mantienen su mecanismo de cálculo durante el plazo de suspensión y serán pagados de acuerdo con las nuevas condiciones pactadas.

También el 23 de marzo de 2020, la Superintendencia ordenó las normas relativas a las condiciones especiales para los créditos otorgados durante este período de pandemia, las cuales fueron

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

---

posteriormente ratificadas en la resolución N° 041.20 del 11 de septiembre de 2020. Entre los aspectos más relevantes de estas normas se mencionan:

- Establece condiciones especiales para la administración de la cobranza de la cartera de créditos, de riesgo y el reconocimiento gradual de provisiones para los créditos liquidados, antes del 13 de marzo de 2020, y aquellos que sean sometidos a un proceso de reestructuración.
- Los deudores con créditos según la modalidad de UVCC y UVCP (actualmente créditos UVC), que resulten afectados por razones de suspensión de sus actividades comerciales y no tengan ingresos suficientes por concepto de bienes, pueden solicitar la reestructuración de pagos de capital e intereses hasta por seis meses, acompañada de un plan de pagos.
- Los créditos según esta modalidad no serán objeto de reclasificaciones. Así mismo los concedidos durante el estado de excepción de alarma, se mantendrán en la categoría de Riesgo "A".
- Los créditos de esta modalidad pueden ser contabilizados en el grupo de cartera de créditos vigentes, así como sus rendimientos.
- Los créditos por cuotas o a plazo fijo otorgados que no hayan sido pagados en los plazos originales ni reestructurados durante el estado de excepción de alarma, no serán objeto de reclasificaciones contables. Los concedidos durante el estado de excepción de alarma se mantendrán como vigentes. Los rendimientos se registrarán como ingresos cuando se cobren.
- Los importes excedentarios de las provisiones constituidas para dichos créditos no podrán ser reversadas ni liberadas.
- Se suspende temporalmente la posibilidad legal de ejecución de garantías que correspondan a los vencimientos de los créditos por impagos.

**(33) Eventos Subsecuentes****(a) Encaje legal**

El 5 de enero de 2022, el BCV emitió la Circular S/N, en la cual se indica que la fecha efectiva de entrada en vigencia de la Resolución N° 21-12-01 del 15 de diciembre de 2021, publicada en la Gaceta Oficial N° 42.284 del 27 de diciembre de 2021, relacionada con las Normas que regirán la constitución del encaje legal, será el 5 de enero de 2022.

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.284 del 27 de diciembre de 2021, fue publicada la Resolución N° 21-12-01 del BCV, relativa a las Normas que Regirán la Constitución del Encaje que deberán mantener las instituciones bancarias en el mencionado Instituto, entre los aspectos más relevantes se mencionan:

- El encaje mínimo que deberán tener las instituciones bancarias se mantiene en el 85% del monto total de las obligaciones netas en moneda nacional y del 31% del monto total de las obligaciones netas de las operaciones en moneda extranjera.
- El encaje mínimo que deberán tener las instituciones bancarias autorizadas para realizar operaciones en el mercado monetario se mantiene en 85% sobre las inversiones cedidas.
- La fórmula del cálculo del costo financiero aplicable a las instituciones bancarias que presenten un déficit de encaje permanece en iguales términos al instrumento precedente.
- Se modifica la tasa de interés base anual para el cobro del déficit de encaje incrementando a 9 puntos porcentuales adicionales a la tasa fijada por el BCV en sus operaciones ordinarias de descuento, redescuento y anticipo.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

- A las instituciones bancarias que no logren vender la totalidad de las divisas liquidadas producto de intervención cambiaria, les será aplicada una tasa anual de interés de 25% sobre el saldo no vendido en operaciones de compraventa, desde la fecha de ejecución de la intervención cambiaria y para cada día en el que se produjo el déficit de encaje.
- Se mantiene el encaje especial del 1% del monto de los activos crediticos e inversiones en valores, en el caso de no suministrar en el plazo y términos establecidos por el BCV la información referida en la resolución.

Se deroga la Resolución N° 21-01-01 del 7 de enero de 2021, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.050 del 19 de enero de 2021 y el Artículo 5 de Resolución N° 19-09-03 del 5 de septiembre de 2019 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.742 del 21 de octubre de 2019, en lo que se refiere a la tasa anual de interés a cobrar para cada día en el cual se produjo el déficit de encaje.

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.312 del 4 de febrero de 2022, fue publicada la Resolución N° 22-01-01 del BCV, relativa a las Normas que Regirán la Constitución del Encaje que deberán mantener las instituciones bancarias en el mencionado Instituto, entre los aspectos más relevantes se mencionan:

- El encaje mínimo que deberán tener las instituciones bancarias se reduce a 73% del monto total de las obligaciones netas en moneda nacional, y se mantiene el 31% del monto total de las obligaciones netas de las operaciones en moneda extranjera.
- El encaje mínimo que deberán tener las instituciones bancarias autorizadas para realizar operaciones en el mercado monetario se reduce a 73% sobre las inversiones cedidas.
- La fórmula del cálculo del costo financiero aplicable a las instituciones bancarias que presenten un déficit de encaje permanece en iguales términos al instrumento precedente.
- Se mantiene la tasa de interés base anual para el cobro del déficit de encaje en 9 puntos porcentuales adicionales a la tasa fijada por el BCV en sus operaciones ordinarias de descuento, redescuento y anticipo.
- A las instituciones bancarias que no logren vender la totalidad de las divisas liquidadas producto de intervención cambiaria, les será aplicada una tasa anual de interés de 32,2% sobre el saldo no vendido en operaciones de compraventa, desde la fecha de ejecución de la intervención cambiaria y para cada día en el que se produjo el déficit de encaje.
- Se mantiene el encaje especial del 1% del monto de los activos crediticos e inversiones en valores, en el caso de no suministrar en el plazo y términos establecidos por el BCV la información referida en la resolución.

Se deroga la Resolución N° 21-12-01 del 15 de diciembre de 2021, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.284 del 27 de diciembre de 2021.

**(b) Circular de la Superintendencia sobre estados financieros auditados ajustados por inflación**

La Superintendencia, mediante la Circular SIB-II-GGR-GNP-00045 del 7 de enero de 2022, difiere la presentación de la información complementaria correspondiente al cierre del segundo semestre de 2021, relativa a los estados financieros consolidados, elaborados sobre la base de los principios de contabilidad de aceptación general; así como los estados financieros auditados individuales de publicación, ajustados por la inflación.

# Informe de los Comisarios

# Informe de los Comisarios

Caracas, 7 de Febrero de 2022

## A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco Provincial S.A., Banco Universal

En nuestra condición de Comisarios Principales del BANCO PROVINCIAL S.A., BANCO UNIVERSAL, designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2021 y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio, en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, en los Estatutos del Banco, en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, la Ley de Mercado de Valores, las Normas e Instrucciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), y la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), cumplimos en presentar a ustedes el informe semestral correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de Julio y el 31 de diciembre de 2021.

Según consta en el Libro de Actas de Asambleas, el 23 de Septiembre de 2021 se celebró y asistimos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la que se trató y aprobaron los objetos incluidos en la convocatoria.

A los fines de la emisión de nuestro Informe, hemos efectuado una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por el Consejo de Administración del Banco Provincial S.A. Banco Universal, considerando las operaciones financieras contenidas en los Estados Financieros sometidos a consideración de la Asamblea: Balance General al 31 de diciembre de 2021, Estado de Resultados por el período comprendido desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2021, Estado de Cambio en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo para el período finalizado en esa misma fecha. El alcance de nuestra revisión comprendió los libros de contabilidad, las actas de reuniones del Consejo de Administración y de los Comités de Riesgos, Auditoría, y Nombramientos y Remuneraciones, así como la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y el Informe de los Contadores Públicos Independientes sobre los estados financieros del Banco. Observamos que la gestión administrativa ha sido positiva.

El Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF GE), como se indica en la Nota 2 a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior del Informe de los Contadores Públicos Independientes.

Hemos revisado la Constitución de Provisiones sobre la Cartera de Créditos e Inversiones que mantiene el Banco al 31 de diciembre de 2021. Sobre la Cartera de Créditos, se constituyen provisiones con base a los resultados de la evaluación de los créditos que componen la cartera de acuerdo a la normativa indicada en la Resolución N° 009-1197 del 28 de noviembre de 1997; en la Resolución N° 028.13 de fecha 18 de marzo de 2013 "Normas relativas al régimen especial de requisitos de información y constitución de provisiones para la cobertura de riesgo de la cartera agrícola"; y en la Resolución N° 146.13 de fecha 10 de septiembre de 2013, "Normas Relativas a la Constitución de la Provisión Anticíclica", todas emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

En cuanto a las Inversiones en títulos valores, aquellos que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, se provisionan en un 100%, tanto el capital como los intereses o rendimientos.

A nuestro juicio, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal, cumple debidamente con la normativa vigente en lo referente a la provisión para Contingencias de Cartera de Créditos e Inversiones en valores, para cubrir las expectativas de riesgos futuros de tales activos.

Todas las provisiones, apartados y reservas exigidas, estatutarias o no, incluyendo las correspondientes al pago de impuestos, fondo social para contingencias, aporte social y apartado de utilidades en beneficio de los trabajadores, han sido determinadas de conformidad con la Ley de Instituciones del Sector Bancario, con la normativa vigente prevista en las respectivas disposiciones legales que regulan el negocio bancario, las Normas Prudenciales de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y las Leyes que regulan la materia.

Al cierre del período terminado el 31 de diciembre de 2021, y en cumplimiento de la Resolución dictada por la SUDEBAN N° 329-99 de fecha 28 de diciembre de 1999, el Banco efectuó un apartado patrimonial equivalente al cincuenta por ciento (50%) de los resultados del semestre, y lo registró en la cuenta Superávit Restringido. Este apartado patrimonial solo puede ser utilizado según lo establecido en la Circular SIB-GGR-GNP-03660 del 3 de febrero de 2015.

El Banco mantiene mecanismos de control a objeto de vigilar el cumplimiento del artículo 307 del Código de Comercio. El Banco no decreta ni paga dividendos a los accionistas sino sobre utilidades líquidas y recaudadas.

El Banco continúa aplicando programas de auditoría de acuerdo a lo indicado en la Resolución N° 064.14 de fecha 16 de mayo de 2014. Asimismo, informamos que no existe ninguna circunstancia que a nuestro juicio, debilite o tenga el potencial de debilitar la condición financiera del Banco.

En nuestra revisión hemos considerado el Informe sobre los estados financieros del Banco emitido por la Firma de Contadores Públicos Independientes Ostos Velázquez & Asociados, de fecha 7 de febrero de 2022. Dicha firma expresa que los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de Banco Provincial, S.A., Banco Universal con Sucursal en el Exterior, al 31 de diciembre de 2021, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

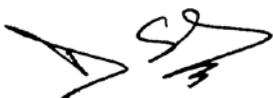
De las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los Estatutos del Banco Provincial S.A. Banco Universal, o a Leyes, por parte del Consejo de Administración y la Gerencia. Por otro lado no conocemos acerca de votos salvados y observaciones en las reuniones del Consejo de Administración.

En cuanto al manejo de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia, el Banco estableció un plan donde se consideraban las medidas para que su personal mantenga las operaciones de trabajo en forma presencial o remota, con las recomendaciones y medidas necesarias para asegurar la protección de éstos y ejecutar los trabajos operativos y contables. Así mismo, se estableció el no dejar de prestar servicios a su clientela, cumpliendo con las especificaciones recibidas de la Superintendencia; se continuarán otorgando créditos a sus clientes, se desarrollarían productos acordes con la situación actual y, mantendrían un plan de continuidad en cada área, incluyendo tecnología. Como la pandemia y sus efectos continuarán en el futuro cercano el Banco está en necesidad de continuar monitoreando el tema y estableciendo acciones para minimizar el impacto en sus operaciones futuras.

En relación con el artículo 310 del Código de Comercio, dejamos constancia que durante el período examinado no se produjeron, ni nos fueron notificadas, denuncias u observaciones de ninguna índole acerca del comportamiento de los administradores, ni contra algún funcionario del Banco, por parte de los accionistas del Banco y/o sus representantes. Por esta razón, expresamente así lo manifestamos y dejamos constancia de ello.

Con apoyo de lo anteriormente expuesto, recomendamos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobar:

1. El Informe y la gestión administrativa del Consejo de Administración en el ejercicio señalado.
2. Los estados financieros del Banco por el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentados por el Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



José Da Silva  
Comisario Principal  
C.P.C. N° 16.450



Masiel Fernandes  
Comisario Principal  
C.P.C. N° 22.223

# Informe de Auditoría Interna

# Informe de Auditoría Interna

Caracas, 31 de enero de 2022

## Al Consejo de Administración del Banco Provincial, S.A., Banco Universal

De conformidad con lo establecido en el artículo No 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (de aquí en adelante "Ley de Instituciones del Sector Bancario"), presentamos el resumen de la gestión de Auditoría Interna para los seis meses culminados el 31 de diciembre de 2021, así como la opinión sobre la eficacia del sistema de control interno y de gestión del riesgo de BBVA Banco Provincial (de aquí en adelante "el Banco"), correspondiente al mismo período.

El Banco asume las directrices del Comité de Basilea y, por tanto, concibe la función de Auditoría Interna como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización, ayudando al Banco a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión del riesgo, control y gobierno. La función de Auditoría Interna tiene un alcance general, por lo que su ámbito de actuación incluye todas y cada una de las actividades del Banco, con independencia de su adscripción geográfica o funcional.

Auditoría Interna depende jerárquicamente de la Presidencia Ejecutiva del Banco a través del Auditor General y está sometida al control y supervisión del Comité de Auditoría del Consejo de Administración, a quien reporta orgánica, funcional y administrativamente. La función de Auditoría Interna se encuentra establecida en su Estatuto, en el que se definen sus atribuciones y sus funciones.

Auditoría Interna, durante el segundo semestre de 2021, estructuró el Plan Anual de Auditoría Interna basándose en la identificación de riesgos en los procesos de mayor relevancia, tomando en cuenta las necesidades del negocio, la evaluación del modelo de control interno y los requerimientos regulatorios, el cual fue aprobado por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración. En dicho Plan se identificaron como principales focos de atención: a) el proceso operativo de créditos UVC (Unidad de Valor de Crédito, b) la admisión y documentación de la cartera de crédito, c) la evaluación de los procesos operativos de Mesa de Cambio e Intervención Cambiaria, así como de las Tarjetas de Débito en Divisas, liquidadas en bolívares d) la revisión de la Infraestructura de Teletrabajo, así como la red Suiche Local Naiguatá, BRS Host y Distribuido y los requerimientos regulatorios tecnológicos de la SUDEBAN, e) la prevención y control de la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, f) la revisión del proveedor de servicio Dayco Telecom, g) la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual en los procesos evaluados, incluyendo la revisión del modelo de control de procesos contables, los rubros de disponibilidades, inversiones en títulos valores, otros activos y captaciones del público, y h) los procesos relacionados con la administración integral del riesgo de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2021, en el marco del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna, los trabajos de auditoría han permitido:

- Cubrir el 100% de las oficinas planificadas para el año a través de visitas in situ.
- Evaluar el proceso operativo y de admisión de los créditos UVC.
- Valorar selectivamente la naturaleza y adecuada contabilización del rubro de balance Inversiones en Títulos Valores y Otros Activos.
- Analizar los procedimientos de control y gobierno establecidos para la administración integral de los riesgos de liquidez.
- Evaluar el proceso operativo de las tarjetas de débito asociadas a cuentas corrientes en moneda extranjera.
- Evaluar los procedimientos de control en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM).
- Analizar los procedimientos de control asociados con la contratación y prestación del servicio del proveedor Dayco Telecom.
- Evaluar los procedimientos de recuperación de la plataforma Host y Distribuida del Banco, las pruebas de contingencia diarias y dar respuesta a requerimientos de la SUDEBAN en materia de control de cambios tecnológicos.

- Validar los datos e información registrada en el Cuestionario Electrónico de Tecnología y Sistemas (CETYS) de la SUDEBAN.
- Efectuar seguimiento al Informe de Revisión Especial de Riesgo Tecnológico emitido por la SUDEBAN en agosto de 2018.
- Dar respuesta a la SUDEBAN sobre la adecuación operativa, financiera y tecnológica que aplicó el Banco, como parte del proceso de la Nueva Expresión Monetaria.
- Efectuar Monitoreo Continuo de casuísticas relevantes con la finalidad de reforzar el cumplimiento del Código de Conducta, la política "Conozca su Empleado" y en general, el ambiente de control interno en el Banco.
- Elaborar y gestionar el Programa Anual de Seguimiento, Evaluación y Control de Auditoría Interna, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 083-18 de la SUDEBAN.
- Efectuar seguimiento de las observaciones incluidas en el Memorándum de Observaciones y Recomendaciones de los Auditores Externos y de los Informes emitidos por la SUDEBAN.
- Validar el modelo de control de la Información Financiera sobre el proceso de Cierre Contable y Consolidación.
- Efectuar procedimientos de revisión analítica y selectiva de cuentas contables del Balance de Comprobación, con la finalidad de evaluar la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual.

Se presentó al Comité de Auditoría del Consejo de Administración, los informes trimestrales de Auditoría Interna con los resultados de las evaluaciones efectuadas, así como el grado de implantación de los planes de acción, esto de conformidad con lo dispuesto en el párrafo décimo séptimo del Artículo N° 11 de la Resolución N° 064.14 "Normas Generales Relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario" de la SUDEBAN.

Auditoría Interna ha realizado seguimiento continuo de las recomendaciones formuladas, con la finalidad de mitigar los riesgos identificados y reducir progresivamente el stock de recomendaciones, lo cual permitió gestionar al cierre del semestre un total de 62 acciones.

Adicionalmente, durante el semestre se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo No 28 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, presentándose a la asamblea de accionistas la opinión de Auditoría Interna sobre la eficacia del sistema de control interno y de gestión del riesgo de BBVA Provincial, correspondiente al primer semestre de 2021. Igualmente se presentó al Comité Integral de Riesgos, los resultados de las auditorías efectuadas en cumplimiento del Artículo No 10 de la Resolución No 136.03 de la SUDEBAN.

Con relación a la actividad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM) se ejecutó el Programa Anual de Evaluación y Control de Auditoría Interna correspondiente al año 2021, con la finalidad de evaluar la existencia de procedimientos dirigidos a la Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, en cada una de las áreas o procesos auditados aplicables, evaluando que los mismos se encuentran alineados a las exigencias establecidas por la SUDEBAN en la Resolución N° 083-18. De igual manera, en el semestre se ha validado selectivamente la existencia y nivel de avance del Programa Anual de Seguimiento, Evaluación y Control, así como el nivel de conocimiento en materia de PCLC/FT/FPADM del personal que labora en las oficinas auditadas.

Durante el segundo semestre de 2021 se ha realizado seguimiento a las comunicaciones y oficios relevantes enviados por la SUDEBAN, observando que el Banco ha dado respuesta a las mismas.

Las auditorías se han practicado para obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, sobre la eficacia del modelo de control interno y de gestión del riesgo, basado en muestras y pruebas selectivas, operaciones y circuitos contables de los procesos evaluados.

Con base en los resultados obtenidos de los trabajos incluidos en el Plan Anual de Auditoría Interna y en el Programa Anual de Evaluación y Control de Auditoría Interna en materia de PCLC/FT/FPADM, consideramos que el sistema de control interno y de gestión del riesgo del Banco permiten razonablemente asegurar la eficacia de los procesos y controles que soportan las operaciones y el desarrollo de la información financiera de los procesos evaluados.



José Finol  
Auditoría Interna

# Propuesta de Distribución de Utilidades

# Propuesta de Distribución de Utilidades

Caracas, 24 de marzo de 2022

Señores

## Accionistas

**Banco Provincial, S.A., Banco Universal**

Presente.-

El Banco Provincial S.A., Banco Universal, como se refleja en el balance correspondiente al cierre del ejercicio semestral concluido el 31 de diciembre de 2021, registró un "Resultado Neto" de Bs. 43.724.944, luego de constituir las provisiones y reservas previstas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de las Instituciones del Sector Bancario.

Después de deducir de ese resultado los montos correspondientes a la reserva legal; la participación en filiales y afiliadas; el apartado patrimonial correspondiente al 50% del beneficio neto del semestre, el cual ha sido abonado a la cuenta "Superávit Restringido" conforme a lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en la Resolución N° 329.99 del 28 de diciembre de 1.999; los resultados actuariales producto de la actualización de las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras (LOTTT), así como el aporte al fondo social para contingencias, el Banco ha incorporado a la cuenta "Superávit por Aplicar", como utilidad neta disponible del segundo semestre de 2021, la cantidad de Bs. 21.017.783.

El Consejo de Administración, consistente con su política de sana y prudente administración y dentro del ámbito de sus atribuciones, acordó en su reunión del día 7 de Febrero de 2022, proponerles a ustedes en esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, mantener dentro del patrimonio de la institución, en la cuenta "Superávit por Aplicar", la expresada cantidad de Bs. 21.017.783, a fin de reforzar la estructura patrimonial del Banco Provincial y asegurar de ese modo el cumplir, como hasta ahora, con el índice de adecuación patrimonial fijado en el artículo 48 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de las Instituciones del Sector Bancario y con los indicadores de liquidez y solvencia contable fijados por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario conforme a lo establecido en el artículo 50 del citado Decreto.

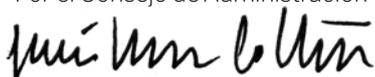
Finalmente, notificamos a esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas que el incremento patrimonial neto producto de la valoración de las posiciones en moneda extranjera al tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central de Venezuela, así como el producido por las operaciones ejecutadas a través del Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad, alcanzó para este segundo semestre de 2021 la cantidad de Bs. 54.635.570, registrado específicamente en el grupo de "Ajustes al patrimonio", bajo normativa dictada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Este incremento patrimonial ha permitido al banco mantener óptimos indicadores de solvencia y gestionar su principal activo rentable.

Señores accionistas, de ser aprobada por esta Asamblea la propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación de la utilidad neta y disponible del segundo semestre del año 2021, se procederá a notificar a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los dos últimos párrafos del Artículo 47 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, cuyos textos se transcriben a continuación: *"Las Instituciones del sector bancario están obligadas a presentar a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario junto con el acta certificada de la Asamblea de Accionistas, un informe explicativo de los acuerdos que hubiera adoptado sobre la declaración de dividendos u otra forma de aplicación de utilidades o de disposiciones de recursos. La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario suspenderá los acuerdos de aplicación de utilidades en tanto no reciba las explicaciones que absuelvan satisfactoriamente las observaciones que, con relación a ellos, hubiere formulado."*

Con la confianza de que los accionistas de la institución apoyarán la presente propuesta.

Atentamente,

Por el Consejo de Administración



León Henrique Cottin

Presidente

# Informe de Actividades

Clientes

Gestión del Riesgo

Auditoría Interna

Mercados

Talento y Cultura

## Clientes

Durante el segundo semestre del año 2021 el Banco Provincial continuó con la visión orientada en la atención al cliente, mejorando la experiencia e impulsando la diversificación de los productos y servicios en los diferentes canales de atención, adaptándose a la realidad económica del país.

El Banco mantuvo más de 1,6 millones de clientes digitales, quienes utilizaron de manera frecuente las aplicaciones web y móvil ofrecidas por el banco y reportando más de 2.000 millones de transacciones durante el semestre.

Atendiendo a las necesidades del mercado y de sus clientes, el Banco mantuvo el impulso de su oferta en moneda extranjera (dólares o euros) para todos los segmentos. Para los clientes naturales dispone de la Cuenta Divisa en Línea que facilita la movilización de fondos, así como poder realizar operaciones propias que ofrece una tarjeta de débito, permitiendo pagos en cualquier punto de venta a nivel nacional. De igual forma se incorporó, en los canales digitales de Banco el nuevo servicio de compra en línea de divisas a través de Provinet web, donde el cliente puede realizar su solicitud en cualquiera de los distintos mecanismos cambiarios de moneda extranjera. Para los clientes del segmento jurídico se dispone de la Cuenta Divisas y Custodia. Así mismo, mantiene la atención personal a través de la red de oficinas a nivel nacional, con el fin de que puedan realizar operatorias en los distintos mecanismos autorizados en moneda extranjera así como gestionar cualquier otro requerimiento.

El Banco Provincial, quien cumplió 68 años de historia en el país, se mantiene como un solo equipo enfocado en sus clientes, comprometido en brindar las mejores soluciones que se adapten a sus necesidades con la finalidad de apoyarlos en alcanzar sus metas y todas las oportunidades que puedan presentarse.

## Gestión del Riesgo

Fundamentado en los principios de un adecuado Gobierno Corporativo, desde el Consejo de Administración, el Comité de Administración Integral de Riesgos, la Unidad de Administración Integral del Riesgo y los colaboradores del Banco, se ejercen las distintas funciones bajo la tutela de una política de administración integral del riesgo en concordancia con los objetivos estratégicos del Banco.

En función de ello, el Banco tiene un modelo para el control y la gestión de los riesgos, adecuado a su negocio y actividad, el cual está constituido por cuatro elementos básicos: el gobierno y la organización; el apetito de riesgo; la evaluación, el seguimiento los reportes; y la infraestructura. Este modelo, en el marco de la estrategia definida por los órganos sociales del Banco, le permite adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante.

Durante el segundo semestre del año, la gestión del Riesgo de Crédito se orientó a preservar la calidad de la inversión crediticia, afianzando tanto la adecuación de las pautas de admisión al moderado apetito por el riesgo definido en la estrategia, como a la gestión preventiva de incumplimientos apoyada en el seguimiento del crédito y la actividad recuperadora. No obstante, la morosidad observada al final del período, mostró un sesgo a la baja, ubicándose al cierre de diciembre en 0,37% (-94 pb vs junio 2021), moviéndose a través del semestre en niveles controlados, con riesgos acotados, concentrados en casuísticas puntuales de clientes y una prima de riesgo que se ubicó en 3,22% al cierre de diciembre, reduciéndose en 6 pb. vs. junio 2021 cuando se ubicó en 3,28%

Con respecto al Riesgo de Mercado, se mantuvo el modelo de medición soportado por el *Value at Risk* (VaR) y la metodología de Simulación de Montecarlo, que permiten obtener una estimación de la pérdida máxima diaria (con un 99% de probabilidad) que podrían experimentar las carteras de negociación como resultado de las variaciones de los factores de riesgo relevantes. En este sentido, se complementó la medición de riesgo de mercado con el control de límites nominales a las posiciones mantenidas, en un contexto de ausencia de emisiones en el mercado primario y secundario de deuda pública.

Por el lado del Riesgo de Cambio, se mantuvo el esquema de medición fundamentado en la metodología VaR, observando la volatilidad del factor de riesgo subyacente estimada a través de las tasas cambiarias proporcionadas por el Banco Central de Venezuela.

Por su parte en Riesgo de Liquidez Estructural, se continuó con el seguimiento de las métricas e indicadores contenidos en la Resolución N°136.15 "Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral del Riesgo de Liquidez". En concreto se analizaron las métricas de Razón de Liquidez Estructural (RALE); Razón de Liquidez Estructural Ajustada (RALEA) y RACOCAP (Razón de Concentración de Captaciones), las cuales se mantuvieron dentro de los rangos establecidos como límites. De manera similar, se adecuaron los indicadores de liquidez internos para reflejar la situación derivada de la política monetaria, reflejada a través de los lineamientos del encaje legal y el efecto de los pasivos del público denominados en moneda extranjera. En tal sentido, se avanzó en el estudio de la estabilidad de los recursos de clientes en moneda extranjera con la finalidad de contar con herramientas de análisis específicas en el fondeo del Banco y el riesgo de liquidez.

En materia de Riesgos No Financieros, se dio continuidad al cumplimiento de las actividades que conforman el Test de Uso del Modelo de Gestión, lo que permitió a las áreas del Banco identificar sus niveles de exposición ante los riesgos y aplicar así las medidas preventivas correspondientes. Dentro de la gestión del semestre se destacó el rol del Comité de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto, como foro de admisión del riesgo operacional así como en la formación orientada a reforzar los conocimientos y aplicabilidad del ambiente de control.

## Auditoría Interna

Auditoría Interna ejerce una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización, ayudando de esta forma al Banco a cumplir sus objetivos, al mismo tiempo que aporta un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Auditoría Interna estructuró su plan de trabajo basándose en la identificación de riesgos en los procesos de mayor relevancia, tomando en cuenta las necesidades del negocio, la evaluación del modelo de control interno y los requerimientos regulatorios. Este plan de trabajo fue aprobado por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración; identificándose como principales focos de atención: a) el proceso operativo de créditos UVC (Unidad de Valor de Crédito), b) la admisión y documentación de la cartera de crédito, c) la evaluación de los procesos operativos de Mesa de Cambio e intervención Cambiaria, así como de las Tarjetas de Débito en Divisas, liquidadas en bolívares, d) la revisión de la Infraestructura de Teletrabajo, así como la red Suiche Local Naiguatá, BRS Host y Distribuido, y los requerimientos regulatorios tecnológicos de la SUDEBAN, e) la prevención y control de la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, f) la revisión del proveedor de servicio Dayco Telecom, g) la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual en los procesos evaluados, incluyendo la revisión del modelo de control de procesos contables, los rubros de disponibilidades, inversiones en títulos valores, otros activos y captaciones del público, y h) los procesos relacionados con la administración integral del riesgo de liquidez.

Durante el segundo semestre de 2021, se logró: a) cubrir el 100% de las oficinas planificadas para el año a través de visitas in situ, b) evaluar las políticas de admisión y formalización de los créditos UVC, c) evaluar selectivamente la naturaleza y adecuada contabilización de los rubros de balance Inversiones en Títulos Valores y Otros Activos, d) revisar el procedimiento operativo de las tarjetas de débito asociadas a cuentas corrientes en moneda extranjera, e) analizar los procedimientos de control y gobierno establecidos para la administración integral de los riesgos de liquidez, f) validar los datos e información cargada en el Cuestionario Electrónico de Tecnología y Sistemas (CETYS) de la SUDEBAN, así como efectuar seguimiento al Informe de Revisión Especial de Riesgo Tecnológico SUDEBAN de 2018, g) validar el modelo de control de la información financiera sobre el proceso de cierre contable y consolidación, h) revisar los procesos y controles sobre la contratación y prestación del servicio ofrecido por el proveedor Dayco Telecom, i) evaluar los procedimientos de control en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM), j) validar los procedimientos de recuperación de la plataforma Host y Distribuida del Banco, las pruebas de contingencia diarias, y dar respuesta a requerimientos de la SUDEBAN en materia de control de cambios tecnológicos, k) verificar las políticas, procesos y controles de la Fundación BBVA Provincial, para el adecuado desarrollo de los programas educativos y sociales, l) evaluar los circuitos y procedimientos de control en la compensación y liquidación de transacciones a través del canal "Suiche Local Naiguatá", m) gestionar el Programa Anual Seguimiento, Evaluación y Control de Auditoría Interna, cumpliendo con la Resolución N° 083.18, n) efectuar seguimiento de las observaciones incluidas en el Memorandum de Observaciones y Recomendaciones de los Auditores Externos e Informes de la SUDEBAN, y ñ) efectuar procedimientos de revisión analítica y selectiva de cuentas contables del Balance de

Comprobación, a fin de evaluar la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual.

Adicionalmente, Auditoría Interna mantuvo seguimiento continuo de las recomendaciones formuladas con la finalidad de mitigar los riesgos identificados y reducir el stock de recomendaciones pendientes a la fecha, alcanzando al cierre del semestre un total de 62 acciones gestionadas.

## Mercados

Durante el segundo semestre del año 2021, el Sistema Financiero doméstico padeció de una acentuada iliquidez, cuyo corto se llegó a ubicar hasta casi un 60%.

La liquidez del sistema se ha visto drenada principalmente por el lacerante efecto del encaje legal que se sigue ubicando en un 85% de los recursos gestionados, así como las reiteradas intervenciones en moneda extranjera asignadas por el Banco Central de Venezuela (BCV), que aumentaron en casi un 250% en comparación al primer semestre del año.

El Banco Central de Venezuela ha impuesto diversas medidas para mitigar el impacto negativo que ha tenido la iliquidez del sistema, como el descontar las multas por incumplimiento de encaje del cálculo del nuevo encaje requerido para los días posteriores, la exoneración de multas por los saldos en moneda extranjera asignados que no se lograron vender e incluso la inyección directa de bolívares por parte de compañías del estado. Sin embargo, estas medidas han sido insuficientes para compensar las externalidades negativas que sufre el sector bancario producto de la falta de liquidez.

El mes con mayor nivel de expansión fue noviembre, lo cual se evidencia en el monto promedio mensual negociado en el Mercado Overnight que fue 153% mayor al monto promedio mensual negociado en el año, sin embargo, el mismo disminuye en un 44% para el mes de diciembre.

Los Mercados Globales fueron afectados principalmente por dos tópicos: Inflación y la nueva variante del Covid 19, Omicron.

La Reserva Federal (Fed) inició el reverso del estímulo económico (Tapering), equivalente a 15.000 millones de dólares, a través de la disminución de compras de activos como bonos del gobierno y bonos corporativos con el fin de para aplacar los efectos inflacionarios de su política monetaria expansiva, los conflictos en las distintas cadenas de suministros globales y la crisis energética mundial.

La economía estadounidense padece de una inflación interanual de 9,6% para el mes de noviembre (la más alta desde hace 40 años) y presenta diversos conflictos como: elevadas tasas de desempleo, asimetrías de mercado (principalmente en *commodities*, como la madera, la soja, el acero, el cobre, el petróleo, y productos terminados, producidos por cuellos de botellas en los principales puertos de importación), escasez de mano de obra y múltiples acontecimientos naturales que sin duda afectaron el rendimiento de los índices bursátiles.

Sin embargo, a pesar de las circunstancias, los principales índices se mantuvieron en máximos históricos, con un rendimiento anual de 25,82% para S&P, 21,45% NASDAQ y 17,46% DJIA. Las compañías del sector tecnológico sufrieron mayor nivel de volatilidad (puesto que bajo la perspectiva de un escenario de aumento de tasas, pueden verse altamente afectadas por su nivel de apalancamiento y sus modelos de negocio de rendimiento a largo plazo). Las compañías vinculadas al turismo sufrieron el mismo efecto, ya que sus ingresos se han visto mermados por el incremento acelerado de casos de coronavirus.

El crecimiento acelerado de la demanda de energía en Europa (moderadamente afectada por la el incremento de casos de Covid-19 variante Omicron) por el invierno, y la disminución de las reservas de gas, acentuó la dependencia del gas ruso, lo que apuntaló el precio del hidrocarburo y a su vez tuvo un impacto considerable en la inflación. Por esto también pudimos presenciar una caída vertiginosa del valor del euro frente al dólar de un 5.1%, pasando de USD 1,1930 a USD 1,1325.

El petróleo experimentó una caída considerable del precio al final del segundo semestre posterior a un incremento de los casos de la variante Omicron en el mes de diciembre, llegando a cotizar en USD 73,8 USD por barril WTI, y USD 76,7 por barril BRENT.

Otro evento importante a destacar es la situación de iliquidez en la que se encuentra la principal compañía inmobiliaria en China Evergrande, que posee una deuda por más de 300.000 millones de dólares, y que a pesar de contar con una gran cantidad de activos fijos su proceso de liquidación podría generar múltiples conflictos financieros en la economía global.

## Talento y Cultura

El Banco Provincial continuó apoyando a la red de oficinas y servicios centrales, entregando mascarillas de tela, guantes de nitrilo y protectores faciales para los empleados que laboran de forma presencial en los distintos centros de trabajo, brindado atención médica domiciliaria y prestando los servicios de evaluación física. Igualmente se mantuvo la asesoría médica y seguimiento a los empleados y personal de las contratistas, que ingresaron a cuarentena preventiva por síntomas o por contacto estrecho.

Como parte de los servicios adicionales prestados, se realizaron 10 jornadas de vacunación para los empleados y personal de las empresas contratistas del área metropolitana de Caracas, en donde fueron vacunadas más de 300 personas, con primeras y segundas dosis, totalizando así la inmunización de la plantilla en un 84%. Asimismo, se continuó formando a los trabajadores sobre el Covid-19, a través de 22 publicaciones semanales en el Site Comunicaciones a fin de prevenir contagios

A pesar de la pandemia, se llevó continuo apoyando a sectores de la población, a través del voluntariado presencial de empleados del Banco y con la entrega de donaciones al Hospital Universitario.

Se inició el Proyecto High Potential, incorporando nuevos talentos a la Organización durante un lapso de acompañamiento formativo de 12 meses, captando jóvenes con potencial para fomentar las estrategias claves demandadas en el grupo con miras a ser formados en consonancia con los Valores del Banco, mediante formación teórico/práctico en las distintas áreas del Banco.

Por último destaca la alianza con la Universidad Metropolitana (UNIMET), dando inicio al Programa fundamentos de finanzas y liderazgo transformador, con la participación de 60 colaboradores de diferentes áreas y disciplinas del Banco, con el objetivo de facilitar el desarrollo de competencias orientadas a reforzar conocimientos sobre fundamentos de finanzas y gestión de riesgo crediticio, la generación y aprovechamiento de nuevas oportunidades dentro de la transformación digital de la banca y competencias para empoderarnos.

# Responsabilidad Social Corporativa

El Banco Provincial dio continuidad a los diversos programas sociales a través de su Fundación Banco Provincial y en alianzas con importantes instituciones del país, mediante dos ejes de actuación: la educación financiera y para los negocios, así como educación para la integración social. Además, mantuvo el impulso entre sus empleados en otras iniciativas que benefician a la sociedad a través del Voluntariado Corporativo.

## Educación financiera y para los negocios

Durante el segundo semestre 2021 se realizaron diferentes acciones en materia de educación financiera y para los negocios, programas en modalidad online detallados a continuación:

### 1. Emprendimiento

En alianza con la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), a través de la Cátedra de Emprendimiento y Educación Financiera, se dio continuidad al curso “Bases para Emprender”, diseñado por el Centro de Innovación y Emprendimiento (CIE) de la UCAB, que permite al emprendedor definir y conceptualizar ideas para una iniciativa emprendedora, a través de cápsulas de contenido, el trabajo de las herramientas planteadas y acompañamiento constante.

Al finalizar la formación los participantes recibieron un certificado digital emitido por el Centro Internacional de Actualización Profesional de la Universidad Católica Andrés Bello y la Fundación Banco Provincial. Adicionalmente, una vez culminado el curso, se realizaron asesorías gratuitas por parte del equipo CIE UCAB para aquellos participantes que lo solicitaron.

Por otra parte, se puso en marcha el curso Introducción a la Innovación y el Emprendimiento, disponible en la plataforma en línea de la UCAB, con el objetivo de impartir a las personas metodologías para la ideación, conceptualización, desarrollo y ejecución de modelos de negocio. El curso es una oferta permanente, diseñado bajo cuatro módulos de contenido: El emprendedor y sus características, La idea y el negocio, Segmentos y oportunidades, Finanzas para emprendedores.

Otra de las acciones a la que se dio continuidad en este periodo, fue la ejecución de los Foros temáticos “Juntos con CIE-UCAB”. Cada miércoles en el horario de 4:00 p.m. a 5:00 p.m. se invitó al público a un espacio abierto para la promoción de la cultura de la Innovación y el Emprendimiento a través de la plataforma virtual Zoom Meeting, con el objetivo de favorecer el networking y abordar, de la mano de especialistas, diversos temas de interés para el fortalecimiento del ecosistema emprendedor venezolano.

### 2. Educación Financiera

En asociación con la Universidad Católica Andrés Bello e iniciativas propias, destacando la importancia de contar con conocimientos y habilidades financieras, se mantienen disponibles en la página web de la fundación un portal dedicado a temas básicos de finanzas personales y herramientas que estimulen la formación, capacitación y su impacto en el bienestar de las personas.

Durante el periodo se dio continuidad al curso online “Educación financiera para jóvenes” con el objetivo de impartir y reforzar conocimientos financieros básicos que les permita a los jóvenes en edades comprendidas entre 16 a 26 años, el manejo del dinero y sus recursos de una manera responsable.

Se puso nuevamente a disposición de las familias, el juego interactivo para niños y niñas “La Gran Aventura del Mundo del Ahorro”, una herramienta útil que permite enseñar de forma lúdica y práctica a determinar las posibilidades de nuestras finanzas, así como familiarizarlos con la Nueva Expresión Monetaria. Este juego consiste en una aventura virtual de preguntas y retos, que además contienen tips sobre cómo administrar el dinero de manera adecuada.

Adicionalmente, se dio impulso a las Becas Edufin Research Grants 2021, organizadas por el Centro para la Educación y Capacidades Financieras del BBVA. La convocatoria fue dirigida a investigadores y equipos de investigación afiliados a universidades, organizaciones y centros de estudios para presentar propuestas de trabajo de investigación sobre un tema relacionado con la educación y capacidades financieras.

En cooperación con la Escuela de Economía de la UCAB, se lanzó el piloto del curso online ¿Cómo organizar mis finanzas? El cual consta de tres cápsulas de contenido: Registro de mis Cuentas, Consolidación y Análisis, Plan de Acción, cuyo objetivo es fomentar el pensamiento crítico en los individuos con respecto a elementos que les permitan la adquisición de habilidades

y herramientas para una mejor administración de los recursos financieros.

## Educación para la integración social

### 1. Programa Becas de Integración

A través del Programa Becas de Integración, el Banco Provincial mantuvo el compromiso social impulsando la permanencia en el sistema educativo de jóvenes cursantes de bachillerato entre los 12 a 18 años de edad que estudian en colegios subsidiados por la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) y de Fe y Alegría, el objetivo del programa es fortalecer la inserción social a la educación superior y posteriormente, en el mercado laboral.

Al inicio del período escolar 2021- 2022 se contó con 1.772 estudiantes becados en todo el país, y en el último período académico se lograron graduar a 517 estudiantes.

### 2. Programa Papagayo

Teniendo en cuenta el contexto actual, la Fundación Banco Provincial ofreció a los docentes venezolanos la edición N° 24 del Programa Papagayo, un recurso educativo para desarrollar con estudiantes contenidos del área de Lenguaje dispuestos en una plataforma de acceso gratuito.

El programa se mantiene como un recurso de educación a distancia, en el cual participaron para el período escolar 2021-2022, docentes de Educación Primaria de 4º, 5º y 6º grado, bibliotecarios y directivos, estudiantes universitarios, padres o representantes que por distintas circunstancias están asumiendo dentro de la institución educativa algunos de los grados indicados.

Este programa ofrece, a través un Espacio Virtual de Aprendizaje, orientaciones pedagógicas y estrategias, simple y amenas, bajo una modalidad asíncrona, para trabajar a distancia con sus estudiantes, desde el momento de su registro hasta abril de 2022, para generar una variedad de creaciones literarias y elaborar un libro digital como producto final.

Para esta edición, se logró el aval de la formación docente por parte del Centro Internacional de Actualización Profesional de la Universidad Católica Andrés Bello (CIAP-UCAB), con lo cual, una vez culminadas de manera satisfactoria las actividades, los participantes recibirán un Certificado digital que cuenta con este prestigioso aval académico.

## Voluntariado Corporativo

Durante el segundo semestre 2021, las acciones del voluntariado corporativo estuvieron basadas en las habilidades de los empleados del equipo del área de Engineering con conocimientos en la prevención del fraude tecnológico, por lo tanto se llevó a cabo la charla "Aprende a detectar un ciberataque", una sesión demostrativa en la que los empleados simularon una entrevista de una periodista a un hacker, para detectar las pistas que dejan los ciberdelincuentes, permitiéndoles a los participantes descubrir las características de un mensaje fraudulento o phishing, qué medidas tomar y cómo ayudar a las demás personas para que también lo detecten.

A esta actividad se sumaron otras dos acciones formativas mediante la charla "Evita ser víctima del fraude en redes sociales", logrando que este año cerca de 200 personas pudieran obtener conocimientos en materia de ciberseguridad mediante prácticas y hábitos sencillos que les permitan adquirir comportamientos seguros y estar protegidos.

En materia de Voluntariado Social, se entregaron donaciones hechas por los empleados de diversas áreas, para pacientes del Hospital Universitario de Caracas. Las donaciones consistieron en ropa y calzado para damas, caballeros y niños, además de juguetes y productos de higiene personal. A fin de respetar las medidas de bioseguridad, asistieron 3 personas, y la entrega se realizó en las inmediaciones del Hospital.

## Programa Social

La Fundación Banco Provincial apoya consecuentemente a organizaciones de reconocida trayectoria y alto impacto social, mediante el otorgamiento de patrocinios y donaciones, por lo tanto, se realizaron contribuciones por vía de donación en

especies, de libros de lectura recreativa para promover hábitos de lectura y escritura dirigido a niños, niñas y jóvenes de Educación Básica, Media y Diversificada pertenecientes a Escuelas aledañas a la Universidad Católica Andrés Bello e instituciones educativas del Distrito Metropolitano, mediante el proyecto "El Placer de Leer 2.0" que lleva a cabo esa casa de estudios. Además, de donaciones de mobiliario para los sectores de educación y acción social.

Durante el mes de octubre se patrocinó el Simposio Internacional "Sostenibilidad y la Responsabilidad Social Empresarial", organizado por Alianza Social de VenAmCham, un espacio de vinculación entre empresas, organizaciones de desarrollo social y otros sectores para compartir conocimientos y experiencias de la práctica de la RSE.

# Principios de Gobierno Corporativo

## Objetivo

El objetivo principal que busca el Banco Provincial a través de este informe de Cumplimiento de los Principios de Gobierno Corporativo es presentar las estructuras de Gobierno Corporativo y expresar un diagnóstico sobre el grado de adopción y cumplimiento de los principios de trato igualitario a accionistas, responsabilidades y valores de la Junta Directiva y otras instancias de gobierno, ambiente de control y transparencia.

Igualmente, el informe tiene como finalidad señalar las mejores prácticas aplicadas por el Banco en materia de Gobierno Corporativo, conforme a los principios profesionales y éticos asumidos, en función de dar cumplimiento a la normativa legal vigente emitida por el ente regulador, la Superintendencia Nacional de Valores, suministrando los elementos que soportan la integridad corporativa de nuestra institución financiera, de cara a la sociedad y en total sintonía con el marco regulatorio venezolano.

## Principios de Gobierno Corporativo

Banco Provincial mantuvo durante el Segundo Semestre de 2021 el estricto cumplimiento en la aplicación de Principios de Gobierno Corporativo, fortaleciendo la estructura, manteniendo en el cumplimiento de los derechos y responsabilidades de quienes conforman el directorio, los gerentes y accionistas, entre otros, reafirmando los principios que impulsan el fortalecimiento de estas relaciones para continuar generando confianza y favorecer el éxito de esta institución bancaria, con la finalidad de obtener beneficios para el desarrollo de nuestras actividades, definiendo como objetivos principales: mantener un adecuado ambiente de control de las operaciones, brindar un trato igualitario a los accionistas, velar por la transparencia de las operaciones, permitir el conocimiento de cómo los directivos gestionan los recursos, proveer instrumentos de resolución de conflictos de intereses entre los distintos grupos que lo conforman y buscar el logro del equilibrio al interior del sistema.

Los principios y demás lineamientos para el cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo, se encuentran regulados por la Resolución No.19-1-2005 "Principios de Gobierno Corporativo" de fecha 2.2.2005, emitida por la Superintendencia Nacional de Valores y publicada en la Gaceta Oficial No.38.127 de fecha 17.2.2005, así como en la Providencia No.001, de fecha 13.1.2021, emitida por la misma Superintendencia, sobre las "Normas Relativas al Buen Gobierno Corporativo del Mercado de Valores", publicada en la Gaceta Oficial No.42.171 de fecha 19.7.2021.

Estos principios y lineamientos, han logrado consolidar la gestión y solidez del Banco, con las mejores prácticas para el mantenimiento de actuación transparente en el mercado venezolano, retribuyendo así la confianza depositada en esta institución bancaria, para orgullo de los accionistas y trabajadores.

La estructura de Sistema de Gobierno Corporativo está actualmente constituida por las siguientes instancias de gobierno: Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Comité de Riesgo y Comité de Nombramientos y Remuneraciones, órganos que mantienen a satisfacción de los entes reguladores y los requisitos de ley.

## Composición del Consejo de Administración del Banco Provincial

Conformado en más de una quinta parte por Directores Independientes.

### Directores Principales

León Henrique Cottin	Independiente
Ignacio Javier Lacasta Casado	Independiente
José Agustín Antón Burgos	Presidente Ejecutivo
Salvador Scotti Mata	Independiente
Ataulfo Alcalde Pérez	Independiente
Omar Bello Rodríguez	Independiente
Eduardo De Fuentes Corripio	Independiente

### Directores Suplentes

Luis A. Carmona Barbarrusa	Independiente
Aura Marina Kolster	Independiente
Claudio Mastrángelo	Independiente
Guillermo Juan Suardiaz Roig	Independiente
Luis Bach Gómez	Independiente
Carmen Pérez de Muniain	Independiente
Antonio Alonso Granada	Independiente

## Comité de Auditoría

Atendiendo a su reglamento interno y a lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales vigentes el Banco Provincial, el Comité de Auditoría tiene entre sus funciones: a) efectuar seguimiento a los trabajos de auditoría realizados tanto por los auditores externos como internos e informar al Consejo de Administración de la evolución y resultados; b) aprobar el Plan Anual de Auditoría Interna y velar que se cuenten con los medios adecuados para su ejecución; c) evaluar el grado de avance de los planes de mitigación de riesgos recomendados por auditoría interna y de los informes de los organismos de supervisión externos; d) supervisar el grado de cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo y revisar el informe que debe presentarse a la Asamblea General de Accionistas del Banco.

El Comité de Auditoría asiste al Consejo de Administración en la supervisión, tanto de los estados financieros como del ejercicio de la función de control del Banco, y se concibe como una actividad permanente, independiente, imparcial y objetiva de consulta y evaluación de los sistemas de control interno y de gestión del riesgo para la organización.

Al cierre del Segundo Semestre de 2021 está integrado por los siguientes miembros:

León Henrique Cottin	Independiente
José Agustín Antón Burgos	Presidente Ejecutivo
Ataulfo Alcalde Pérez	Independiente
Salvador Scotti Mata	Independiente
Guillermo Juan Suardiá Roig	Independiente
Luis Bach Gómez	Independiente
Claudio Mastrangelo	Independiente

## Comité de Riesgos

Es el responsable del análisis, administración, identificación, medición, mitigación y seguimiento periódico de la gestión del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos sociales del Banco Provincial atendiendo a lo requerido en el artículo 35 de los Estatutos Sociales vigentes, y está conformado al Segundo Semestre de 2021, por los siguientes miembros:

José Agustín Antón Burgos	Presidente Ejecutivo
Eduardo de Fuentes Corripio	Independiente
Guillermo Juan Suardiá Roig	Independiente
Luis Bach Gómez	Independiente

## Comité de Nombramientos y Remuneraciones

Está constituido para validar la independencia de las postulaciones a los miembros del Consejo de Administración, así como velar por los pagos y la política general salarial del Banco Provincial, entre otras importantes funciones.

Al cierre del Segundo Semestre de 2021 está integrado por los siguientes miembros:

José Agustín Antón Burgos	Presidente Ejecutivo
Omar Bello Rodríguez	Independiente
Ataulfo Alcalde Pérez	Independiente
Claudio Mastrangelo	Independiente
Eduardo De Fuentes Corripio	Independiente
Guillermo Juan Suardiá Roig	Independiente

## Diagnósticos de Suficiencia

El funcionamiento de las estructuras de Gobierno Corporativo se encuentra definido y se desarrolla de conformidad con los estatutos sociales del Banco, así como con las políticas, normas, procesos y procedimientos establecidos para tales estructuras. Tales instrumentos contemplan sus responsabilidades y funciones, conformación y criterios de selección,

reglas para la convocatoria y conducción de las sesiones, entre otros aspectos. Estas instancias de gobierno aportan experiencias y diferentes puntos de vista, gracias a la pluralidad de sus integrantes y la presencia de Directores Independientes.

El Consejo de Administración junto con la Gerencia formula el plan estratégico del Banco, y realiza el seguimiento de la ejecución de los planes de acción, con lo cual desempeña un rol fundamental en la creación de valor para los accionistas. Los Directores deben poseer reconocida experiencia, honorabilidad y solvencia. La experiencia implica al menos dos (2) años comprobados de conocimiento y ejercicio de la actividad bancaria o actividades relacionadas con el sector bancario en áreas de dirección, administración, gestión o control en bancos. La honorabilidad es la cualidad para proceder con integridad y rectitud, demostrando probidad y una sólida escala de valores morales en sus actos o en el desarrollo de sus actividades. La solvencia es la capacidad y fortaleza económica.

Igualmente, el Banco da efectivo cumplimiento a los principios de buen Gobierno Corporativo relacionados con trato igualitario a los accionistas, responsabilidades y valores de la directiva y otras instancias de gobierno, ambiente de control y transparencia. En este sentido, el Banco hace un efectivo manejo de la información, a través de una difusión adecuada y oportuna de la información considerada relevante para los accionistas, que incluye la situación financiera, tales como: estados financieros semestrales, memoria semestral, informes de auditores. La Institución cuenta con una política clara y debidamente comunicada, sobre el tratamiento de la información.

## **Métodos y Procedimientos de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva**

El Banco Provincial culmina el Segundo Semestre 2021 con una gestión caracterizada por la continuidad en el reforzamiento de la gestión del "Sistema Integral de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SIAR LC/FT/FPADM)", realizada durante todo su ejercicio en el año 2021. Este reforzamiento fue concebido y focalizado considerando la previsión de los escenarios originados por la pandemia, cuyas repercusiones continuaron manifestándose a lo largo del periodo. Gracias a este enfoque fue posible el cumplimiento de los lineamientos señalados en el marco regulatorio así como por los entes reguladores en la materia.

Durante este período fueron atendidos oportunamente diferentes requerimientos y solicitudes de información recibida de los entes reguladores y supervisores, así como de justicia, a saber Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF), tribunales y otras autoridades de la República, auditores internos y externos. Estos requerimientos de información incluyeron las revisiones efectuadas en la red de oficinas así como a la Unidad de Cumplimiento Normativo.

Durante este periodo cabe destacar la culminación del proceso de "Autoevaluación de Riesgos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo 2021", que estuvo dirigido las áreas sensibles en materia de PCLC/FT/FPADM de la institución. Este procedimiento tuvo por objetivo evaluar la situación de los procesos vinculados a esta disciplina y el nivel de efectividad de sus controles, orientados a mitigar eficientemente los posibles riesgos. La culminación del proceso de autoevaluación permitió la obtención de información actualizada para elaborar las matrices de riesgo correspondientes por productos y servicios, que posteriormente fueron complementadas con la aplicación preventiva de los Testing de Cumplimiento en la red de oficinas durante el segundo semestre 2021.

En el período en referencia fueron puestos en producción nuevos ajustes en la calibración de los umbrales de las herramientas tecnológicas de monitoreo, detección y filtrado en el análisis de operaciones inusuales y/o sospechosas, con el propósito de disponer de una mayor adaptación a los nuevos escenarios, tipologías y reexpresión monetaria. A tales efectos estos ajustes estuvieron complementados por la aplicación oportuna de la política "Conozca Su Cliente", "Debida Diligencia" y "Debida Diligencia Reforzada".

Es así como el segundo semestre se caracteriza por haber consolidado un estilo de gestión cuyo principal objetivo es la búsqueda constante de la excelencia en la aplicación del "Sistema de Cumplimiento" que comprende tres aspectos: proactividad, anticipación de escenarios y monitoreo continuo; enfoques que hicieron posible que Banco Provincial pueda estar nuevamente a la vanguardia en cuanto a la identificación oportuna de posibles riesgos y tipologías de LC/FT/FPADM y de la delincuencia organizada.

En el segundo semestre se efectuó la divulgación de los contenidos vinculados al tema de PCLC/FT/FPADM mediante estrategias comunicacionales distribuidas a través de los canales informativos para el personal del Banco, tales como la Intranet local, correos, pagina web, redes sociales, en los que fue abordada esta materia de forma precisa, destacando aquellos temas de relevancia normativa, operativa, técnica y conceptual tanto para la red de oficinas como para las áreas sensibles del Banco y los clientes.

Para finalizar este ejercicio destaca la culminación de las actividades formativas contenidas en el Programa Anual de Adiestramiento 2021 (PAA) y la realización del nuevo curso online de PCLC/FT/FPADM, en Campus BBVA, por parte de la plantilla de empleados.

## Código de Conducta de Banco Provincial

Durante el segundo semestre de 2021 Banco Provincial ha proseguido el afianzamiento de su "Sistema de Cumplimiento", constituido por la Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM) y su Código de Conducta, superando constantemente las limitaciones originadas por la Pandemia COVID-19.

El Banco durante el Segundo Semestre 2021 dio continuidad al desarrollo de la operatividad de su cuerpo normativo mediante su "Sistema de Cumplimiento" con la finalidad de continuar el fortalecimiento y actualización de las disposiciones normativas, contenidas en el marco regulatorio.

En este sentido Banco Provincial ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos en el artículo 33 de la Resolución N° 083.18 "Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los riesgos relacionados con la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva aplicables a las Instituciones del Sector Bancario", emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), con la publicación mensual de contenidos referidos al Código de Conducta, con la finalidad de mantener y reforzar el conocimiento de su plantilla de empleados en lo concerniente a sus apartados, así como diferentes contenidos complementarios publicados por los canales de divulgación en los que destacan Política Anticorrupción y Política de Conflictos de Intereses.

En el Segundo Semestre Banco Provincial mantuvo su compromiso como entidad financiera para dar a conocer a todos sus empleados los principales contenidos de su marco normativo interno, para proseguir en el establecimiento de relaciones sólidas y duraderas con los clientes, definidas por la honestidad, integridad y transparencia, tanto con clientes como con sus proveedores, socios comerciales, instituciones públicas o privadas y terceros.

Durante este período fue culminado el proceso de formación que comprendió distintos contenidos en materia de Administración Integral de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM) y diversos aspectos referidos al Código de Conducta y las principales normativas internas vinculadas al tema de la Política Anti-corrupción y Conflicto de Intereses.

En el segundo semestre fue aprobada por el Consejo de Administración de BBVA Provincial la nueva versión del "Sistema y Estatuto de la Función de Cumplimiento". Esta normativa tiene como objetivos prevenir, mitigar y gestionar el Riesgo de Cumplimiento y Conducta, al que Banco puede estar expuesto: como consecuencia de incumplir leyes o regulaciones en materia de

- i) Prevención legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo, financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva
- ii) Conducta con el cliente
- iii) Conducta en los mercados y
- iv) Protección de datos personales.

Con su aprobación Banco Provincial integra un conjunto de políticas, normas y procedimientos implementados para propiciar que la conducta de sus empleados y como institución financiera se ajusten a sus valores.

De esta forma, concluye el Segundo Semestre 2021 mostrando la solidez de sus Principios Corporativos como institución financiera en cada una de las disciplinas que desde la Unidad de Cumplimiento Normativo se realizan: Corporate Compliance, Customer Compliance, Security and Derivates Compliance, Protección de Datos (DPO) y Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM).

# Informe de Reclamos

Banco Provincial, comprometido con el cumplimiento de las normas que regulan la calidad del servicio bancario, implementó acciones para detectar las oportunidades de mejora en los servicios ofrecidos a sus clientes y usuarios, a través de planes de acción para optimizar procesos críticos, tales como la gestión de quejas y reclamaciones, la atención preferencial a pensionados, jubilados, personas con discapacidad, tercera edad y mujeres embarazadas.

Durante el segundo semestre de 2021, Banco Provincial llevó a cabo acciones concretas para disminuir los tiempos de respuesta de las reclamaciones. Las altas de reclamos realizadas por los clientes, a través de los diversos canales del Banco, totalizaron 6.978 casos, equivalente a 1,48% más con respecto al semestre anterior.

Reclamos atendidos por casuísticas	
Tipo	II Semestre 2021
Fraude	73
No fraude	6.905
<b>Total</b>	<b>6.978</b>

No Procedente	Tipo de Instrumento	Cantidad de Reclamos	Monto en Bs.
	31 Tarjeta de Débito	248	199.989,63
	40 Cuenta Corriente	2.512	421.709,14
	41 Cuenta de Ahorros	532	68.579,40
	<b>Total general</b>	<b>3.292</b>	<b>690.278,17</b>

	Cantidad de Reclamos	Monto en Bs.
Procedente	3.406	189.948,74
No Procedente	3.292	690.278,16
En Proceso	280	29.826,54
<b>Totales</b>	<b>6.978</b>	<b>910.053,44</b>

En Proceso	Tipo de Instrumento	Cantidad de Reclamos	Monto en Bs.
	31 Tarjeta de Débito	255	23.537,74
	40 Cuenta Corriente	22	4.964,60
	41 Cuenta de Ahorros	3	1.324,20
	<b>Total general</b>	<b>280</b>	<b>29.826,54</b>

	Tipo de Instrumento	Cantidad de Reclamos	Monto en Bs.
<b>Procedente</b>	30 Tarjeta de Crédito	2	26,26
	31 Tarjeta de Débito	3.402	189.413,66
	40 Cuenta Corriente	2	508,82
	<b>Total general</b>	<b>3.406</b>	<b>189.948,74</b>

Se recibieron a través del Defensor del Cliente y Usuario Bancario 49 reconsideraciones de reclamos, lo que representó un 0,70% del total de reclamos recibidos en el segundo semestre de 2021, evidenciándose de esta manera la calidad de las respuestas que se otorgaron a los clientes en un primer nivel.



**Comunicaciones  
recibidas de la  
Superintendencia  
de las Instituciones  
del Sector Bancario**

## Oficios relevantes Sudeban, segundo semestre 2021

1. Oficio **SIB-DSB-CJ-OD-05648** de fecha 20/07/2021, mediante el cual SUDEBAN acusa recibo de comunicación de fecha 11/06/2021, mediante la cual el Banco remitió para su evaluación legal documentación conforme al contenido de la Resolución No. 049.20 de fecha 05/10/2020, contentiva de las "Normas que regulan el servicio de Puntos de venta y Contratación con proveedores que efectúa su Comercialización". Al respecto, ese organismo tiene algunas consideraciones que efectuar, dando un plazo de 15 días continuos para corregir los referidos modelos de los contratos.
2. Oficio **SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-05755** de fecha 23/07/2021, mediante el cual SUDEBAN notificó que no fue remitida a ese organismo dentro del plazo establecido la información sobre la posición en moneda extranjera al cierre del 30/06/2021, requerida en fecha 6/7/2021, mediante el "Acta de Requerimiento de Información No.29", en el marco de la Visita de Inspección General que se realiza al Banco. Exhortando al Banco a implementar los mecanismos y acciones para atender la solicitud de manera oportuna sin perjuicio de las medidas administrativas aplicables.
3. Oficio **SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-07762** de fecha 17/09/2021, relativo a los recaudos previos remitidos para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 23/09/2021 a las 9.30 AM. SUDEBAN tiene distintas consideraciones las cuales se describen en dicho Oficio; debiendo informar su contenido al CDA y deberá dar explicación y remitir documentación requerida, en un lapso de diez (10) días hábiles y copia del Acta debidamente certificada por la persona autorizada en un lapso de ocho (8) días continuos después de celebrarse la referida Asamblea Ordinaria.
4. Oficio **SIB-II-GGR-GA-07772** de fecha 17/09/2021, mediante el cual SUDEBAN acusa recibo de comunicación de fecha 12/07/2021 por la cual el Banco remite documentación relacionada con la solicitud de autorización del modelo de Contrato de "Fideicomiso de Prestaciones Sociales en Moneda Extranjera" y " Fideicomiso de Fondo de Retiro en Moneda Extranjera". Al respecto una vez evaluado el legajo enviado, no tiene objeción que formular sobre la modificación de los referidos contratos. El banco deberá remitir copia de los términos y condiciones, una vez inscritos en el Registro Mercantil, dentro de los cinco (5) días continuos siguientes.
5. Oficio **SIB-II-GGR-GA-07865** de fecha 22/09/2021, mediante el cual SUDEBAN autoriza al Banco aumentar su capital social, incrementar valor nominal de la acción y reformar el artículo 4 de sus Estatutos Sociales de conformidad con lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/10/2019. A ejecutar luego de la NEM el 1.10.2021 para efectuar la inscripción del Acta, ante el Registro Mercantil y enviar un ejemplar a SUDEBAN dentro de los diez (10) días siguientes.
6. Oficio **SIB-II-GGR-GA-08883** de fecha 25/10/2021, mediante el cual SUDEBAN declara sin lugar el recurso de Reconsideración intentado contra la negativa de cierre de las oficinas Prados del Este (0520), Palo Verde (0239), Los Dos Caminos (0268), Puerto Ordaz Centro Cívico (0060), El Vigía II (0166), Barinas El Dorado (0097), Maracay 19 de abril (0081), La Yaguara (0131) y Barquisimeto Los Leones (2433). Contra esta decisión, se podrá intentar recurso Contencioso Administrativo de Anulación dentro de los 45 días continuos siguientes a la notificación del Oficio.
7. Oficio **SIB-II-GGIR-GRT-09046** de fecha 03/11/2021, en respuesta a comunicación enviada el día 09/07/2021, en cuanto al avance alcanzado a lo indicado en el oficio SIB-II-GGIR-GRT-13096, contentivo del Informe de Revisión Especial de Riesgo Tecnológico 2018. Una vez evaluado el contenido, indican que no se evidenciaron avances significativos y hacen observaciones que el Banco debe responder en plazo.
8. Oficio **SIB-DSB-CJ-PA 09106** de fecha 05/11/21, mediante el cual SUDEBAN acordó iniciar Procedimiento Administrativo al Banco, como seguimiento de las VDI Riesgo Tecnológico de los años 2013, 2014, 2016 y 2018. Se concede al Banco un plazo de 8 días hábiles para exponer alegatos y argumentos para la defensa de sus derechos.
9. Oficio **SIB-II-CCD -09117** de fecha 05/11/21, mediante el cual SUDEBAN acusa recibo de la comunicación de fecha 02/09/2021, donde se consignan los recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 23/11/21. Una vez evaluada y analizada la información suministrada relativa a la CPUN y Microcréditos, contenida en los Estados Financieros e Informe Especial al cierre del 1S2021, el organismo supervisor hace observaciones según SIF a ser respondidas por el Banco.
10. Oficio **SIB-II-GGR-GA-09281** de fecha 12/11/2021 mediante el cual SUDEBAN en base a la petición de cerrar 11 oficinas, niega 10 oficinas y autoriza 1 Taquilla La Miel. Contra esta decisión, el Banco podrá ejercer el Recurso de Reconsideración dentro de los 10 días hábiles bancarios siguientes, o el recurso Contencioso Administrativo de Anulación dentro de los 45 días continuos siguientes a la notificación de este Oficio o de aquella mediante la cual se resuelva el Recurso de Reconsideración.
11. Oficio **SIB-II-GGR-GA-09533** de fecha 24/11/2021, mediante el cual SUDEBAN en base a la petición de cerrar 33 oficinas, niega 25 oficinas y sólo autoriza 8. Contra esta decisión, el Banco podrá ejercer el Recurso de Reconsideración dentro de los 10 días hábiles

bancarios siguientes, o el recurso Contencioso Administrativo de Anulación dentro de los 45 días continuos siguientes a la notificación de este Oficio o de aquella mediante la cual se resuelva el referido Recurso de Reconsideración.

12. Oficio **SIB-DSB-CJ-OD-09553** de fecha 24/11/2021, mediante el cual la SUDEBAN remite copia del Oficio No.01551/2021, de fecha 13/10/2021, suscrito por la ciudadana Carmen Julia Fermín, en su carácter de Juez de Primera Instancia Agraria de la Circunscripción Judicial del estado Guárico, informando de la demanda en contra del Banco, incoada por el ciudadano: Arturo C. Soto Loreto y su cónyuge Ingrid F. Araujo Rodriguez. Solicita un informe que contengan las incidencias del caso; así como actuaciones ejercidas por el Banco, con su documentación soporte.

13. Oficio **SIB-DSB-CJ-PA-09868** de fecha 08/12/2021, a través del cual se notifica la Resolución No.110-21 de fecha 08/12/2021, que declaró sin Lugar el Recurso de Reconsideración interpuesto en fecha 06/08/2021, contra el Acto Administrativo contenido en el Oficio No.SIB-II-GGR-GA-05848, de fecha 26/07/2021, el cual niega el cierre de las oficinas La California (0172); La Trinidad II (0240) y Maracaibo Avenida 20 (0300). Contra esta decisión el Banco podrá ejercer Recurso Contencioso de Nulidad ante Juzgado, dentro de los 45 días continuos siguientes a su notificación.

14. Oficio **SIB-II-CCSB-10096** de fecha 16/12/2021, mediante el cual SUDEBAN remite el Informe contentivo de los resultados obtenidos en la Inspección Especial efectuada al Banco durante los meses junio, julio, agosto y septiembre de 2021, así como a la gestión de la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario, y del Defensor del Cliente y Usuario Bancario. Al respecto, tiene algunas observaciones las cuales se describen en dicho oficio y solicita la información en el plazo señalado en el mismo.

15. Oficio **SIB-II-GGR-GA-10194** de fecha 21/12/2021, mediante el cual ese organismo informa la negativa a la solicitud de autorización para el cierre de las Agencias que a continuación se señalan: Ocumare del Tuy (0505), Nueva Granada (0004), Bello Monte (0010), Margarita Paraguachí (0973), los Palos Grandes (0013), Centro Lido(0100), Terrazas Lomas de la Lagunita (0144), Turmero (0138), y PDVSA Marina-Puerto La Cruz (0533). Contra dicha decisión, el Banco podrá ejercer el Recurso de Reconsideración dentro de los 10 días hábiles bancarios siguientes, o el recurso Contencioso Administrativo de Anulación dentro de los 45 días continuos siguientes a la notificación de esta decisión, o de la que resuelva el Recurso de Reconsideración.

16. Oficio **SIB-II-GGR-GA10215-10216** de fecha 21/12/2021, mediante el cual ese organismo autoriza el cierre de las Oficinas 0990 - Avon Cosmetics de Venezuela (10215) y 0993 - Sambil Margarita (10216). Ordena publicar en diario de circulación nacional el cierre y traslado de las operaciones de las mencionadas agencias objeto del cierre, dentro de los 10 días continuos anteriores a este y remitir a SUDEBAN el original del aviso de prensa publicado, en lapso no mayor de cinco 5 días continuos.

17. Oficio **SIB-II-GGR-GA-10335** de fecha 27/12/2021, mediante el cual ese organismo informa que no autoriza el cierre de las Agencias Barinitas (0596), La Florida (0112), Caraballeda (0136), Chacaíto 11 (0935), Santa Elena de Arenales (0156), Mijares (0249), La Cañada (0314), Parapal Los Guayos (0154), Achaguas (0069) y Guarenas (0055). Contra dicha decisión, el Banco podrá ejercer el Recurso de Reconsideración dentro de los 10 días hábiles bancarios siguientes, o el recurso Contencioso Administrativo de Anulación dentro de los 45 días continuos siguientes a la notificación de esta decisión, o de la que resuelva el Recurso de Reconsideración.

18. Oficio **SIB-II-GGR-GA 10337** de fecha 27/12/2021, mediante el cual ese organismo concede autorización para el cierre de la Taquilla Externa Kraft (0006). En tal sentido, se deberá considerar lo estipulado en los artículos 8 y 58 de la Resolución N° 063.15 de fecha 12.6.2015, publicada en la Gaceta Oficial No.40.809 del 14.12.2015, contentiva de las "Normas relativas a la Protección de los Usuarios y Usuarías de los Servicios Financieros", en oficina receptora de operaciones Agencia El Rosal (0037).

# Informe Financiero

El año 2021 significó el retorno de envíos directos de crudo desde Venezuela hacia Asia, pese a mantenerse las sanciones impuestas por EEUU, provocando un ascenso de la producción petrolera nacional e incrementando los precios del crudo en los mercados internacionales, mejorando los ingresos del gobierno venezolano.

Según datos oficiales, la producción petrolera aumentó en 38% semestralmente, impulsada básicamente por el arribo de condensado importado necesario para la extracción del crudo de la Faja del Orinoco. El nivel promedio de las exportaciones se ubicó en 611 mbd durante el segundo semestre, lo que representa un incremento de 22% si se compara con los 503 mbd promedio del mismo período de 2020.

Aunque el precio de la cesta venezolana siguió sin ser publicado por el Ministerio del Poder Popular de Petróleo (MINPET) desde el primer semestre de 2020, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) toma como referencia, para el caso de Venezuela, el precio del crudo Merey. En base a esto, el precio del petróleo venezolano repuntó 3% con respecto al primer semestre de 2021 para cerrar el mes de diciembre en USD 54,9 /bl.

Los activos de las Reservas Internacionales (RRII) mostraron un incremento con respecto al primer semestre, tras la incorporación de los Derechos Especiales de Giro (DEG) suministrados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) con el fin de disminuir la crisis en la balanza de pagos de sus miembros. Si estos activos son descontados del saldo de RRII, las mismas habrían disminuido en USD 323 millones con respecto al primer semestre de 2021, según cifras presentadas por el Banco Central de Venezuela (BCV).

Con respecto al Índice Nacional de Precios al Consumidor, el BCV actualizó los datos hasta el mes de diciembre de 2021, reportando una inflación puntual de 7,6%, y una variación acumulada de 686,7% para 2021. Sin embargo, sigue sin mostrar cifras actualizadas del Producto Interno Bruto (PIB), cuyas cifras más recientes datan del primer trimestre de 2019.

El mercado cambiario mostró una devaluación de la moneda de más de 58% en comparación con el semestre anterior, tomando en consideración la tasa de cambio paralelo promedio y de 53% si se compara con el semestre previo, cuando se toma como referencia el promedio de la tasa de cambio oficial.

Durante el segundo semestre, específicamente a partir de octubre de 2021, el BCV aplicó una rebaja al encaje legal requerido equivalente a las sanciones acumuladas por incumplimiento desde enero pasado hasta la fecha y las nuevas sanciones que se generasen por este concepto. Adicionalmente, las sanciones generadas por la intervención cambiaria no colocada fueron eliminadas previamente. Para el momento en que ambas medidas fueron aplicadas, el déficit del sistema se ubicaba alrededor de 52,2%.

El comportamiento de los agregados monetarios estuvo marcado fuertemente por la intervención cambiaria del BCV, la cual drenó las expansiones fiscales que se observaron puntualmente en el segundo semestre. En ese sentido, la liquidez aumentó preliminarmente 225% y un 191% en el caso de la base monetaria. La cartera de crédito, por su parte, creció 73% si se compara con el semestre anterior, mientras las captaciones del público se expandieron 89%, en donde los depósitos en moneda local abarcan el 44% del total de captaciones y el resto son en moneda extranjera.

Por último, el desempeño del sistema durante el segundo semestre de 2021, lo reflejan los indicadores de gestión como el de rentabilidad en términos del activo (ROA) y el índice de adecuación patrimonial, los cuales se situaron en 1,91% y 73,54%, respectivamente.

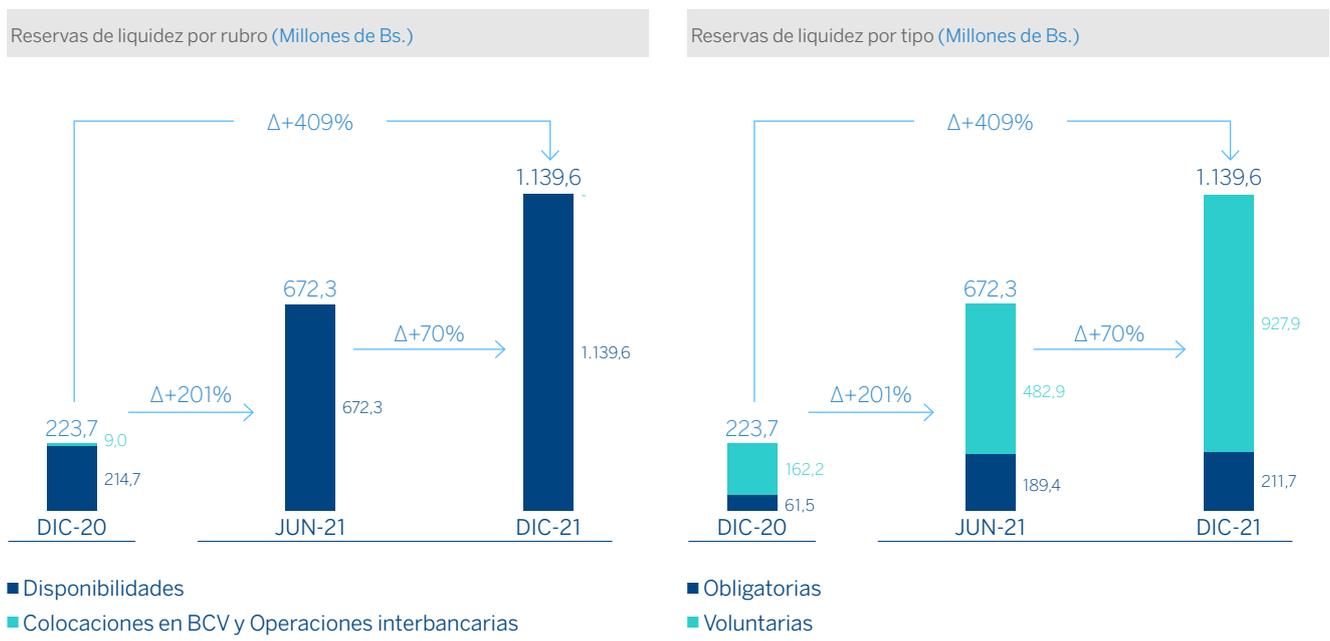
## Activo Total

Los activos del Banco Provincial sumaron Bs. 1.632,1 millones, lo cual significa un crecimiento de 82% en relación al semestre anterior. Los activos productivos, que abarcan el 21% del total, sumaron Bs. 343,2 millones, duplicando el monto de Bs 171,9 millones de junio de 2021. Este comportamiento fue originado fundamentalmente por la expansión de la cartera de créditos neta, que concentra el 99% del activo productivo, y que cierra el año en Bs. 339,9 millones. Por otra parte, las inversiones en títulos valores crecieron 43% durante el semestre, para cerrar con un saldo de Bs. 3,3 millones.



## Reservas de Liquidez

Las disponibilidades del Banco Provincial crecieron 70% en el semestre, alcanzando un saldo de Bs. 1.139,6 millones. Las reservas voluntarias mostraron un saldo de Bs. 927,9 millones al cierre del segundo semestre de 2021, lo cual refleja un incremento de 92% si se contrasta con los Bs. 482,9 millones registrados al cierre del semestre anterior. Por su parte, las reservas obligatorias crecieron 12% para totalizar Bs. 211,7 millones.



### Inversión en Títulos Valores

Al cierre de diciembre de 2021, las inversiones en títulos valores se ubicaron en Bs. 3,3 millones, lo cual significa un aumento de 43% en comparación con el semestre previo y que están influenciadas por las Inversiones de disponibilidad restringida, Bs 3,2 millones (+43% en el semestre).

### Actividad de Intermediación

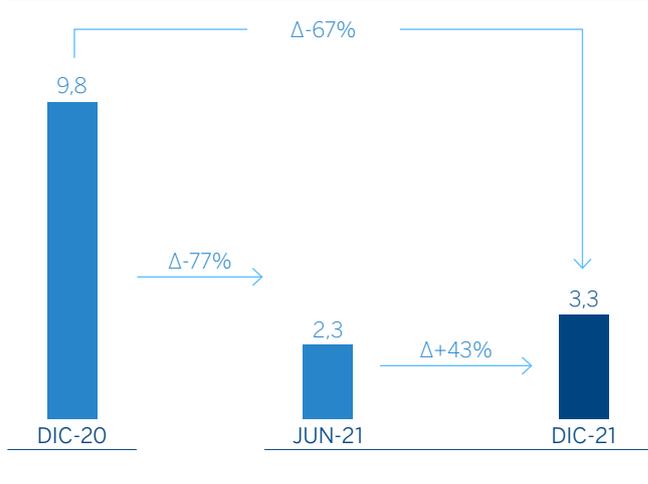
La Cartera de Créditos Neta creció en un 100% para ubicarse en Bs. 339,9 millones, captando una cuota de mercado de 22,1%. Esto permitió al Banco posicionarse como líder en el sistema financiero, principalmente por colocaciones de préstamos Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC) y Unidad de Valor de Crédito Productivo (UVCP), indexados al tipo de cambio Bs / USD.

Las colocaciones destinadas a los sectores productivos ascendieron a Bs 56,2 millones en cartera UVCP (destinados al sector agrícola), lo que posiciona al Banco como líder en el sistema financiero, al abarcar el 17,8% de cuota.

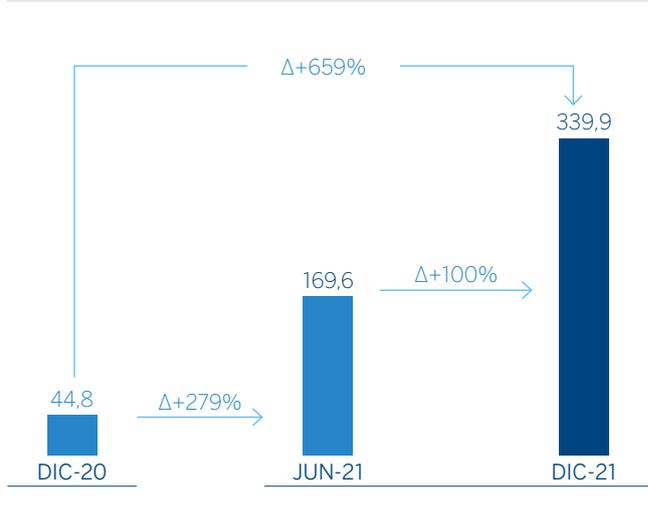
En cuanto a la gestión del riesgo y la calidad de la cartera, se registró un índice de mora de 0,37% al cierre de diciembre de 2021, lo que significa una reducción de -94 pb en relación al semestre anterior y una prima de riesgo de 3,22%. Entretanto, el ratio de cobertura fue de 599,3%, visiblemente superior al 436,6% registrado en junio de 2021. Esto ratifica los altos estándares de calidad de los activos que han caracterizado al Banco.

Las captaciones del público crecieron 122% durante el semestre, para situarse en Bs. 952,7 millones. Este rubro mantuvo una composición positiva de Bs. 870,7 millones para los depósitos en cuentas corrientes, abarcando así un 91% de las captaciones. Por su parte los depósitos de ahorro cubren 5% del total, para alcanzar Bs. 47,5 millones, mientras que el resto, equivalente a Bs. 34,6 millones, corresponde a otras obligaciones a la vista, depósitos a plazo y captaciones restringidas representando un 4% del saldo señalado.

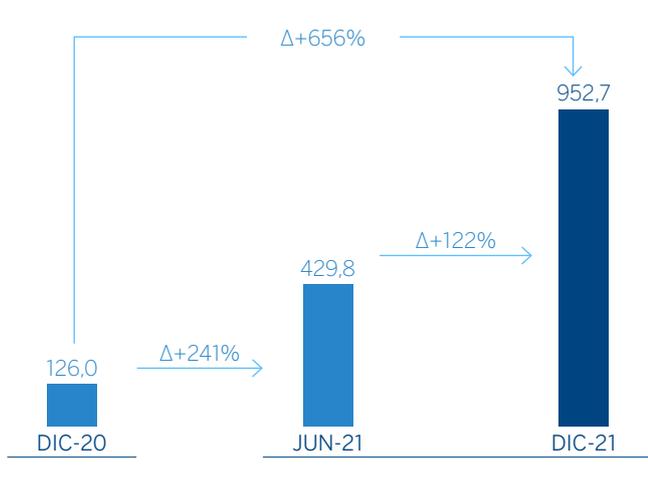
Inversiones en títulos valores (Millones de Bs.)



Cartera de créditos (Millones de Bs.)



Evolución de captaciones del público (Millones de Bs.)



Composición captaciones del público



## Base de Capital

El patrimonio del Banco Provincial se ubicó en Bs. 391,6 millones al cierre del año 2021, superando en 34% al saldo registrado en el semestre anterior. Tal crecimiento fue impulsado por las operaciones de mercado cambiario y las posiciones del Banco en moneda extranjera, reflejando así una mayor valoración de los activos como consecuencia del desplazamiento del tipo de cambio, el cual pasó de Bs. 3,20 /USD en junio de 2021 a Bs. 4,59 /USD en diciembre del mismo año. Este mismo comportamiento permitió mayores resultados acumulados, los cuales crecieron en 124,9% para situarse en Bs. 86,8 millones.

El índice de patrimonio contable sobre activo total se ubicó en 28,01% mientras que el de patrimonio sobre activos y operaciones contingentes ponderadas en base a riesgo en 41,96%. Estos ratios contrastan favorablemente con los mínimos requeridos por el ente regulador, que se ubican en 9% y 12%, respectivamente.

## Resultado Consolidado

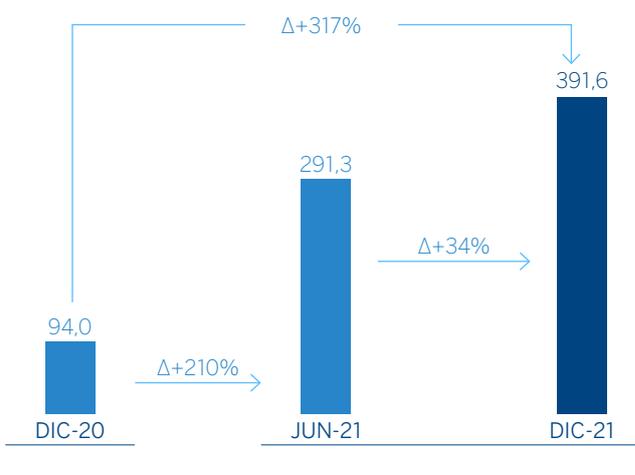
El análisis de la cascada de resultados se inicia con los ingresos financieros, que crecieron 22% durante el segundo semestre de 2021 en comparación con el período previo, para totalizar Bs. 97,8 millones. Tal crecimiento fue impulsado, principalmente, por mayores ingresos por cartera de créditos, los cuales contemplaron el 98% del total y se apalancan en la indexación crediticia, aumentado así en 25% y situándose en Bs. 95,6 millones. En cuanto a los gastos financieros, los mismos se incrementaron en 90% semestralmente, para totalizar Bs. 10,1 millones. Este comportamiento es el reflejo del impacto por los gastos provenientes de las captaciones del público, que se ubicaron en Bs. 8,8 millones y que ostenta el 86,7% del total. Adicionalmente, los gastos por otros financiamientos obtenidos alcanzaron Bs. 1,3 millones, equivalente a 13% del total de gastos. Lo antes expuesto, generó un margen financiero bruto de Bs. 87,7 millones, lo cual implica un 17% superior al acumulado durante el semestre previo.

Los gastos por incobrabilidad se expandieron en 22% durante el período referenciado, acumulando así Bs. 5,5 millones, lo cual, aunado a los ingresos por recuperaciones prácticamente nulos, originó un margen financiero neto de Bs. 82,2 millones, superior en 17% al acumulado del primer semestre de 2021.

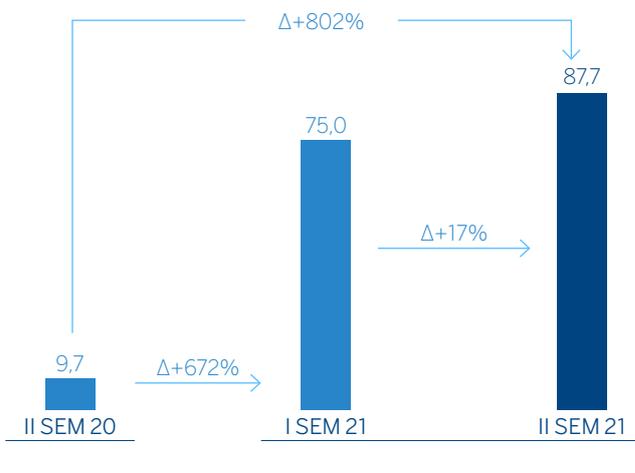
Los Otros Ingresos Operativos crecieron 263% en el semestre, para totalizar Bs. 156,8 millones, mientras que los Otros Gastos Operativos sumaron Bs. 27,1 millones, lo que equivale un aumento semestral de 117%. Dicho esto, el margen de intermediación financiera logró ubicarse en Bs. 211,8 millones, sobrepasando en un 109% lo logrado durante el primer semestre de 2021.

Durante la segunda mitad de 2021, los gastos de transformación crecieron en 152%, para totalizar Bs. 104,8 millones, apoyados por los gastos generales y administrativos que representan el 64,4% de los gastos de transformación, los cuales subieron 131% durante el semestre y que alcanzaron Bs. 67,5 millones. En este incremento se incluyen los aportes a

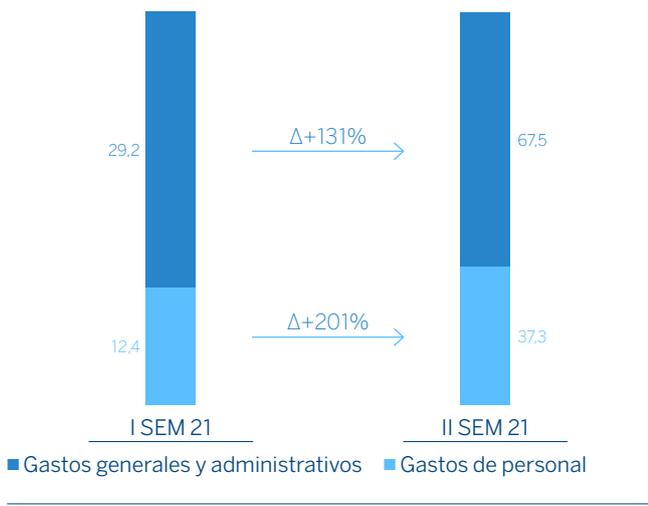
Evolución del patrimonio (Millones de Bs.)



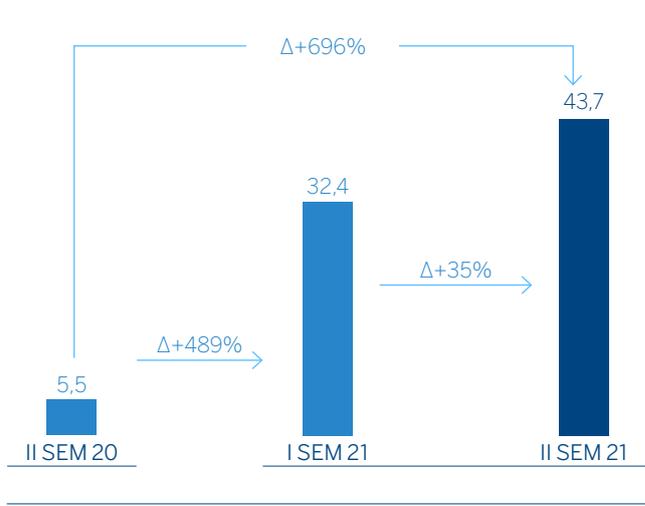
Margen financiero bruto (Acumulado en Millones de Bs.)



Composición de los gastos de transformación (Millones de Bs.)



Resultado neto (Acumulado en Millones de Bs.)

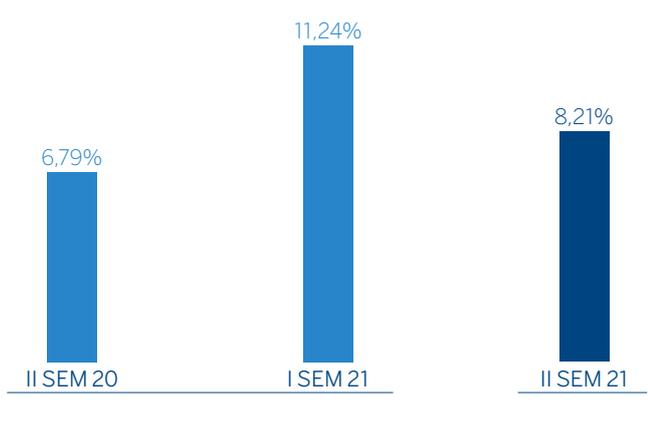


SUDEBAN, los cuales crecieron en 113% para totalizar Bs. 2,8 millones, mientras que los aportes a FOGADE lo hicieron en 207% y ascendieron a Bs. 2,1 millones , atribuido a una mayor captación de recursos. Entretanto, los gastos de personal abarcan el 35,6% del total de gastos, lo que representa un incremento de 201%, para sumar Bs. 37,3 millones.

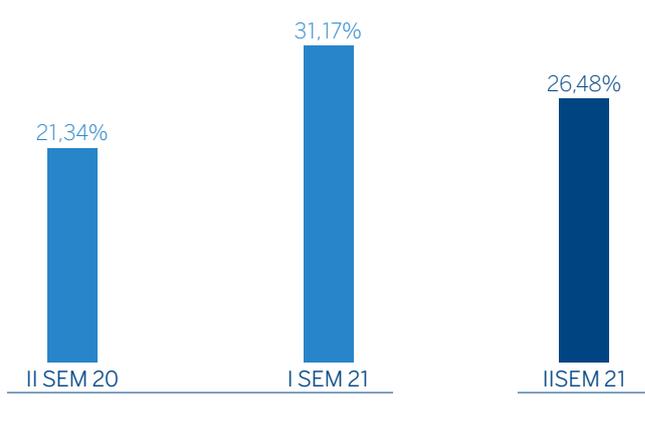
Luego de subir la dotación para el Impuesto sobre la Renta (ISLR) a 77% durante el semestre, se culminó con un resultado neto de Bs. 43,7 millones, implicando una subida de 35% si se compara a los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2021.

Al cierre del segundo semestre de 2021, Banco Provincial mantuvo ratios de Rentabilidad sobre el Activo Medio (ROA) y Rentabilidad sobre Patrimonio Promedio (ROE) superiores a los del sistema financiero nacional. El ROA del Banco fue 8,21% (superior en 6,5 pp) mientras que el ROE se ubicó en 26,48% (superior en 17,9 pp)

ROA (Resultado neto acumulado / Activo promedio)



ROE (Resultado neto acumulado / Patrimonio promedio)



# La Acción Provincial

Al culminar el segundo semestre de 2021, el Índice de la Bolsa de Valores de Caracas (IBVC) registró un incremento de 15% en comparación al cierre del semestre previo, siendo así una variación semestral menor a la registrada por el tipo de cambio oficial del bolívar, reportada por el Banco Central de Venezuela (BCV), en relación al dólar estadounidense durante el mismo período analizado la cual fue de 43%. Entretanto, el sector industrial y financiero también reportaron crecimientos de 15% durante este período.

Al cierre del segundo semestre de 2021, el precio de la acción del Banco Provincial mostró un retroceso de 62% en relación al semestre previo, para situarse en Bs 2,16 al 31 de diciembre 2021. Este comportamiento fue motivado a la autorización que recibió el Banco en noviembre de 2021 para incrementar el número de acciones comunes, de 107,8 millones a 375 millones. Por su parte, la utilidad por acción mostró un descenso de 61% en el semestre analizado, para alcanzar Bs. 0,12. La capitalización bursátil ascendió a Bs. 795 millones, lo que equivale a un incremento semestral de Bs 191 millones.

La Acción Provincial				
	dic-21	jun-21	dic-20	jun-20
Precio de Cierre (Bs./Acción)	2,12	5,60	1,58	0,49
Valor Contable (Bs./Acción)	1,04	2,70	0,87	0,13
Precio/Valor Contable (N° de Veces)	2,03	2,07	1,81	3,74
Utilidad por Acción Común* (Bs./Acción)	0,12	0,30	0,05	0,00
P/E: Precio/Utilidad (N° de veces)	18,18	18,65	30,96	153,52
Pay-Out (Dividendo/Utilidad)** (%)	PA	0	0	0
Capitalización Bursátil (Millones de Bs.)	795	604	170	53
N° de Acciones Comunes	375.000.000	107.827.475	107.827.475	107.827.475
N° de Accionistas Comunes	6.229	4.081	6.148	6.024

\*Utilidad Neta del Semestre / \*\* No Incluye Dividendos Extraordinarios ni en Acciones / P.A.: Por Anunciar



# La Red Provincial

## Oficina Central

Urbanización San Bernardino,  
Av. Este 0. Centro Financiero  
Provincial, Planta Baja  
Telf. (0212) 504-4670 / 4769

## Banca Minorista

Gerencia Territorial Caracas  
Telf. (0212) 956-61-35

## Gerencia Territorial Centro

Telf. (0241) 874-93-28 / 93-20

## Gerencia Territorial Los Andes

Telf. (0274) 262-0953 / 2403 / 1872

## Gerencia Territorial Occidente

Telf. (0251) 250-48-11

## Gerencia Territorial Oriente

Telf. (0281) 600-91-21

## Banca de Empresas e Instituciones (BEI)

Oficina Grandes Empresas  
Telf. (0212) 504-44-38 / 4753 / 4704

## Banca Institucional Caracas

Telf. (0241) 504-66-62 / 4647

## Centro de Negocios BEI Miranda

Telf. (0212) 201-20-11

## BEI Las Mercedes

Telf. (0212) 958-05-44

## BEI Maracay

Telf. (0243) 216-60-22

## BEI Valencia

Telf. (0241) 874-93-20 / 9321 / 9291

## BEI Portuguesa

Telf. (0255) 622-3115 / 4615

## BEI Barquisimeto I

Telf. (0251) 420-71-66

## BEI Mérida

Telf. (0274) 263-16-75

## BEI Barcelona

Telf. (0281) 600-91-18

## BEI Puerto Ordaz

Telf. (0286) 966-11-41 / 1118 / 1168

## BEI Maracaibo

Telf. (0261) 750-1450 / 1391 / 1428

## Banca Corporativa

Corporativa Global Venezuela  
Telf. (0212) 504-5388

## Sucursal en el Exterior

Zeelandia Office Park, Building E,  
3<sup>rd</sup> Floor, at Kaya W.F.G.(Jombi)  
Mensing N° 14.  
(0800) 128-36682 / (0212) 504-4015  
Master: 5999 7886010

La red de oficinas comerciales se extiende a 300 agencias a nivel nacional y 1 sucursal en el exterior.

La información detallada sobre la red de oficinas de Banco Provincial se encuentra disponible en:  
[www.provincial.com](http://www.provincial.com)

**Atención Telefónica**

Línea Provincial: (servicio 24 horas)  
 (0500) 508-7432  
 (0212) 503-9111

Llamadas desde Celulares Movistar y Movilnet  
 \*7432

**Canales Electrónicos**

Página Web:  
[www.provincial.com](http://www.provincial.com)

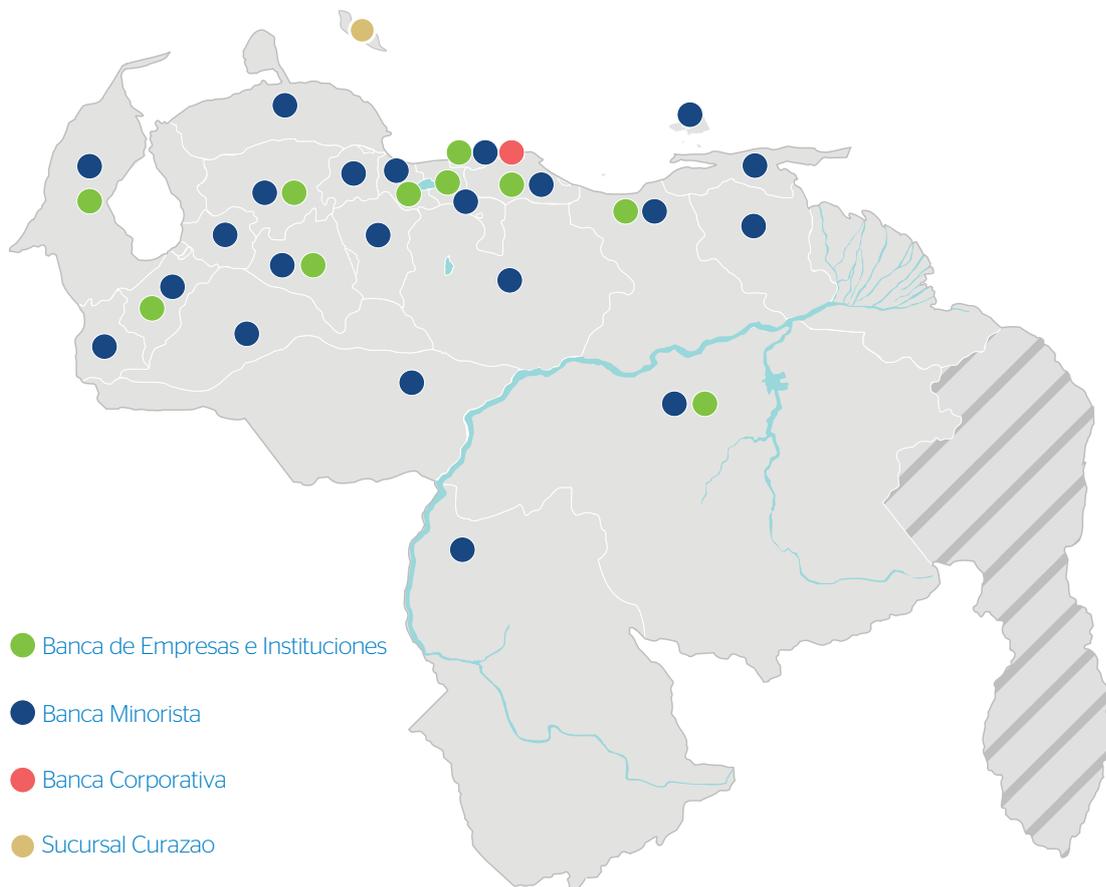
Puntos de Venta Propios y en Red Platco:  
 56.784

Número de Cajeros Automáticos:  
 158

**Redes Sociales**

-  @BBVAProvincial
-  BBVAProvincial.Venezuela
-  @BBVAProvincial
-  BBVAProvincial

**Cobertura de la Red de Oficinas y Gerencias Territoriales  
 de la Banca Minorista, Agencias de Banca de Empresas y Banca Corporativa**



**Banco Provincial, S.A.,**

**Banco Universal**

RIF: J-00002967-9

**Coordinación:**

Vicepresidencia Ejecutiva de Finanzas y Tesorería

Vicepresidencia Ejecutiva Client Solutions y Redes de Negocio

**Depósito Legal:**

p.p.820212

**Diseño Gráfico:**

Temática Artes Gráficas / Pedro Quintero

**Gráficos:**

Temática Artes Gráficas

**Índice de fotografías:**

**Página 1**

Ricardo Gómez

